



Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 05 de febrero del 2013

C. [REDACTED]
P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00052313** presentada el día **24 de enero del 2013**, en la que solicita: **Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de Sonora para 1996**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:
En atención a su solicitud, le envío en documento adjunto la información solicitada.
Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: [Cuenta Pública 1996.pdf](#)

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
Congreso del Estado



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SE DIO *1a* LECTURA HOY
Hermosillo, Son., 17 JUN. 1997
D. S.

SE DIO *2a* LECTURA HOY
Hermosillo, Son., 17 JUN. 1997
D. S.

COMISION DE VIGILANCIA DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA

[Firma]
COMISION DE VIGILANCIA DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA
HERMOSILLO, SONORA, 17 JUN. 1997
D. S.

C.C. DIPUTADOS:
LIC. GENARO ENCINAS EZRRE
LIC. GILBERTO OTERO VALENZUELA
LIC. MA. DEL ROSARIO OROZ IBARRA

HONORABLE ASAMBLEA:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 42, y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y Artículos 15, Fracción IV, 16, 17, 20 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Sonora, nos permitimos dirigirnos a esta Honorable Asamblea, para dictaminar sobre la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1996.

La documentación que se remitió a este H. Congreso, se ajustó a lo señalado en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política Local, y consistió en los siguientes documentos:

- Los Estados financieros, constituidos por la Balanza de Comprobación, el Balance General, el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos y las relaciones analíticas complementarias.
- El análisis del contexto sociopolítico del año, en los ámbitos Internacional, Nacional y Estatal.
- El análisis de los resultados obtenidos, por los diversos sectores de la actividad política, económica y social del Estado de Sonora.
- La evaluación de los resultados obtenidos, en los programas de trabajo de cada una de las dependencias, organismos y poderes del Gobierno del Estado comparando, metas logradas contra metas propuestas.
- El análisis de los ingresos y gastos ejercidos durante 1996, su comparación con lo presupuestado en ese año, y sus efectos económicos y sociales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- El informe sobre el cumplimiento del programa de Inversión.
- El informe sobre los recursos aportados o transferidos a otros Organismos.
- El informe sobre la situación que guarda la Deuda Pública Estatal.
- El informe sobre la situación del Patrimonio Estatal.

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 15, Fracción I, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, los integrantes de esta Comisión dictaminadora, procedimos a turnar la citada Cuenta Pública a la Contaduría Mayor de Hacienda, para que en los términos de los Artículos 1o., 2o., 3o., 6o. y 8o. de la citada Ley, procediera a la revisión y análisis correspondiente, misma que presentó el informe respectivo a los integrantes de esta Comisión.

La Comisión examinó la información contenida en los documentos enviados por el Ejecutivo Estatal, así como el informe de la Contaduría Mayor de Hacienda, y preparó el presente dictamen sobre la Cuenta Pública del Gobierno del Estado para 1996, que hoy se rinde ante esta Soberanía, al tenor de las siguientes.

CONSIDERACIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I

ENTORNO MACROECONOMICO



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

CONTEXTO INTERNACIONAL

La integración de la economía mundial continuó avanzando durante 1996, impulsada principalmente por la proliferación de los acuerdos comerciales regionales, lo que favoreció un viraje en el comercio internacional, como resultado de la integración a éste, de un número mayor de países.

De acuerdo con estimaciones de organismos internacionales, el comercio global creció 6.2 por ciento en 1996, contribuyendo a un crecimiento promedio de la economía mundial de 2.6 por ciento en el mismo año, contra 2.3 por ciento en 1995.

Este ligero mejoramiento en la producción global, se vio acompañado por una inflación promedio mundial de 5.2 por ciento en 1996, menor a la tasa de 9.3 por ciento registrada en 1995.

Como resultado de este comportamiento, la economía mundial atravesó en 1996, por una etapa de recuperación, y en base a los últimos resultados se espera que se acentúe durante 1997.

En términos globales, la economía mundial se encontró para ese año en buen estado. La inflación se ubicó en el punto más bajo de la historia reciente, y los bancos centrales parecen estar en capacidad de mantenerla en ese nivel.

Sin embargo, se percibe que los principales problemas a vencer en la actualidad, son la alta tasa de desempleo y los déficits presupuestales.

La Unión Europea, tuvo tasas de desempleo cercanos a 11 por ciento en 1996. En los países Latinoamericanos la tasa de desocupación se colocó en promedio por arriba del 7 por ciento. México fue la excepción en esta materia, presentando una tasa de 5.5 por ciento.

En 1996, la inflación de las naciones latinoamericanas tuvo un promedio de 19.3 por ciento, inferior al de 1995, que fue de 25.5 por ciento.

El crecimiento económico en esta región, avanzó en forma más rápida gracias al aumento en el consumo, que se generó como resultado de la disminución de la inflación.

Sin embargo, la recuperación económica de América Latina, no se ha reflejado en el empleo, pues la tasa de desempleo pasó de 7.3 por ciento en 1995, a 7.7 por ciento en 1996, la mayor desde hace 10 años.

En los Estados Unidos de Norteamérica, país que constituye un soporte del crecimiento en el contexto de la economía internacional, se siguen presentando, después de cuatro años de crecimiento sostenido, condiciones positivas en la tasa de desempleo y déficit presupuestal, con un incremento en los precios al consumidor.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para 1996, el PIB de Estados Unidos creció 2.5 por ciento, mayor al 2.0 por ciento, registrado en 1995.

A pesar de este repunte del PIB, los precios al consumidor en este país, aumentaron en diciembre, llevando la inflación de 1996, a su punto máximo de los últimos seis años.

Durante 1996, los precios al consumidor crecieron 3.2 por ciento, la tasa más alta, desde el aumento de 6.1 por ciento, en 1990. En 1995, sufrieron un alza de 2.5 por ciento.

No obstante el repunte inflacionario en 1996, el proceso de crecimiento económico en Estados Unidos, se registró sin presiones inflacionarias, comparando el crecimiento de los precios de los años anteriores, por lo que no se presentaron fuertes presiones en la tasa de interés.

El aumento en la inflación en los Estados Unidos, se vio compensado por una ligera disminución en la tasa de desempleo al pasar de 5.6 por ciento en 1995, a 5.4 por ciento en 1996; y, además por una mejora en el saldo de su balanza comercial, al disminuir su déficit en 1996, respecto 1995.

En la actualidad, México constituye el tercer mercado para las exportaciones Estadounidenses, después de Japón y de Canadá.

Otro país de relevante interés en el contexto internacional, especialmente por sus relaciones con nuestra nación es Canadá. La economía canadiense es altamente dependiente del desempeño de la actividad productiva de Estados Unidos, país con el que tiene su más intensa relación comercial.

Por otra parte, el desempleo prosiguió su tendencia a la baja desde 1992, aunque con un ligero incremento en 1996, al pasar de 9.5 por ciento de desempleados en 1995, a 9.7 por ciento en 1996.

Canadá, a diferencia de los Estados Unidos, ha sostenido un superávit en la balanza comercial que se ha incrementado en los últimos cinco años. Sin embargo para 1996, su saldo positivo disminuyó respecto al año anterior.

En términos generales, es posible establecer que el desempeño de la economía mundial durante 1996 fue positivo, hecho que repercutió favorablemente en el comportamiento económico nacional; y, por lo tanto sobre nuestra economía estatal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

PANORAMA NACIONAL

En 1996, el comportamiento de la actividad económica nacional resultó más favorable que lo previsto, con un crecimiento real del Producto Interno Bruto, (PIB), de 5.1 por ciento, con respecto al año anterior.

El sector que determinó mayormente este crecimiento fue el industrial, compuesto por los subsectores manufacturero, minería, construcción y electricidad, principalmente.

La actividad manufacturera nacional, fue favorecida por el aumento de sus exportaciones, las cuales se incrementaron en 10.9 por ciento.

De las subdivisiones más dinámicas de las manufacturas destacan: maquinaria y equipo, siderurgia y la textil, las cuales se encuentran en una posición favorable e influenciada por sus ventas externas.

Por lo que respecta a la maquinaria y equipo, han influido en su evolución las ventas externas de la rama automotriz, que en 1996, alcanzó niveles históricos.

En lo que se refiere al sector siderúrgico, éste refleja la maduración de las inversiones en la tecnología realizadas en años anteriores, y el comportamiento favorable de los precios internacionales.

La industria textil, mantuvo un buen esquema de recuperación a lo largo de 1996, sin embargo no fue homogénea en cada una de las ramas. La rama con un mejor desempeño fue la fabricación de prendas de vestir.

Otro de los sectores industriales que incrementó su PIB fue la minería; la cual, beneficiada por la evolución al alza, de sus precios internacionales, creció en 8.3 por ciento.

Por otra parte, la construcción, que aún no recupera sus niveles previos a la crisis, aumentó 11.4 por ciento, sustentada principalmente en la realización de obras en telecomunicaciones, plantas de refinación y petroquímica.

En lo referente a las actividades primarias, que representaron en 1996, el 5.8 por ciento del PIB, éstas crecieron 1.2 por ciento, presentando un comportamiento desigual. La agricultura mejoró en los últimos tres meses de 1996, pero la ganadería y pesca continuaron retrocediendo en términos reales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Dentro de los subsectores de actividad que han presentado en 1996, crecimientos superiores a la media de la economía, pero que aún permanecen con sus mercados por debajo de sus niveles de 1994, destacan la industria de la construcción, electricidad, gas y agua y minerales no metálicos.

Durante 1996, estas actividades con excepción de los minerales no metálicos, han estado enfocadas fundamentalmente a los proyectos del sector público. Continuando con esta tónica, en 1997, el 96 por ciento de los proyectos públicos que emprenderá el Gobierno corresponden a energía (perforación de pozos petroleros, construcción de refinerías y de plantas de generación de electricidad y líneas de transmisión de energía).

El impacto real de estas inversiones se apreciará en un par de años, en razón de la maduración de su efecto multiplicador. Por lo que corresponde a los minerales no metálicos, su dinámica estará determinada por la producción de cemento y vidrio plano.

El sector comercio continuó en 1996, con lenta recuperación debido a las restricciones económicas y de ingreso que aún prevalecen, previéndose una ligera mejoría en 1997.

También los sectores agropecuario, papel, imprenta y editoriales se perfilan por estas razones estructurales y coyunturales como los menos dinámicos. Por un lado, el sector agrícola presentó en 1996, varios problemas, tanto de cartera vencida como de inversión.

Por último, las perspectivas de la industria de la madera, basados en su evaluación económica de 1996, tampoco son muy favorables. Si bien sus exportaciones se han incrementado en este año, éstas muestran una desaceleración, lo cual se suma a la situación de su mercado interno que aún sigue deprimido.

Con relación al sector externo de la economía nacional, el Banco de México, informó recientemente, los resultados correspondientes a la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Al respecto señaló que en 1996, se obtuvo un déficit de 1 mil 762 millones de dólares, cifra mayor en casi 12.0 por ciento, al saldo negativo registrado en 1995. Como proporción del PIB, el déficit de 1996, fue de 0.5 por ciento, ligeramente menor al 0.6 por ciento de un año antes.

Los resultados de los dos últimos años revelan el importante ajuste macroeconómico realizado con el fin de equilibrar la balanza de pagos a niveles más consistentes con la disponibilidad de recursos, sobre todo si se compara con el saldo negativo registrado en 1994, de 29 mil 419 millones de dólares, equivalente al 7.8 por ciento del PIB.

La contribución más importante para esta corrección de la balanza en cuenta corriente, provino del superávit registrado en la balanza comercial, por un monto de 6 mil 531 millones de dólares.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por lo que se refiere al empleo, los avances logrados en la actividad económica en 1996, se han traducido en la reposición de parte importante de las plazas perdidas.

Comparado con el nivel más agudo de la crisis, durante el año pasado se crearon más de 900 mil puestos de trabajo.

En 1996, el crecimiento económico de 5.1 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional, redujo la tasa de desempleo promedio, descendiendo de 6.3 por ciento en 1995, a 5.5 por ciento en 1996.

Con respecto a los salarios mínimos, el aumento en diciembre de 1996, en 17 por ciento presenta temporalmente, después de muchos años de contracción, una ligera mejoría real en los últimos meses.

Sin embargo, de no observarse un incremento salarial durante 1997, se esperan tasas reales negativas, que impedirán el desarrollo del mercado interno.

Por lo que se refiere a la inflación, que en 1996 fue de 27.7 por ciento, ésta se redujo prácticamente a la mitad de 1995. Así se observaron menores presiones derivadas del estricto control monetario y la menor alineación de los precios al productor.

Se estima para 1997, una inflación de 17 por ciento, sosteniéndose una política antiinflacionaria gradual, que se combinaría con un buen ritmo en el crecimiento del PIB, y ligeros desequilibrios fiscales y en el sector externo.

La inflación mensual a lo largo del año podría observar substanciales descensos, luego de la cuesta de diciembre y enero de 1997, teniendo que los aumentos de precios ya se dieron.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

AMBITO ESTATAL

Con el mismo dinamismo que el crecimiento del Producto Interno Bruto Nacional de 5.1 por ciento, el Estado de Sonora en 1996, también presentó una tendencia favorable en su evolución económica; sobre todo considerando el comportamiento positivo de 0.9 por ciento, que alcanzó en 1995, a diferencia de la tasa negativa de -6.2 por ciento, obtenida a nivel nacional.

El crecimiento de la economía sonorenses estimado para 1996, fue de 4.4 por ciento, 3.5 puntos porcentuales mayor al obtenido en 1995. A nivel nacional, esta diferencia en el dinamismo de crecimiento logrado por la economía mexicana, alcanzó 11.3 por ciento de un año al otro.

Las estimaciones del Producto Interno Bruto Estatal, PIBE, obtenidas para 1996, indican que todos los sectores productivos del Estado, presentaron en ese año un comportamiento favorable en sus niveles de crecimiento.

Las actividades más dinámicas fueron: la pesca logrando un aumento del 10.4 por ciento en 1996, respecto al año anterior; la minería con un incremento de 9.1 por ciento; turismo con 6.4 por ciento y la industria manufacturera con 6.3 por ciento para el mismo periodo.

Le siguen a estas actividades los transportes y las comunicaciones con 4.6 por ciento, la generación de energía eléctrica con 4.3 por ciento, comercio con 3.8 por ciento y la agricultura con 3.7 por ciento de aumento.

Presentaron también crecimientos favorables, la ganadería con 1.4 por ciento, industria de la construcción con 1.2 por ciento, otros servicios en 2.6 por ciento y la silvicultura con leve aumento de 0.2 por ciento.

A nivel de los grandes sectores de la producción, la actividad primaria compuesta por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se sostiene con una participación en el PIBE estatal de 14.0 por ciento.

El sector secundario integrado por la minería, manufactura, construcción y generación de energía eléctrica, aumenta su participación de 31.8 por ciento en 1995, a 32.9 por ciento en 1996.

Dentro del sector terciario compuesto por los transportes y las comunicaciones, comercio, turismo y otros servicios, también sostienen su participación en el PIBE al pasar de 53.5 en 1995, a 53.1 en 1996; y recuperan su crecimiento de una tasa negativa de -1.0 por ciento que presentó en 1995, a 3.5 de aumento que presenta en 1996.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

II

EVALUACION SECTORIAL Y PROGRAMATICA



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACION SECTORIAL Y PROGRAMATICA

En este segmento del dictamen, esta Comisión agrupó dos capítulos de la Cuenta Pública: el análisis del desarrollo de cada sector de la Economía Estatal, con el del análisis del desempeño de cada Secretaría u Organismo del Gobierno del Estado, de tal forma, de apreciar su desempeño a través de los resultados y efectos sentidos en el sector. De esta manera, la evaluación es más completa, y la Cámara de Diputados podrá disponer de mayores elementos de juicio para su dictamen.

SECTOR POLITICA Y GOBIERNO

La gestión del Ejecutivo, tiene como propósito coordinar e inducir las acciones que el desarrollo estatal demanda, en cumplimiento a los objetivos fundamentales del Plan Estatal de Desarrollo; orientados por un lado, a buscar y encauzar eficazmente las propuestas de la sociedad en la solución de sus problemas y la satisfacción de sus aspiraciones; y por otro, a redefinir las acciones a las que se sujetan los programas de la administración estatal.

El Ejecutivo del Estado, ha sostenido el respeto absoluto y las buenas relaciones hacia los niveles de gobierno municipal y federal, fortaleciendo la autonomía municipal, e impulsando el federalismo en todos sus órdenes.

También, se ha fortalecido el respeto a la autonomía de los Poderes Legislativo y Judicial, para que cada uno ejercite sus facultades y cumpla sus responsabilidades, bajo la perspectiva de alcanzar un sano equilibrio en la división de las atribuciones que a cada uno le corresponden.

Al respecto, el Ejecutivo ha presentado siempre propuestas de nuevos ordenamientos de adecuaciones a las normas jurídicas vigentes, así como en sus propios decretos y acuerdos, congruentes a la realidad económica, política y social de la Entidad, que respondan a las exigencias de la sociedad y al proceso del desarrollo estatal.

1996, fue un año en el que se continuó con el proceso de consolidación de estudios legislativos y reglamentarios, contribuyendo con la permanente adecuación de los diversos ordenamientos, mejorando el marco legal y manteniendo la estabilidad, coadyuvando de esta manera, a la preservación del estado de derecho, objetivo sustancial y primordial del actual gobierno.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Dentro del quehacer legislativo, se llevaron a cabo la discusión y aprobación de las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos de los 72 Ayuntamientos, para el ejercicio fiscal de 1997; la discusión y aprobación de la Ley de Ingresos, y del Presupuesto de Egresos del Estado, para 1997; la discusión y aprobación de las Cuentas Públicas de 1995, y de los programas financieros para 1997, de estos dos ámbitos de Gobierno; la discusión y aprobación de Leyes que reforman, derogan y adicionan diversos ordenamientos jurídicos; la aprobación del Código Electoral para el Estado de Sonora; y la aprobación de diversos Decretos, para la desincorporación de bienes del dominio publico, de distintos municipios de la Entidad.

Por otra parte, la gestión del Ejecutivo del Estado ha propiciado el fortalecimiento de las relaciones con el exterior; así, se intensificó la relación mutuamente provechosa con el vecino Estado de Arizona, acorde con la política de diversificación de las relaciones económicas y de cooperación, por lo que continúa impulsando los negocios y el acercamiento entre los dos Estados, bajo una nueva visión de la Comisión Sonora-Arizona.

Asimismo, en 1996, como parte del proyecto de investigación "Visión Estratégica del Desarrollo Económico de la Región Sonora-Arizona", se concluyeron los estudios sobre Manufacturas, Calidad de Vida, Transporte y Distribución, y de Servicios Internacionales de Negocios.

PROGRAMAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

El Poder Legislativo, tiene como responsabilidad cumplir con las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado, desarrollando su función enmarcada en la actualización, modificación o reformas de las normas jurídicas.

La actividad sustantiva del H. Congreso del Estado, se lleva a cabo, mediante el análisis y en su caso, aprobación de propuestas sobre la Constitución Política Estatal y las leyes que de ésta deriven, verificando e informando a través de sus representantes, el uso eficiente de los recursos públicos; así como brindar atención a los asuntos planteados por la comunidad.

El presupuesto ejercido por el H. Congreso, con motivo de sus actividades legislativas, ascendió a 29 millones 578 mil 213 pesos, cantidad que representa el 3.6 por ciento, más que el presupuesto originalmente autorizado, por un monto de 28 millones 540 mil pesos.

En la Cámara de diputados, están debidamente representados todos los sectores de opinión pública del Estado, a través de los diversos partidos políticos que integran la plural democracia que se da en la sociedad sonorenses, siendo por ello, un fiel reflejo de sus exigencias y aspiraciones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

PROGRAMAS DE ORGANISMOS ELECTORALES

Es interés de los integrantes del Tribunal y del Consejo Estatal Electoral, otorgar a la ciudadanía y a la sociedad en general, la confianza necesaria para que participe libre, espontánea y confiadamente en los procesos electorales.

Concientes de que el proceso democrático en nuestro país y en nuestro Estado, avanzó hacia un mayor desarrollo en beneficio de la comunidad, se ha estado propugnando por el respeto a las garantías políticas, y por la concurrencia de las distintas corrientes ideológicas representadas en los partidos políticos, guardando en todo momento, la postura de imparcialidad, autonomía e independencia de los organismos electorales, como forma de salvaguardar, y fortalecer los derechos fundamentales en la sociedad.

El presupuesto original autorizado para estos organismos, fue de 8 millones 66 mil pesos, erogándose al cierre del ejercicio un monto de 12 millones 202 mil 145 pesos, que significa una variación de 51 por ciento más que el monto autorizado.

La realización de foros de consulta, convocados por el Consejo Estatal Electoral, permitieron lograr elementos, criterios, propuestas generales y específicas, tendientes a desarrollar la calidad y efectividad, así como respuesta en los asuntos electorales que se deberán abordar en las diferentes etapas del proceso electoral.

En el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Federal, se realizaron cursos, seminarios y otras actividades docentes y de capacitación, a sonorenses con el fin de formar y mantener actualizados en materia electoral, a los funcionarios electorales.

Durante el inicio del proceso electoral de 1997, se ha manifestado el interés de los integrantes del Tribunal Electoral, de otorgar a la ciudadanía y a la sociedad en general, la confianza necesaria para que participe libre, espontánea y confiadamente en los procesos electorales, así como también de que su voto será respetado y que los resultados electorales serán los que correspondan a la voluntad del electorado.

De conformidad a la convocatoria emitida por los consejeros ciudadanos y por los comisionados de todos los partidos políticos, se llevaron a cabo del 12 de enero al 18 de marzo de 1996, nueve foros regionales de consulta para reformar la ley electoral del Estado de Sonora, siendo los siguientes municipios sedes: Ciudad Obregón, San Luis Río Colorado, Navojoa, Agua Prieta, Guaymas, Nogales, Caborca, Moctezuma y Hermosillo.

En los mencionados municipios, se expusieron ponencias representadas por la ciudadanía, partidos políticos, organismos públicos, y colegios de profesionistas, y una vez consensadas estas propuestas entre los partidos políticos, fueron remitidas al H. Congreso del Estado, dando como resultado la aprobación del nuevo Código Electoral para el Estado de Sonora, mismo que es el rige actualmente el proceso electoral de nuestro Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Además, se realizaron visitas por parte de los consejeros electorales a diversos municipios del Estado, con el fin de dar a conocer este Código Electoral.

En el mes de junio, se iniciaron los trabajos de preparación para el proceso electoral 1996-1997, que culmina en julio de 1997, con la elección de Gobernador del Estado, diputados locales y ayuntamientos.

En la primera quincena de diciembre, los consejeros electorales acudieron a instalar los 21 consejos distritales, llevándose a cabo también la capacitación a los consejeros distritales; así como la preparación de los 72 consejos municipales, que serían instalados durante la primera quincena de febrero de 1997.

SECTOR PLANEACION Y ADMINISTRACION

Este Sector, comprende las actividades de coordinación y concertación, en materia de planeación y financiamiento del desarrollo, entre los tres niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, así como con el sector privado y sociedad en general, así mismo, integra la acción de coordinación que desarrolla el Ejecutivo con Organismos y Entidades Nacionales e Internacionales, y las tareas de las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría.

La Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, en su carácter de globalizadora, contribuyó durante el ejercicio presupuestal 1996, a la coordinación, establecimiento y operación de los diversos programas que integran la estructura programática asignada a cada una de las Direcciones que componen la Secretaría, llevando a cabo múltiples gestiones, y canalizando cada una de éstas, a las Unidades Responsables correspondientes.

Ha sido importante la contribución en el aspecto de la política de desarrollo regional, cuyo propósito es promover e impulsar proyectos productivos y sociales, a través de la organización comunitaria y la concertación con los sectores público, privado y social.

De esta manera, se pretende erradicar el rezago social, e impulsar en forma congruente y equilibrada las diversas regiones del Estado, mediante apoyos en infraestructura y los servicios mínimos, que vengán a contribuir al mejoramiento sustancial de las condiciones de vida, en los núcleos de población que presentan alto índice de marginación social.

Durante 1996, se intensificó la estrategia para impulsar a las economías regionales, a la vez que se continuó avanzando en el fortalecimiento y consolidación municipal, especialmente, en sus aspectos financieros y de capacidad de respuesta ante las demandas comunitarias más apremiantes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Durante 1996, se realizaron 84 reuniones de los 22 subcomités sectoriales y especiales, con los que integra el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora (COPLADES).

En materia de financiamiento y fomento al desarrollo, el Gobierno del Estado, considerando que los problemas en flujos de efectivo, cartera vencida, y créditos ante proveedores, crearon una situación de incertidumbre que obstaculizaba el crecimiento y ponía en peligro nuestra planta de empleos, creó el Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa. (Firme) que, tiene como objetivo esencial, ser gestor ante la banca de desarrollo y comercial, de los empresarios y productores, con el fin de que éstos negocien su cartera vencida, y obtengan los financiamientos necesarios para sus proyectos productivos.

Es así como el Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, presenta un punto de apoyo a la productividad de las empresas de la región.

En síntesis, FIRME impulsa la productividad de las empresas en Sonora, ya que gestiona créditos, recursos frescos y mejores plazos ante la banca. Por lo tanto, abre nuevas oportunidades a empresarios y productores.

Por otra parte, el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES), durante 1996, desarrolló acciones en apoyo de los diferentes sectores productivos, mediante la operación de diversos mecanismos de financiamiento, garantía, asistencia técnica y capacitación.

PROGRAMAS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

En 1996, la acción del Ejecutivo Estatal, estuvo orientada a dar cumplimientos a las demandas que el desarrollo económico, político y social de la Entidad requiere, acorde a los propósitos fundamentales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

En este sentido, se encauzaron las propuestas de la sociedad, en la solución de sus problemas y en la satisfacción de sus aspiraciones, mostrando al mismo tiempo, el grado de contribución que la ejecución de los distintos campos de política económica, inciden sobre el desarrollo de los sectores productivos, en las vertientes básicas del Plan: más Democracia, más Desarrollo Económico, más Bienestar Social, y más Desarrollo Regional.

En cumplimiento a los objetivos y metas autorizadas para 1996, se asignaron 41 millones 690 mil 150 pesos, ejerciéndose 40 millones 499 mil 945 pesos, cantidad que representa un 97.2 por ciento, del presupuesto original autorizado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Este monto se ejerció con apego a la continua aplicación de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el ejercicio de los recursos, acorde a las políticas establecidas en esta materia por la presente administración.

En el despacho del Ejecutivo se atendieron 28,334 asuntos, como audiencias, eventos, correspondencia, entre otros conceptos.

Además, se llevaron a cabo acciones para el desarrollo integral municipal, propiciando la modernización y el avance de la democracia, mediante la concertación y participación social.

Programa de Administración

En este programa, se autorizaron 31 millones 90 mil 961 pesos, habiéndose ejercido 29 millones 800 mil 108 pesos, que representa el 96 por ciento del presupuesto original.

En lo referente a apoyos logísticos al C. Gobernador, se llevaron a cabo 208 eventos que implicaron elaborar el proyecto definitivo de la gira, determinar rutas, con estancia en el lugar de la visita.

Durante 1996, visitaron nuestro Estado el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Secretarios, Subsecretarios y Directores Generales del Gobierno Federal, que durante su estancia presidieron diversos e importantes actos entre los que se destacan: Reunión de trabajo con el Sector Agropecuario Sonorense "Alianza en el Campo"; definición de Compromisos para el Fortalecimiento de la Economía Sonorense.

Asimismo, se llevaron a cabo 80 giras de trabajo por el Estado y diversos eventos locales.

Se atendieron 1,539 asuntos de carácter jurídico entre los que se incluyen actividades en materia de amparo, Decretos de autorización a los H. Ayuntamientos para la desincorporación de Bienes, Donaciones, Iniciativa de Ley que abroga la Ley que crea el Instituto Municipal promotor de la vivienda popular de Cajeme, Sonora. Igualmente, el Convenio de Coordinación de Acciones para la Conservación, Fomento, Desarrollo y Manejo del Borrego Cimarrón en el Estado de Sonora, que celebran la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales, y Pesca y el Gobierno del Estado de Sonora; y atención de varios expedientes relacionados con el Programa Agrario Integral de Sonora, a fin de dar solución al rezago agrario en el Estado, entre otros.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Comunicación y Difusión Social

El propósito general del programa, es el de mantener una amplia cobertura con los medios de comunicación para que estos transmitan las actividades y acciones que el Gobierno del Estado realiza mediante un manejo positivo en la difusión de las mismas.

Uno de los objetivos de la Coordinación General de Comunicación Social, ejecutora de este programa, es también el de prestar sus servicios de difusión a todas las dependencias y organismos del Gobierno del Estado y a quien el Ejecutivo tenga a bien canalizar, con la meta fundamental de dar a conocer la obra de gobierno.

Para alcanzar los objetivos de este programa, se asignó un monto de 4 millones 439 mil 58 pesos, habiéndose ejercido el 99.6 por ciento del presupuesto original autorizado.

Uno de los mecanismos de difusión que utiliza esta coordinación es la elaboración de boletines, los cuales se hacen llegar a los medios de comunicación del estado y nacionales, mismos que tienen el objeto de dar a conocer las actividades implementadas por el Ejecutivo, así como las distintas dependencias en este año.

PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

La Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, en su carácter de dependencia globalizadora de las funciones relacionadas con las políticas del desarrollo Estatal, norma de manera integral, el proceso de planeación en sus etapas de formulación, reglamentación, control y evaluación, en el mediano y corto plazo.

Durante 1996, en base a esquemas de concertación con los sectores productivos y sociales, con los municipios, y con el gobierno federal, se intensificó la participación de la sociedad en las tareas de la planeación estatal.

Estas acciones se desarrollaron de acuerdo con la política de optimización del gasto público que se define en el Presupuesto de Egresos, cumpliendo con el doble propósito de atender las prioridades sociales y coadyuvar en la recuperación del crecimiento económico.

Para cumplir con estos propósitos, el presupuesto original autorizado a esta Dependencia, ascendió a 74 millones 064 mil 662 pesos, de los cuales ejerció 81 millones 704 mil 677 pesos, representando un 10 por ciento más que el presupuesto asignado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Apoyo Administrativo

Este programa tiene como objetivo, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del proceso de Planeación Estatal, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente, los recursos humanos, materiales y financieros que requieren las unidades administrativas; así como los servicios, que en materia de recursos humanos, demanden las dependencias del Ejecutivo Estatal.

Para la consecución de este objetivo, se contó con una asignación original de 10 millones 269 mil 834 pesos, habiéndose ejercido 13 millones 798 mil 336 pesos, representando un 34 por ciento más del presupuesto original.

Se llevaron a cabo 1,015 acciones, tendientes a fortalecer el Apoyo Administrativo a las diversas Unidades Responsables que integran esta Secretaría, en los aspectos de gestión de los asuntos relacionados con los Recursos Humanos, Financieros y de Servicios, incluyendo la atención a los Prestadores de Servicio Social, dentro de los Programas Normal y Emergente.

Programa de Definición y Conducción de la Política Global de Planeación

Este programa, tiene como objetivo normar y coordinar las actividades de planeación, en los ámbitos Estatal, Regional y Sectorial, para alcanzar el desarrollo integral del Estado, promoviendo e instrumentando las acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo, y de los programas derivados del mismo.

Para la consecución de este objetivo, se tuvo una asignación original de 17 millones 743 mil 51 pesos, ejerciéndose 19 millones 399 mil 453 pesos, que representa un 9 por ciento, más de lo asignado.

Los recursos de inversión que corresponden a este programa, se destinan para apoyar las acciones de seguimiento, control y evaluación de los recursos considerados dentro del Convenio de Desarrollo Social, específicamente en lo que se refiere al Ramo 26; y la realización de un estudio de gran visión, para el desarrollo de la región Sonora-Arizona.

Las acciones con las cuales se contribuyó a través de este programa, consistieron en coordinar y conducir los asuntos de las diferentes unidades responsables, impulsando las diversas actividades tendientes a establecer las políticas de desarrollo y coordinar la programación-presupuestación de las entidades y organismos de la Administración Pública Estatal, en congruencia con las vertientes contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

A través del subprograma de planeación macroeconómica, programación y administración presupuestal, ha coadyuvado en el cumplimiento del objetivo de establecer y operar un sistema integral de seguimiento y control del gasto por programa, mediante el uso de técnicas y logística computacional, haciendo más eficiente la labor de seguimiento y control del gasto de inversión, se estableció un sistema elaborado de información, que permite contar con un mayor control entre recursos autorizados y obras contratadas.

En lo referente a los sub-comités sectoriales y especiales del COAPLADES, se ha impulsado la realización de 84 importantes reuniones, de las cuales, se han derivado acciones de gran impacto para el desarrollo estatal.

Se continuó con la operación y actualización del sistema estatal de evaluación del desarrollo, se elaboró la guía para la formulación de los informes trimestrales, y se llevó a cabo la integración de la Cuenta Pública Estatal 1995.

De igual forma, se elaboró la guía para la formulación e integración de la Cuenta Pública 1996, estableciendo la normatividad y lineamientos específicos, en el marco de la Ley de Planeación y los deberes constitucionales del Ejecutivo Estatal para con la sociedad, el cual contiene, el análisis programático, económico y financiero de la gestión pública.

Se elaboró la guía para la formulación del V Informe de Gobierno, participando en la elaboración e integración de los anexos correspondientes, alimentando lo relativo a la información estadística de cada uno de los sectores productivos y sociales de Sonora.

En lo referente a la política de Desarrollo Social, instrumentada por el Gobierno Federal, a través de los convenios de Desarrollo, que en coordinación con el Estado de Sonora se llevan a cabo, se atendieron de manera administrativa, operativa y financiera, diversos programas fundamentales que tienen como objetivo principal la superación de la pobreza, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, además de favorecer la generación de oportunidades de empleo.

En lo referente a la política de Desarrollo Regional y en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997, se realizaron acciones de recopilación, análisis e investigación de cuatro propuestas de ejecución de proyectos de infraestructura social y económica, para el desarrollo integral de las regiones consideradas como estratégicas, como son: Frontera Norte, Yaqui-Mayo y Desierto.

Con el fin de contribuir en la ejecución de nuevas políticas de descentralización de los Gobiernos Federales y Estatales, hacia el ámbito municipal, fortaleciendo con ello la participación comunitaria, se llevó a cabo la integración de tres documentos informativos para los 70 comités de Planeación Municipal, órgano de máxima representación social, que garantiza la incorporación de las múltiples demandas y anhelos de los ciudadanos de un municipio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se formularon 5 documentos informativos y se llevaron a cabo diversas actividades de evaluación de los niveles de recaudación y administración de las Finanzas de los Ayuntamientos que ingresaron al programa de apoyo al fortalecimiento de las Finanzas Municipales, instrumentado por el Gobierno del Estado.

Se llevó a cabo el proceso de programación-presupuestación para 1997, teniendo como objetivo, lograr la vinculación del plan y las acciones de la administración Municipal en su conjunto, a través de la recaudación del ingreso y el ejercicio del Gasto Público, reflejado en una eficiente administración de sus Finanzas y en sus instrumentos; ley de ingresos y presupuesto de ingresos y de egresos, respectivamente. Para lo anterior, se apoyó a los municipios en la formulación de los documentos programáticos y presupuestales.

En coordinación con la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, se atendieron diversas consultas y solicitudes de asesoría y apoyo técnico y documental, en cuanto a la implementación y seguimiento de procedimientos y acciones para la ejecución del proceso antes mencionado.

Se participó en la actualización de los diversos catálogos de contabilidad y presupuesto; se elaboraron reportes e informes de contabilidad y presupuesto, en los correspondientes cierres mensuales para la Cuenta Pública 1996.

Programa de Planeación de la Política Financiera

Este programa, tiene como objetivo tramitar y autorizar todo pago que signifique un gasto corriente, de inversión física, financiera, de operación, así como de pasivos o deuda pública por el Estado; cumpliendo con las políticas y ordenamientos establecidos para el ejercicio y control del gasto público, y de las erogaciones del presupuesto de egresos del Estado.

Para la consecución de este objetivo, se contó con una asignación original de 6 millones 96 mil 757 pesos, ejerciéndose 6 millones 501 mil 608 pesos, que representa, un 7 por ciento más del original.

Se elaboraron y actualizaron las Ordenes de Pago, siendo turnadas a la Secretaría de Finanzas, para la elaboración de los cheques correspondientes a proveedores y prestadores de servicio; se gestionaron 345 solicitudes para el retiro de fondos, correspondientes al Impuesto Predial Ejidal; se alimentó el sistema de resguardo de información financiera, a través de la microfilmación de documentos, que a su vez, produce el servicio de información y consulta de las Dependencias que lo requieren.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Mujeres en Solidaridad

Este programa, tiene como propósito fundamental, crear infraestructura productiva y social que genere empleo e ingreso, en apoyo a grupos de mujeres organizadas e integradas en Comités Comunitarios, consolidando de esta manera, el núcleo familiar.

Para cumplir las metas de este programa se asignaran recursos por 1 millón de pesos. Sin embargo, debido a que la responsabilidad de la ejecución de este programa corresponde a la SEDESOL, su ejercicio se registra en la Dependencia de Desarrollo Municipal.

Programa de Urbanización y Equipamiento

Dentro de este rubro, originalmente se asignaron dentro del gasto de inversión, recursos estatales por un monto de 800 mil pesos, para realizar el seguimiento y evaluación de obras y construcciones, que por su carácter estratégico, fuese necesario apoyar en forma especial. Sin embargo, no se registró ninguna erogación, ya que una parte de este presupuesto se transfirió para apoyar las acciones de fiscalización y control de los recursos comprometidos dentro del Ramo 26; la otra parte, se reasignó a otras acciones prioritarias, en este caso, para apoyar la constitución del fideicomiso para el rescate de la mediana empresa.

Programa de Canalización de Recursos Financieros

La característica básica que distingue a este programa, es que los recursos son ejercidos, en lo general, por entidades de la Administración Pública Estatal; los organismos de esta naturaleza, reciben recursos para realizar programas específicos de apoyo a las actividades productivas, ya que los subprogramas que corresponden a este programa, son:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.
Minería
Industria
Turismo
Comercio y Abasto
Fondo de Empresas en Solidaridad
Fondo de Fomento a la Acuicultura del Estado de Sonora
Fondo de Fomento a las Actividades Productivas del Estado de Sonora.

Como puede apreciarse, los recursos que se asignan a este programa, tienen un fin específico, tanto en lo que se refiere a los sectores de destino, como a los organismos encargados de su operación.

A este programa, se le asignaron recursos por 35 millones 342 mil 599 pesos, ejerciéndose 38 millones 375 mil 363 pesos, cantidad que representa un 6.8 por ciento, más que el presupuesto autorizado.

Estos recursos, se ejercieron en los siguientes capítulos del gasto:

a) Capítulo 4000 de Transferencias de Recursos Fiscales.

En este capítulo, se asignaron recursos por 7 millones 581 mil 439 pesos, habiéndose ejercido 7 millones 533 mil 638 pesos, que se destinaron a la operación del Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES).

b) Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Este capítulo del gasto de inversión, no se consideró en el presupuesto de egresos de este programa, pero durante el ejercicio fiscal de 1996, se le destinaron recursos por 2 millones 981 mil 691 pesos, que se aplicaron en el gasto de operación e instalación del Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (FIRME).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

c) Capítulo 7000 de Inversiones Productivas.

Con cargo a este capítulo, se registraron dos conceptos de gastos:

1) Aportación al fondo de garantía para el servicio de la deuda, con una previsión presupuestal de 27 millones 761 mil 160 pesos, ejerciéndose 27 millones 240 mil 602 pesos, que se aplicaron en depósitos que mensualmente se hacen al fideicomiso de apoyo al Programa de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del Estado de Sonora.

2) Con respecto al segundo concepto de gastos, debido al fuerte impulso que está teniendo la acuicultura, en especial lo relativo al cultivo del camarón, y lo rentable que ha resultado, se otorgó un apoyo al Nuevo Centro de Población Ejidal, Desheredados de San Ignacio Río Muerto, para llevar a cabo la construcción de una granja camaronícola de 40 hectáreas en La Atanasia. Los recursos estatales por 619 mil 432 pesos, se entregaron en calidad de aportación a Capital de Riesgo, para realizar una inversión con la participación del Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad, quién aportará, 564 mil 455 pesos.

PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

La Secretaría de finanzas, tiene la responsabilidad del manejo de las funciones de carácter global, relacionadas con las políticas fiscal y financiera, buscando que éstas, sean compatibles con los objetivos que en materia de política económica se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo.

De tal forma que, para el desarrollo de sus programas, a ésta Secretaría, se le autorizó un presupuesto de 121 millones 22 mil 189 pesos, ejerciéndose 143 millones 536 mil 616 pesos, arrojando una variación de 18.6 por ciento, mayor a los recursos autorizados originalmente

Cabe señalar, que de la variación total de 22.5 millones de pesos, que tiene esta Secretaría, corresponden al gasto de inversión, recursos por 19.2 millones de pesos.

Programa de Apoyo Administrativo

Este programa, tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la administración de la política fiscal y de ingresos, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros, que requieran las unidades administrativas y organismos sectorizados de esta Secretaría.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para cumplir con los objetivos de este programa, se autorizaron 4 millones 730 mil 833 pesos, habiéndose ejercido la cantidad de 6 millones 197 mil 753 pesos, arrojando una variación de 31 por ciento, mayor al presupuesto asignado.

Programa de Planeación de la Política Financiera

A través de este programa se busca formular, aprobar y dirigir la política fiscal estatal, evaluando el funcionamiento de los planes y programas establecidos bajo las políticas fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Con el propósito de cumplir con este objetivo, se le asignaron 20 millones 168 mil 756 pesos, habiéndose ejercido 30 millones 527 mil 702 pesos, arrojando una variación del 51.4 por ciento, mayor al importe original autorizado.

En función de este programa, se lleva el registro y control de los ingresos que percibe el Estado, a través de las agencias fiscales, por concepto de impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos; asimismo, se asientan y controlan las Participaciones, Apoyos Federales, y todos los demás conceptos que contempla la Ley de Ingresos.

Programa de Modernización de la Gestión Pública y Atención al Ciudadano

El objetivo de este programa, dentro de la Secretaría de Finanzas, es el de integrar un registro único a través de un banco de información inmobiliario, que refleje la situación jurídica en beneficio de los usuarios y contribuyentes, así como el fortalecimiento de las finanzas estatales y municipales.

Para lograr el objetivo de este programa, se autorizaron 22 millones 932 mil 279 pesos, habiéndose ejercido 25 millones 241 mil 507 pesos, que significó el 10 por ciento, superior a la cantidad originalmente asignada.

Se integró documentación y organización del archivo catastral, con un total 715,000 expedientes de predios, en donde se conservan los documentos sobre traslados de dominio, fraccionamientos, valuaciones, etc., habiéndose integrado 90,000 documentos.

Se efectuó licitación simplificada, para la adquisición de equipo de cómputo, para las oficinas registrales en Hermosillo y Cd. Obregón.

Se capacitó al personal del Instituto, a través de 40 cursos, que llevaron a cabo en el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se dio mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, en las 16 oficinas registrales jurisdiccionales con que cuenta este Instituto.

Se rediseñó la estructura orgánica del Instituto Catastral y Registral, donde se consideró la incorporación de la Dirección General de Servicios Inmobiliarios e Informáticos.

Programa de Administración de la Política de Ingresos

El objetivo de este programa, está orientado a lograr mayor eficiencia en la recaudación fiscal, a fin de obtener los recursos necesarios para financiar lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo, mediante la reglamentación de la administración tributaria, control de operaciones de la política de ingresos y control de licencias para bebidas alcohólicas.

Para el cumplimiento y realización de este propósito, se autorizaron recursos por 26 millones 94 mil 975 pesos, habiéndose ejercido 31 millones 666 mil 186 pesos, que arrojó una variación del 21 por ciento, mayor al importe original autorizado.

Programáticamente, se cumplió con los reportes que se generaron del proceso de operación, a través de las agencias, subagencias fiscales y Ayuntamientos, por los rubros de impuestos, contribuciones, derechos, aprovechamientos, productos, participaciones, y otros ingresos federales.

Programa de Control Fiscal de Ingresos

Con este programa, se busca incrementar la presencia fiscal a través de programar y practicar auditorías a los contribuyentes, con el propósito de comprobar el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones fiscales.

Para cumplir con este propósito, se autorizaron recursos por 20 millones 280 mil 644 pesos, habiéndose ejercido 22 millones 721 mil 897 pesos, lo que significó el 12 por ciento, superior al importe original autorizado.

En el universo de contribuyentes del Estado de Sonora, que de acuerdo al convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sonora, con fecha 28 de diciembre de 1989, se establece la obligación de cumplir la meta del 5 por ciento de actos de fiscalización del universo de contribuyentes del Estado de Sonora, siendo ésta, la cantidad de 4,935 contribuyentes a fiscalizar; sin embargo, se revisaron un total de 5,297, representando un 7.34 por ciento, superior a la meta establecida para el ejercicio fiscal 1996.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Edificios Administrativos

El objetivo de este programa, es proporcionar los servicios que requieran las dependencias de la administración pública estatal, para mantener y conservar en óptimas condiciones el uso de los edificios, mobiliario y equipo, ya sean arrendados, o propiedad del Gobierno del Estado.

Para la operación de este programa, se autorizaron 3 millones 470 mil 930 pesos, habiéndose ejercido 3 millones 576 mil 202 pesos, arrojando una variación del 3 por ciento, mayor a la asignación original.

Programa de Suelo para el Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología

Este programa, lo ejerce la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, órgano dependiente de la Secretaría de Finanzas, y para su operación, se autorizaron 17 millones de pesos, habiéndose ejercido 19 millones 162 mil 433 pesos, que representa un 12.7 por ciento, más de lo autorizado.

Se llevó a cabo la adquisición de 24-11-26 hectáreas de terreno, en el municipio de Empalme; se finiquitó una operación de compra y venta de 115 hectáreas de terreno, en el Municipio de Nogales; se realizó el pago parcial sobre la adquisición de 208 hectáreas del ejido El Rodeo, en el Municipio de Cajeme, por parte del Gobierno del Estado; se llevó a cabo la elaboración de estudio de factibilidad financiera para el Proyecto de Desarrollo Turístico, en terrenos del ejido Miramar, del Municipio de Puerto Peñasco; se realizó el levantamiento topográfico en San Carlos, Nuevo Guaymas; se llevó a cabo la indemnización por 184 hectáreas de terrenos en el ejido Tepeyac, en el Municipio de Cajeme; y se adquirieron 1.5 hectáreas de terreno, en Hermosillo.

Programa de Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional

En este programa, se registra la aplicación de recursos crediticios, obtenidos vía financiamiento, para llevar a cabo una etapa más del Programa de Modernización Catastral y Registral, por un monto de 2 millones 396 mil 626 pesos, ejerciéndose dichos recursos durante el ejercicio fiscal de 1996.

Cabe señalar que estos recursos crediticios, se encuentran autorizados por el H. Estado de Sonora, según Decreto No. 242, publicado en el Boletín Oficial, con fecha 1994.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

La Secretaría de la Contraloría General del Estado, en su carácter de Dependencia globalizadora, le corresponden funciones y obligaciones relacionadas con la política de control del ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con los presupuesto de egresos, acciones que se desarrollan a través de normar el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control, así como vigilar el cumplimiento de los mismos.

El presupuesto original autorizado ascendió a 10 millones 642 mil 790 pesos, habiéndose ejercido 12 millones 345 mil 111 pesos, cantidad que representa el 16 por ciento, más del monto originalmente asignado.

Programa de Modernización de la Gestión Pública y Atención al Ciudadano

Este programa, dentro de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, tiene como objetivo, promover acciones de desarrollo administrativo y modernización en las dependencias del poder ejecutivo, a fin de lograr una mayor eficiencia y racionalidad, tanto en la gestión de la administración pública estatal, como en atención al ciudadano.

Muestra una asignación original de 3 millones 680 mil 28 pesos, habiéndose ejercido 4 millones 542 mil 5 pesos.

En apego al Programa de Desarrollo Administrativo, se realizaron durante el año, un número importante de talleres para la detección de la problemática y alternativas de solución en la prestación de diversos servicios públicos.

En el área de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa, se desarrollaron tres reuniones plenarias de su Consejo, presidido por el Gobernador del Estado, donde se evaluaron los avances en las siguientes áreas: Sector Salud, Educación y Cultura, Vivienda, Fortalecimiento Municipal; en materia de la Ley de Alcoholes, que de forma directa apoya al Sector Turismo y Recreación; en Ecología y Medio Ambiente, en el Sector Ganadero, en Desarrollo Económico y Productividad y en Desarrollo Urbano, entre otros.

En apego a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales y Estatales, se logró dictar 368 resoluciones administrativas, que permitieron aplicar diversas sanciones.

En lo relativo al control patrimonial de los servidores públicos, se llevó a cabo la recepción de 9,720 declaraciones de situación patrimonial, tanto del ámbito estatal como del municipal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental

Este programa, tiene como propósito planear, organizar, y coordinar el Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, verificando el manejo racional y eficiente, de los recursos públicos asignados a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, cumpliendo con la normatividad establecida, así como coadyuvar a que los servidores públicos, cumplan con eficiencia y eficacia sus responsabilidades.

Se asignaron recursos por 6 millones 156 mil 837 pesos, habiéndose ejercido 6 millones 826 mil 843 pesos.

Se diseñaron e implementaron los sistemas siguientes: Sistema de registro de expedientes de situación patrimonial; Sistema de información para la fiscalización de obras públicas; y Sistema de directorio, los cuales son utilizados por las unidades responsables de esta Secretaría.

Como resultado de las acciones realizadas en materia de auditoria gubernamental, se practicaron 181 auditorías , de las cuales se derivaron 431 observaciones, por rubros específicos de gasto.

Por otra parte, se participó en 503 concursos de obra pública, asistiendo a 347 aperturas técnicas y económicas, y a 156 actos de fallo.

Se realizaron 911 verificaciones de obras, y 151 acciones de seguimiento de compromisos gubernamentales y presidenciales.

Se contrataron los servicios de Despachos Contables, para realizar nueve auditorias externas a los estado financieros de los ejercicios 1995 y 1996, de diversos organismos.

SECTOR EDUCACION, CULTURA , RECREACION Y DEPORTE

Este sector, enfatizó las acciones tendientes a elevar el nivel de escolaridad de la población, aumentar la calidad de educación, revalorizar la función social del magisterio, e incrementar la participación corresponsable de la sociedad en el ámbito educativo.

En el aspecto cultural, las acciones se dirigieron a promover el desarrollo cultural del Estado, mediante la formación, promoción, difusión y producción artística; el rescate, preservación y difusión del patrimonio cultural; el fomento al hábito de la lectura, la difusión y divulgación científica y tecnológica y cultura ecológica, y la realización de diversos eventos de carácter cívico cultural.



Es necesario destacar las acciones que a través del Programa de Desayunos escolares se han realizado en favor de la niñez sonorense que cursa sus estudios de nivel primaria a fin de garantizar su permanencia en el sistema educativo.

En el nivel Básico, fueron otorgados 70,250 desayunos escolares; 50,250 en primarias y 20 mil en preescolar, también se dotó de paquetes de útiles escolares a todos los alumnos inscritos en las escuelas primarias oficiales del Estado.

INVESTIGACION CIENTIFICA, CAPACITACION MAGISTERIAL Y CULTURA

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, continuó con su labor de promoción y orientación sobre sus programas de apoyo a actividades científicas y tecnológicas, coordinando sus acciones con los Centros de Investigación y Educación Superior, en la elaboración de planes y proyectos de la región, para lo cual en 1996, realizó 20 acciones de promoción y difusión de convocatorias; se dio seguimiento a 31 proyectos de investigación vigentes en Sonora, Sinaloa y Nayarit, sobre el Mar de Cortés.

En el contexto de modernización educativa, se continuó impulsando la carrera magisterial, la cual ha cumplido con el doble objetivo de mejorar económicamente al docente y motivar su superación profesional.

Para satisfacer las necesidades de capacitación y actualización del magisterio sonorense, se ofertaron 24 cursos y 5 diplomados. Se capacitó a 23,969 docentes, y se evaluaron y acreditaron a 16 mil.

En apoyo a la labor docente, se entregaron 19,151 paquetes de material didáctico, a las escuelas de educación básica, distribuyéndose 4 millones 676 mil 988 libros de texto.

Con el objetivo de crear una red de intercambios culturales y proponer acciones comunes tendientes a mejorar la calidad educativa entre Sonora y Arizona, se coordinó el programa de intercambio educativo y cultural; se otorgaron 50 becas de nivel superior en el extranjero y se llevaron a cabo eventos de intercambio, tanto magisteriales, como escolares.

Actualmente, participan comunidades de Sonora-Arizona en estos intercambios; se cuenta también con la participación de Canadá. Debido a estos programas, niños en escuelas primarias de Sonora y Arizona, tienen la oportunidad de conocer otras culturas e idiomas.

En congruencia con la política de brindar a la sociedad acciones que posibiliten su desarrollo cultural, a través del Instituto Sonorense de Cultura y de los Centros Culturales, se logró la realización de actividades artísticas, en sus diversas manifestaciones en el Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Es necesario destacar las acciones que a través del Programa de Desayunos Escolares se han realizado en favor de la niñez sonorense que cursa sus estudios de nivel primaria y que viven en condiciones de extrema pobreza, a fin de garantizar su permanencia en el sistema educativo.

En el nivel Básico, fueron otorgados 70,250 desayunos escolares; 50,250 en primarias y 20 mil en preescolar, también se dotó de paquetes de útiles escolares a todos los alumnos inscritos en las escuelas primarias oficiales del Estado.

INVESTIGACION CIENTIFICA, CAPACITACION MAGISTERIAL Y CULTURA

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, continuó con su labor de promoción y orientación sobre sus programas de apoyo a actividades científicas y tecnológicas, coordinando sus acciones con los Centros de Investigación y Educación Superior, en la elaboración de planes y proyectos de la región, para lo cual en 1996, realizó 20 acciones de promoción y difusión de convocatorias; se dio seguimiento a 31 proyectos de investigación vigentes en Sonora, Sinaloa y Nayarit, sobre el Mar de Cortés.

En el contexto de modernización educativa, se continuó impulsando la carrera magisterial, la cual ha cumplido con el doble objetivo de mejorar económicamente al docente y motivar su superación profesional.

Para satisfacer las necesidades de capacitación y actualización del magisterio sonorense, se ofertaron 24 cursos y 5 diplomados. Se capacitó a 23,969 docentes, y se evaluaron y acreditaron a 16 mil.

En apoyo a la labor docente, se entregaron 19,151 paquetes de material didáctico, a las escuelas de educación básica, distribuyéndose 4 millones 676 mil 988 libros de texto.

Con el objetivo de crear una red de intercambios culturales y proponer acciones comunes tendientes a mejorar la calidad educativa entre Sonora y Arizona, se coordinó el programa de intercambio educativo y cultural; se otorgaron 50 becas de nivel superior en el extranjero, y se llevaron a cabo eventos de intercambio, tanto magistrales, como escolares.

Actualmente, participan comunidades de Sonora-Arizona en estos intercambios; se cuenta también con la participación de Canadá. Debido a estos programas, niños en escuelas primarias de Sonora y Arizona, tienen la oportunidad de conocer otras culturas e idiomas.

En congruencia con la política de brindar a la sociedad, acciones que posibiliten su desarrollo cultural, a través del Instituto Sonorense de Cultura y de los Centros Culturales, se logró la realización de actividades artísticas, en sus diversas manifestaciones en el Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el ámbito de fomento a la lectura, se logró atender a 12'092,813 usuarios, en las diferentes bibliotecas del Estado. Además, se continuó apoyando el proyecto de conservar el Archivo General Plutarco Elías Calles, y el teatro auditorio de Navojoa.

RECREACION Y DEPORTE

Con el apoyo constante de los diferentes programas que lleva a cabo el Instituto Sonorense del Deporte y de la Juventud (ISODEJ), se implementaron acciones encaminadas a promover entre los jóvenes sonorenses, el fomento del deporte y el desarrollo integral del adolescente, lo cual ha permitido que Sonora, se encuentre situado actualmente en los primeros lugares como potencia deportiva del país.

En congruencia con lo anterior, se ha fortalecido el deporte estudiantil, llevando a cabo 529 competencias. En la jornada de los "Juegos Selectivos Estudiantiles", se alcanzó una cobertura total de los 70 municipios del Estado, participando niños y jóvenes de las escuelas de educación básica y medio superior, los cuales fueron seleccionados para representar a Sonora a nivel nacional, en distintas disciplinas deportivas.

Se brindó capacitación a 122 instructores del deporte, se otorgaron 5 reconocimientos a entrenadores; se efectuó la detección de 1,457 deportistas a nivel competencia nacional y mundial. Cabe señalar, que en 1996, fueron elegidos 209 talentos deportivos.

PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

En cumplimiento a los programas de mediano plazo, de Educación y Cultura, y Deporte, esta Secretaría ejerció recursos por 2,135 millones 21 mil 390 pesos, cantidad que representa el 17 por ciento, más de lo autorizado, que fue de 1,826 millones 941 mil 355 pesos.

Los recursos estatales para inversión, ejercidos por esta Dependencia, ascienden a 64 millones 233 mil 601 pesos y complementados con recursos federales por 54 millones 627 mil 146 pesos, el gasto total aplicado en infraestructura y equipamiento para la educación, ascendió a 118 millones 860 mil 747 pesos.

Programa de apoyo administrativo

En este programa, se consideran aquellos proyectos encaminados a lograr el propósito de administrar los recursos asignados al Sector, de acuerdo a las políticas nacionales y con criterios de racionalidad y austeridad presupuestal, a fin de alcanzar los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, y del Programa Estatal de Educación.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En este programa, se asignaron recursos por 2 millones 886 mil 310 pesos, y se ejercieron 3 millones 442 mil 530 pesos, cantidad que representa el 19 por ciento, más del presupuesto original.

En la administración de recursos humanos, materiales y financieros, se dio seguimiento a los 7 sistemas de control programados, así como a la supervisión de los proyectos de inversión.

Programa de Política y Planeación del Desarrollo de la Educación, Cultura, Recreación y Deporte

En este programa, se consideran los recursos correspondientes a los proyectos que formulan, proponen y coordinan las actividades de planeación, programación y presupuestación de la Educación en el Estado, así como a los recursos de la evaluación de la ejecución de los programas y proyectos que se deriven.

Los recursos ejercidos fueron por 17 millones 426 mil 607 pesos; cantidad que representa el 83 por ciento, menos de los autorizado originalmente, por un monto de 104 millones 744 mil 778 pesos; esta variación, se debe a que en este programa, se incorporan los recursos considerados como previsión de incrementos salariales del personal de la administración pública directa, y del que labora en organismos descentralizados coordinados por el Sector.

De la misma manera, se encuentran los recursos para plazas nuevas del personal docente y administrativo de escuelas. Estos recursos, se transfieren a otros programas y subprogramas.

Se atendieron los proyectos de conducción de la política, planeación, programación, presupuestación y evaluación educativa, destacando principalmente: la conducción y coordinación de la Secretaría, y las 3 Subsecretarías: la de Operación Educativa, la de Coordinación y Política Educativa, y la de Planeación y Administración.

Se llevó a cabo la captación de datos estadísticos, preinscripciones de febrero e inscripciones de junio, fin de cursos 1995-1996 e inicio 1996-1997, y se realizaron estudios de factibilidad de nuevos servicios.

Se participó en la integración del Quinto Informe de Gobierno y en el resumen de acciones de los 5 años de ejercicio de la presente Administración.

Dentro del programa de Carrera Magisterial, en la primera etapa, un total de 16,000 maestros sustentaron la evaluación para promoción e ingreso.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Educación Básica

Este programa, tiene como objetivo lograr el progreso en todos los niveles de Educación Básica, avanzando en el incremento de la oferta al 100 por ciento, de la población en edad escolar, con acciones que atienden los distintos componentes del proceso educativo, para elevar la calidad de la educación.

En este programa, se asignaron recursos por 1,398 millones 31 mil 301 pesos, de los cuales, corresponden al Sistema Estatal, 473 millones 570 mil 301 pesos, y 924 millones 461 mil pesos, al Sistema Federalizado, ejerciéndose 1,735 millones 356 mil 675 pesos, de los cuales, corresponden al Sistema Estatal, 525 millones 804 mil 210 pesos, y al Sistema Federalizado, corresponden 1,209 millones 552 mil 465 pesos, resultando una variación global del 24.1 por ciento, superior a lo presupuestado. En lo que corresponde al ejercicio de los recursos, se consideran los que se otorgan normalmente para el pago del personal docente y administrativo, así como adicionales para el pago de incrementos salariales.

En el ciclo escolar 1996-1997, se atiende a 451,870 alumnos, de los cuales, corresponden a nivel preescolar 56,836; a primaria 272,948; a secundaria 107,046; a educación extraescolar 11,189; y a educación normal 3,851.

En materia de desarrollo educativo por niveles, se lograron las siguientes acciones:

- PREESCOLAR. Se impartió un curso-taller, beneficiando al 100 por ciento del alumnado, en su proceso enseñanza-aprendizaje.

- PRIMARIA. Se impartió un curso-taller a los 33 supervisores escolares, en el que se analizaron contenidos relativos a la función de supervisión, planeación, y otros temas orientados a eficientar la importante labor que realizan.

Realización de visitas constantes, permitiendo tener contacto directo con directores y maestros, tratando asuntos y problemas inherentes al proceso educativo.

A través de concursos de conocimientos, se logró estimular a los alumnos destacados, por medio de viajes.

- SECUNDARIA. En educación de telesecundaria, se impartió un curso al personal directivo, a través de la red EDUSAN.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En este programa, se consideran los apoyos a los siguientes organismos e instituciones:

- Escuela Primaria Cruz Galvez
- Instituto Angel de la Guarda
- Apoyo a la Educación municipal de Bacerac y
- Escuelas secundarias incorporadas.

En estas instituciones se atienden a un total de 906 alumnos.

Programa de Educación media Superior

El propósito de este programa, es elevar la cobertura y la calidad de la educación media superior en el Estado.

Para cumplir con este objetivo, se asignaron recursos por 37 millones 925 mil 900 pesos, y se ejercieron 43 millones 650 mil 101 pesos, que representa el 15 por ciento, más de lo autorizado. Esta variación, es el resultado de los recursos adicionales liberados a los organismos e instituciones, como el COBACH Y CECYTES, para incrementos salariales.

El subsistema de educación media superior universitaria, está integrado por las instituciones que conforman el COBACH, que atiende a 17,200 alumnos en 18 planteles, y 3 extensiones de administración directa.

El subsistema de Educación Media Superior Tecnológica, considera los planteles de CBTAS, CBTIS, CECYTES y CET-MAR.

El apoyo a escuelas preparatorias incorporadas, durante 1996, se destinó a 11 planteles, con un monto total de 623 mil pesos, beneficiando a 977 alumnos.

Programa de Educación Media Terminal y Elemental Terminal

El propósito de este programa, es elevar el nivel académico de los alumnos egresados de Primaria y Secundaria, para que puedan desenvolverse en el aparato productivo.

En este período, se ejercieron 3 millones 435 mil 255 pesos, de un presupuesto autorizado de 3 millones 161 mil 954 pesos.

En las escuelas de artes y oficios de los municipios de Hermosillo, Caborca y Navojoa, se atiende a un total de 920 alumnos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Educación Superior

El objetivo de este programa, es elevar la calidad de la Educación Superior, con la participación de todas las instituciones, instancias de gobierno y sociedad civil, atendiendo adecuadamente a la demanda, y estableciendo mecanismos, que permitan eficientar el servicio.

En este programa, se ejercieron 187 millones 78 mil 71 pesos, 16 por ciento, más de lo presupuestado originalmente, y que ascendió a 161 millones 700 mil 609 pesos. Lo anterior, es derivado de las liberaciones adicionales a las instituciones que reciben apoyo del Gobierno del Estado, tales como: Universidad de Sonora (UNISON), Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, (CESUES), Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), Instituto Tecnológico de Cananea (IT-CAN) e Instituto Sonorense de Administración Pública.

En la Universidad de Sonora se atienden a un total de 28,106 alumnos. Dicha institución, recibe recursos adicionales por 17 millones 429 mil pesos, que se destinan al pago de los compromisos generados en la revisión salarial, con los sindicatos STEUS y STAUS, y con la fundación Uni-Son, A.C., sumando un total de 126 millones 429 mil 838 pesos, que representan el 67.6 por ciento, del monto destinado a educación superior.

En el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, se atendieron a 2,845 alumnos, y se ejercieron 25 millones 315 mil 147 pesos. Esta institución, recibió recursos adicionales del 15.6 por ciento, para cubrir el costo de incrementos salariales, y para cubrir compromisos de gastos de operación.

En el Instituto Tecnológico de Sonora, se atiende a 10,157 alumnos. En 1996, se ejercieron 24 millones 88 mil 871 pesos.

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea, atiende a 436 alumnos. Esta institución, recibió recursos adicionales, para cubrir el costo del incremento salarial del 16 por ciento, y el costo de 10 plazas, autorizadas por el Estado.

El Instituto Tecnológico Agropecuario No. 21, atendió a 946 alumnos; los recursos que ejerció, ascendieron a 202 mil 500 pesos.

Con el apoyo a Casas de Estudiantes de Hermosillo, que es de 101 mil pesos, se benefició a 145 alumnos de los municipios de Cananea, Empalme y Sahuaripa.

El Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP), ejerció recursos por 375 mil 900 pesos.

Este Instituto, realizó un diplomado sobre Administración Pública Municipal; editó el libro "La Administración Pública en Sonora", y participó en el programa de radio "Los servidores públicos responden".



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El Centro Pedagógico del Estado de Sonora, atiende en el presente ciclo escolar a 2,058 alumnos, en las diferentes unidades de formadores y actualizadores de docentes estatales.

Programa de Educación Extraescolar

El propósito de este programa, es proporcionar educación inicial, incorporando al educando al desarrollo general e integral, y ofrecer educación especial en sus diversas modalidades a la población, que por problemas de atipicidad, no puede ser atendida en los servicios educativos regulares.

El presupuesto ejercido fue de 15 millones 403 mil 488 pesos, 13 por ciento, más del presupuesto original, que fue de 13 millones 603 mil 271 pesos.

En lo referente a educación inicial, los niños se han estado atendiendo en los Centros de Desarrollo Infantil de Trabajadores, actualmente, son 283 niños. En educación especial, se atienden a 1,881 niños.

Se realizaron actividades en varias localidades, llevando a cabo evaluaciones a escuelas primarias, detectando la necesidad de apoyo en problemas de aprendizaje, y trastornos diversos.

La meta de promoción y difusión a través de la prensa, radio y televisión, ha tenido éxito y participación de los Centros Educativos. Los temas más relevantes: "Cápsulas de valores" y "Educación Inicial", proyectadas a 600 maestros, nos permiten inferir su aceptación en la comunidad educativa y la sociedad sonorenses.

Programa de Apoyo a la Educación

Para este programa, se asignaron 24 millones 918 mil 200 pesos, y se ejercieron 26 millones 169 mil 411 pesos, 5 por ciento más de lo originalmente presupuestado; además, se recibió una autorización dentro del Gasto de Inversión, por 5 millones de pesos en recursos federales, para apoyar con crédito educativo a estudiantes de escasos recursos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En materia de intercambio educativo, se logró coordinar a maestros de Arizona State University, con maestros de Escuelas Oficiales de Sonora, e intercambiaron experiencias en las materias de Inglés, Español y Geografía.

Se constituyó el Instituto de Educación Sonora-Arizona, como centro de información y promoción de oferta educativa en el extranjero.

Se distribuyeron 4,676,988 libros de texto gratuito, en escuelas oficiales.

Se formaron más de 800 asesores, en diferentes especialidades, mediante cursos; se editaron 19 títulos, y se distribuyeron más de 400,000 materiales de apoyo a los maestros.

El Instituto de Crédito Educativo, brindó atención a 8,352 estudiantes con crédito educativo, ejerciendo recursos por 20 millones 199 mil 192 pesos.

Programa de Difusión Cultural

En este programa, se ejercieron 11 millones 461 mil 516 pesos, el 11 por ciento más que el presupuesto original, que fue de 10 millones 328 mil 77 pesos; esta variación, se originó debido a que el Instituto de Cultura, recibió recursos adicionales para apoyo del Fondo Estatal de la Cultura y las Artes, para la celebración del Festival "Alamos 96", e incremento salarial del 16 por ciento, en septiembre de 1996.

Se realizaron 28 convenios, 742 eventos de promoción y difusión de actividades artísticas, donde se atendieron a 2,979 alumnos, en talleres de educación artística de la Casa de la Cultura.

Asimismo, se formaron 67 agrupaciones de promoción comunitarias, en las colonias de Hermosillo. Se logró atender a 967,899 usuarios, a través del fomento del hábito de la lectura y de la extensión del sistema estatal de bibliotecas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Infraestructura Educativa

El objetivo de este programa, es ampliar la infraestructura educativa con la construcción, reconstrucción y equipamiento, en los distintos niveles educativos.

Se autorizaron recursos por 6 millones 752 mil 492 pesos, y se ejercieron 5 millones 607 mil 155 pesos.

En obras de reconstrucción, se atendieron 9 escuelas primarias, llevando a cabo la rehabilitación de 50 aulas y 12 anexos, así como la terminación de 2 aulas y 2 anexos, con beneficio para 4,020 alumnos.

En lo referente a construcción, se dio atención a 88 centros educativos de nivel primaria y secundaria general, con la construcción de 134 aulas, 1 laboratorio, 9 talleres y 85 anexos, beneficiando a 28,071 alumnos.

Programa de Desarrollo de la Investigación Fundamental Aplicada y Experimentación Científica y Tecnológica

El propósito de este programa, es formar nuevos cuadros científicos y expertos, capaces de dar alternativas a los problemas de desarrollo en los campos de las ciencias sociales, las humanidades y disciplinas afines.

Para cumplir con este objetivo, se autorizaron 4 millones 651 mil pesos, y se ejercieron 5 millones 286 mil 402 pesos, que representa el 14 por ciento, más de lo presupuestado, y corresponde al apoyo que se otorga al Colegio de Sonora.

Se realizaron 32 proyectos sobre economía y demografía, estudios políticos, cultura y sociedad, relación Sonora-Arizona, creaciones literarias, y se incrementó el acervo bibliográfico, en 36,000 ejemplares.

Programa de Vivienda Terminada

En este programa, fueron autorizados recursos para inversión por 10 millones 500 mil pesos, para apoyar a empleados del Magisterio en la adquisición de vivienda.

Sin embargo, el ejercicio presupuestal de estos recursos, se integra en el Capítulo 4000, como parte de los subsidios de Servicios Educativos del Estado de Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación

Con el fin de atender la ampliación de infraestructura, en los distintos niveles educativos, se autorizó un presupuesto de 36 millones 779 mil 563 pesos, habiéndose ejercido recursos por 57 millones 858 mil 818 pesos, un 57.3 por ciento, más de lo presupuestado.

Se construyeron 153 aulas, 2 laboratorios, 11 talleres y 298 anexos; se instalaron 69 aulas multipanel; se realizaron 72 reparaciones generales, 10 reparaciones en aulas y anexos, así como 110 equipamientos en planteles de nivel básico. Cabe destacar que en Educación Básica, fueron atendidas 33 escuelas primarias, dentro del programa integral para abatir el rezago educativo (PIARE), realizando las siguientes acciones: se construyeron 17 aulas, 27 anexos y 3 rehabilitaciones en infraestructura.

En lo relativo a educación media superior, se atendieron 67 proyectos, con la construcción de 33 aulas, 10 laboratorios, 2 talleres, 69 anexos; instalación de 8 aulas multipanel, 7 reparaciones generales, y 31 suministros de mobiliario y equipo.

En educación superior, se realizaron acciones en 18 Centros Educativos, construyéndose 14 aulas, 51 anexos, 3 reparaciones generales, 7 equipamientos, así como la instalación de 3 aulas multipanel. Se destacan los proyectos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sonora, y el ITSON Campus Universitario, de Ciudad Obregón.

En el nivel de capacitación para el trabajo, se atendieron los planteles de ICATSON, Hermosillo y Cananea, con la construcción de 2 talleres y 6 anexos.

SECTOR SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

El Programa Estatal de Salud y Asistencia Social 1992-1997, contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo, consigna el compromiso de mejorar la atención y calidad de los servicios de este sector, el modernizar su infraestructura, así como impulsar la asistencia social, cubriendo la mayor población posible.

Es por esta razón que, con la participación activa del Consejo Nacional de Salud, instancia de coordinación entre la Secretaría de Salud y los Gobiernos de las Entidades Federativas, el 20 de agosto de 1996, se suscribió el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, en el que participaron el Gobierno Federal, los Gobiernos de las Entidades Federativas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Con este Acuerdo Nacional para la Descentralización, se avanza en el cumplimiento del Programa Estatal de Salud contemplado en el Plan, mediante la apertura de un mecanismo necesario, para que el Estado, pueda negociar con la Federación la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan actuar con autonomía, en el ejercicio de las facultades que otorga la Ley General de Salud.

Actualmente, las instituciones del Sector Salud presentan una cobertura nominal del 98.8 por ciento, y el 1.2 por ciento restante de la población, no cuenta con acceso adecuado a los servicios.

En 1996, las instituciones del Sistema Estatal de Salud, reforzaron las actividades preventivas para la erradicación y control de las enfermedades inmunoprevenibles y transmisibles.

Por otra parte, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa de Vacunación Universal, se inmunizó a la población menor de 5 años, a través de tres estrategias de vacunación: la permanente, efectuada en clínicas y hospitales del Sistema Estatal de Salud; la intensiva, que comprendió la realización de las semanas nacionales de salud, en los meses de febrero, junio y octubre; y la regional, dirigida a las zonas urbanas y rurales marginadas y de difícil acceso, para lo cual se contó con brigadas móviles.

La suma de estas acciones, permitió que el panorama epidemiológico de las enfermedades previsible por vacunación, sea alentador, ya que se registró una cobertura del 95.5 por ciento de la población menor de cinco años, situación que ha contribuido a evitar la aparición de casos de difteria y de poliomelitis, en el último caso, se certificó desde hace 26 meses, la erradicación del virus silvestre.

En el tercer trimestre del año, se registró un brote epidemiológico de dengue clásico, por lo que se realizaron actividades para eliminar objetos contaminantes en 148 localidades. Además, como parte del programa permanente de acciones dirigidas a eliminar el parásito que produce el paludismo, se efectuaron exploraciones entomológicas en 20 localidades.

En materia de atención curativa, las acciones se orientaron, a dar una respuesta eficaz y oportuna a la demanda de los servicios de consulta externa general y especializada, hospitalización, rehabilitación y urgencias.

Se otorgaron 4'837,803 consultas preventivas, de las cuales, 2'776,778 fueron otorgadas por Seguridad Social, y 2'061,025, por la Secretaría de Salud Pública.

Por otra parte, se fomentó el cuidado de la salud a madres y niños; para ello, se implementó el modelo "Hospital Amigo del Niño y de la Madre", logrando la certificación de 23 de los 32 hospitales del Estado, 7 de ellos, con grado de excelencia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Además de ampliar y promocionar los servicios de salud, principalmente en colonias o localidades con rezago social, se organizaron varios eventos, entre ellos: 56 tianguis, en los que se brindaron, orientación al público sobre servicios que se proporcionan en las unidades médicas; se otorgaron consultas, detecciones de diabetes y de hipertensión arterial, y se proyectaron videos, con temas sobre la salud, sin costo alguno.

Dentro del programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales, se apoyó al mejoramiento del nivel nutricional de la población de más bajos ingresos y de grupos más vulnerables, como son, los menores de cinco años, las mujeres gestantes y en período de lactancia, con la distribución de 343,840 raciones alimenticias, mediante la operación de 36 cocinas populares en 15 municipios, beneficiándose a 43,102 personas.

PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Para cumplir con sus programas, se autorizaron 116 millones 354 mil 68 pesos; el gasto ejercido fue por un monto de 113 millones 637 mil 337 pesos, correspondiendo al 98 por ciento del presupuesto asignado.

El gasto de inversión presupuestado para esta Secretaría, fue de 5 millones 569 mil 375 pesos de recursos estatales, que fueron complementados, con aportaciones federales por 13 millones 708 mil 125 pesos.

Programas de apoyo administrativo

Este programa, tiene como propósito proporcionar a las unidades de la Secretaría de Salud, los bienes y servicios que se requieran de acuerdo al calendario autorizado, así como llevar un control adecuado de los recursos humanos y financieros.

Se le asignó un presupuesto de 3 millones 617 mil 278 pesos, y se ejercieron 4 millones 175 mil 559 pesos, lo que significa una variación del 15 por ciento superior al original.

Programa de Política y Planeación de la Salud

El objetivo de este programa, es coordinar la política estatal en materia de salud, en la planeación, programación-presupuestación, organización e informática, de conformidad con la política del Estado, y en congruencia con el Sistema Estatal de Salud.

Se le asignó un presupuesto de 21 millones 409 mil 916 pesos, habiéndose ejercido 9 millones 719 mil 991 pesos, que representa un 55 por ciento, menos de lo presupuestado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Las acciones que se llevaron a cabo en este programa, fue la asignación de convenios de concertación con las Asociaciones Dentales de Sonora, A. C. y Asociación Dental de Hermosillo, A.C., respectivamente, para que ambas aporten recursos humanos calificados, para operar los Servicios Odontológicos Institucionales.

Programa de Atención Curativa

El propósito de este programa, es brindar servicios de consulta, hospitalización, urgencias y atención médica especializada.

Para cubrir estos servicios se autorizó un presupuesto de 66 millones 738 mil 397 pesos, ejerciéndose 77 millones 698 mil 455 pesos, que representa un incremento del 16 por ciento, en relación al originado.

Se realizaron 12 ferias de la salud; se impartieron 293 cursos; se dieron 14,356 pláticas; se distribuyeron 286,582 volantes, 15,974 carteles y más de 20,000 mensajes masivos, entre spots de radio, televisión, prensa, impactos en pantallas electrónicas, y perifoneo.

Se llevaron a cabo 65,638 consultas de evaluación médica, psicológica y terapéutica a la población, fortaleciendo con esta medida, el subprograma de rehabilitación.

El Hospital Infantil del Estado, implementó un programa en el se realiza la detección de cardiopatías congénitas o adquiridas, debido a que se observó, que las muertes infantiles por enfermedades del corazón en el Estado, presentaban una tasa mayor en siete puntos, con relación a la nacional.

Programa de asistencia social, servicios comunitarios y prestaciones sociales

Este programa, tiene como propósito, coordinar, supervisar y orientar las acciones de los organismos públicos y privados, en materia de asistencia social en el Estado.

Para cumplir con este objetivo, se asignó un presupuesto de 13 millones 485 mil 221 pesos, ejerciéndose 14 millones 324 mil 351 pesos, significando un 6 por ciento de incremento en relación a lo presupuestado.

Se adquirieron 7 ambulancias, que fueron destinadas a los establecimientos de salud, ubicados en Magdalena, Huatabampo, Poblado Miguel Alemán, Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles, Quiriego y Agua Prieta.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para promover el mejoramiento de la vivienda, se brindaron 97 pláticas de orientación y capacitación. Además, se efectuaron 233 jornadas de promoción, para la construcción de letrinas. Con todas estas acciones, se benefició a 6 mil 694 familias.

El Fondo Estatal de Solidaridad, otorgó apoyos económicos a ocho instituciones de asistencia social, entre ellas, la Asociación de Niños Leucémicos y Afectados de Cáncer, Instituto Iris y Asilo San Antonio; además, con el fin de brindar protección y asistencia a población en desamparo, se atendieron a 56,794 personas.

Programa de Regulación y Fomento de la Salud.

En este programa, se autorizaron 2 millones 821 mil 415 pesos, ejerciéndose 3 millones 403 mil 501 pesos, que representa el 21 por ciento, más del presupuesto original.

Se realizaron 215,067 estudios de laboratorio, superando en 130 por ciento a lo programado, como resultado de la necesidad de apoyar a la vigilancia sanitaria y ambiental.

Por otra parte, se realizaron 18,826 inspecciones, alcanzando un resultado del 145.8 por ciento, y 6,852 muestras sanitarias, que representaron un cumplimiento del 105.9 por ciento; los logros obtenidos fueron acordes a las necesidades estatales, mediante la realización de importantes programas y actividades.

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Para el desarrollo de este sector, desde el principio de esta administración, se planeo, como objetivo principal, extender el sistema de comunicaciones y transportes a todo el territorio estatal, mejorando su vinculación con el resto del país.

Para avanzar en esta materia, en 1996, la SCT y el Gobierno del Estado, suscribieron un Acuerdo de Coordinación, que establece las bases para iniciar el proceso de descentralización de funciones, responsabilidades y recursos del sector, hacia el Estado y sus municipios.

Con el fin de contar con una infraestructura carretera moderna y segura, que satisfaga los requerimientos de cobertura y calidad, se concluyeron 47.6 kilómetros de carreteras, destacando, entre otros, el camino Magdalena-Tubutama con 7.9 kilómetros, el cual impulsará el desarrollo de esta importante región agrícola, ganadera y minera del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la carretera San Luis Río Colorado-Estación Riíto, con 6.4 kilómetros; la carretera el Coyote - Huachinera - Agua Prieta con 5.3 kilómetros; y la pavimentación del camino Mátape - San Pedro de la Cueva, con 28 kilómetros.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora, logró la conservación de 3,197 kilómetros de caminos; rehabilitaron 80 metros de vados de la carretera Sonoyta - El Plomo; y 12.53 kilómetros de la carretera Navojoa - Alamos, en beneficio de 50 mil habitantes.

Con respecto a telefonía rural, se mantuvo en operación la estación maestra en Hermosillo, con el objeto de tener capacidad de llevar, vía satélite, las líneas de teléfono a cualquier punto de la Entidad, acción con la cual, se han visto beneficiadas las localidades más incomunicadas de la zona serrana.

DESARROLLO URBANO

En congruencia con los objetivos y estrategias contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 1992 - 1997, y de los programas de mediano plazo de este sector, en 1996, se ejecutaron acciones que promovieron de manera sostenida el desarrollo urbano de las ciudades del Estado.

Bajo este contexto, se reguló el desarrollo urbano, las vialidades futuras y el ordenamiento de los usos del suelo; se eficientaron los costos de urbanización, y se previó el crecimiento de las ciudades, en forma armónica con su medio ambiente, cubriéndose actualmente, el 66.5 por ciento del territorio estatal, y el 87.6 por ciento de la población sonorenses.

Por otra parte, se elaboraron los proyectos ejecutivos para los fraccionamientos de interés social: Amanecer, II etapa en Ciudad Obregón; Villa de las Lomas y Altares, en Hermosillo; San Luis Rey en San Luis Río Colorado; Colinas en Guaymas, y el Jacarandas, en Navojoa.

Se elaboró el proyecto de la aduana fronteriza, en Nogales, y se continúa en la elaboración del anteproyecto, para el nuevo cruce fronterizo, en San Luis Río Colorado.

Se revisaron y dictaminaron 786 expedientes, sobre lotes municipales vendidos, para la autorización de su enajenación por parte del H. Congreso del Estado; además, se emitieron 30 dictámenes diversos, en materia de desarrollo urbano.

Entre los logros más importantes realizados en agua potable, se elaboraron tres proyectos ejecutivos integrales, para la construcción de este tipo de infraestructura, en Puerto Peñasco, con gran apoyo al programa de fortalecimiento turístico de esa zona.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

De igual manera, se llevó a cabo la rehabilitación del servicio de agua potable, en el Ejido La Peaña, de Hermosillo; la rehabilitación de un pozo en el ejido Mascareñas, de Nogales; equipamiento de pozo en el Ejido Ursulo Galván de Empalme; y perforación de pozos, en Santa María de Empalme, el Potrero de Bushard de Hermosillo, y Rosario Tesopaco, entre otros.

Con las obras ejecutadas en este programa se alcanzó a beneficiar a 330 mil habitantes de nuestro Estado.

Entre otras obras terminadas se tiene la conclusión del colector Chihuahua y del emisor a presión, en San Luis Río Colorado, para un beneficio de 100 mil habitantes; ampliación de la red de alcantarillado, en Banámichi; y el finiquito, por trabajos de ampliación, del sistema de alcantarillado en Esqueda, municipio de Fronteras. De igual forma, se continuó con la construcción del sistema de alcantarillado en los Tapiros de Nogales.

Con el objeto de mantener la fluidez del tráfico, se inició la construcción de una nueva vialidad del transporte fronterizo, en la ciudad de Nogales; a la fecha se tiene un avance del 75 por ciento, contemplándose su terminación para 1997.

Esta nueva vialidad de Nogales, se concibe como una ruta paralela a la carretera internacional número 15, constituyendo parte de un desarrollo integral, en donde actualmente, se establece una planta maquiladora, la cual generará 5 mil empleos directos y 2 mil indirectos y se prevé que se instalarán, 14 naves industriales más.

Con respecto al servicio de electrificación, se implementó el programa PROLUZ, el cual tiene como objetivo, dotar para 1997, el 99 por ciento del servicio a las colonias populares, y el 77 por ciento, a las localidades rurales.

Al cierre del ejercicio, se erogaron por concepto de inversión, un monto de 108 millones 368 mil 625 pesos de recursos estatales, fundamentalmente en los programas de alcantarillado y agua potable en zonas urbanas, y en el de urbanización y equipamiento, dándose cumplimiento a las metas previstas. Así mismo, esta dependencia, ejerció recursos federales por 160 millones 481 mil 389 pesos; de aportaciones por 21 millones 231 mil 795 pesos; y de recursos crediticios, a cargo de los beneficiarios de las obras, ejerció 4 millones 970 mil 467 pesos.

VIVIENDA

La política de promoción de vivienda, tiene como fin, avanzar en el cumplimiento del precepto constitucional, de que cada familia, cuente con una vivienda digna y decorosa.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Bajo este contexto, con el objeto de promover su alta como productores de vivienda, ante el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), se brindó asesoría a nueve promotores de vivienda, permitiéndoles obtener su registro.

Asimismo, se gestionó ante ese fondo, la documentación de 19 promotores con el objeto de actualizar su registro dentro del FOVI.

Se formularon e integraron los proyectos técnicos, para su aprobación ante FOVI, de cinco desarrollos habitacionales: "San Luis Rey", en San Luis Río Colorado; "Altares", en Hermosillo; "Villa del mar", en Guaymas; "Amanecer II", en Ciudad Obregón; y "Jacarandas", en Navojoa.

En el padrón de promotores de vivienda del Estado, se operó un total de 12 registros, de los cuales cuatro fueron actualizados, y ocho, promotores que obtuvieron su alta; además, se obtuvieron descuentos en la realización de trámites de permisos y licencias para proyectos, los cuales, se reflejaron en el costo final de las viviendas.

También, se llevaron acciones para la actualización del Programa de Producción Habitacional, iniciando con visitas a los diferentes fraccionamientos localizados en distintas localidades. Quedaron asentadas en la actualización del Programa 4,347 viviendas terminadas, y 3,070 acciones en proceso.

En el seguimiento y apoyo a diferentes grupos sociales, que se encuentran en trámite ante FONHAPO, entre ellos el de "pioneros de la reforma", se gestionó la firma del Ejecutivo para el contrato de apertura de crédito, obteniendo con ello, los recursos que permitieron el inicio de este Programa de Vivienda.

Como un nuevo mecanismo para promover y satisfacer la demanda de vivienda, presentada por familias de bajos recursos, se implementó el Programa de Vivienda en Reservas Territoriales del Estado, concretando en Hermosillo, el desarrollo del fraccionamiento "Altares".

ECOLOGIA

Con el objeto de preservar y mejorar los ecosistemas del Estado, se hace necesario establecer un equilibrio entre el medio ambiente y las actividades productivas; para ello se han puesto en operación distintas prácticas tanto para la preservación, control y mejoramiento de los ecosistemas que conforman el Estado, como para lograr un mayor bienestar social.

Por lo que se refiere a la ampliación y protección de áreas verdes, se donaron, dentro de las acciones del Programa Nacional de Reforestación, 51,122 árboles de sombra, como apoyo a diversas escuelas, Ayuntamientos, instituciones públicas, empresas privadas y público en general, en los municipios de Hermosillo, Mazatán, Caborca, Naco, Agua prieta, Fronteras, Santa Ana, Benjamin Hill, San Pedro de la Cueva, Magdalena, Cajeme, Altar, Atil, Moctezuma, Carbó, Puerto Peñasco y Villa Pesqueira.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Con el objeto de mejorar el control de emisiones a la atmósfera, se evaluó la información correspondiente a las solicitudes de licencia de funcionamiento de 130 empresas, generadoras de emisiones a la atmósfera, ubicadas en diversos municipios de la Entidad.

En el renglón de conservación y de preservación de los recursos naturales, se brindó mantenimiento preventivo a todas las áreas del Centro Ecológico de Sonora; de igual manera, se continúa con la implementación del Plan de Manejo del Berrendo Sonorense; y el estudio de la distribución y abundancia del guajolote silvestre.

Con el objeto de promover y difundir la importancia del uso racional y conservación de los recursos naturales, el Centro Ecológico, atendió al rededor de 250 mil visitantes y se llevaron a cabo pláticas, proyección de películas, videos ecoeducativos, y diversos eventos en el observatorio astronómico.

PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

El cumplimiento a los objetivos y metas autorizados en el presupuesto de egresos, a esta Secretaría, se le autorizaron dentro de los sectores Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología, y en el de Comunicaciones y Transportes, un monto de 227 millones 483 mil 699 pesos de recursos estatales, para el desarrollo de los programas, a través de sus unidades administrativas y de los organismos descentralizados.

Durante 1996, se ejercieron recursos por 258 millones 526 mil 690 pesos, que representa el 14 por ciento, superior al monto autorizado, habiendo desarrollado las unidades administrativas y entidades descentralizadas de esta Secretaría, en general, la mayoría de los objetivos y de las metas planteadas en el presupuesto de egresos.

Programa de Apoyo Administrativo

Con el objeto de poder controlar la disponibilidad, distribución y uso de los recursos financieros, materiales y servicios generales, autorizados a esta Secretaría, a este programa se le autorizaron inicialmente 3 millones 40 mil 740 pesos, de los cuales se lograron ejercer 2 millones 702 mil 835 pesos, que representa el 89 por ciento del total aprobado.

En cuanto a las metas planeadas, fueron ejecutadas al 100 por ciento, elaborándose 19 informes de control y evaluación, de las unidades administrativas a cargo de esta Dependencia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos

Este programa, tiene como fin impulsar y promover el proceso de desarrollo urbano en la Entidad, en congruencia con la distribución espacial de la población, fomentándose el mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico, así mismo, mediante acciones concertadas, para promover el acceso a la vivienda; se le autorizaron 68 millones 486 mil 220 pesos, de los cuales se ejercieron 64 millones 364 mil 520 pesos, que representa el 94 por ciento del monto autorizado.

Entre los principales logros alcanzados, se dio inicio a la construcción y continuación de 177 obras de los sectores desarrollo urbano, vivienda, ecología y de comunicaciones y transportes.

Se revisaron y aprobaron 7 desarrollos habitacionales en Guaymas, Hermosillo y Puerto Peñasco; se autorizó la traslación de dominio de 1,046 lotes; se dio asesoría, capacitación y apoyo, en el rubro de desarrollo urbano, a autoridades municipales de distintos ayuntamientos, particulares, consultores e inversionistas, para que inviertan en el territorio sonorense.

Se trabajó en el anteproyecto de la aduana fronteriza de Nogales; se autorizó la subdivisión de 113 predios y la fusión de 11; se dictaminó sobre 3 fraccionamientos habitacionales, y 6 dictámenes de congruencia con los programas de desarrollo urbano.

Programa de Agua Potable en Zonas Urbanas

Para proporcionar a los habitantes del Estado un mayor bienestar, mejorando la calidad de vida y condiciones de salud, a este programa se le autorizaron recursos por un monto de 41 millones 57 mil 339 pesos, habiéndose ejercido 44 millones 871 mil 631 pesos, que representa el 9 por ciento, superior al total aprobado, debido principalmente, a que se incluyeron obras prioritarias y emergentes que no estaban contempladas originalmente, como es el caso de la perforación y aforo de pozo exploratorio, en Puerto Peñasco.

Se elaboraron 133 diagnósticos electromecánicos de equipo de bombeo para agua potable, en los Municipios de Navojoa, Nogales, Guaymas y Cajeme; en el Municipio de Hermosillo, se realizaron 77 diagnósticos electromecánicos de equipos de bombeo para agua potable, y 103 más en varias localidades del Estado, entre los que están, Esperanza, Guaymas y Hornos.

Cabe hacer mención, por la importancia que reviste, sobre las obras convenidas con la Federación a través de la Comisión Nacional del Agua, destacando la construcción de la galería filtrante sobre el Río Sonora, misma que abastecerá de agua potable a gran parte de la población de Hermosillo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Alcantarillado en Zonas Urbanas

Para ampliar la cobertura de alcantarillado y mejorar las condiciones de vida a los pobladores de las colonias marginadas de las zonas urbanas, a este programa se le autorizaron recursos por 1 millón 696 mil 307 pesos; al cierre del ejercicio, se erogó un monto de 28 millones 181 mil 823 pesos.

Entre las obras ejecutadas más importantes, se puede mencionar la Construcción del dren pluvial Bordo Prieto, en Ciudad Obregón, que consiste en un canal sin revestir, con una longitud de 9.3 Km; construcción de 6 tanques amortiguadores (caída libre) revestidos de concreto; construcción de un vaso regulador de 5 hectáreas y 5 mts. de profundidad, para una capacidad de almacenamiento de 250,000 M3; construcción de 18 alcantarillas-lavaderos con tubería de concreto; construcción de 3 puentes-canales agrícolas, con tubería de acero y concreto armado de 61 cm. de diámetro.

En Puerto Peñasco, se construyó la red de drenaje, en la Calle Sinaloa y Blvd. Freemont; y en el Municipio de San Luis Río Colorado, se concluyó el emisor a presión, y la rehabilitación del colector Chihuahua.

En Nogales, se realizaron los proyectos para la red de atarjeas y el de alcantarillado, con lo cual se estaría en condiciones de obtener recursos del Banco de América del Norte, para obras de saneamiento.

Programa de Tratamiento de Aguas Residuales

El objetivo principal de este programa es la de realizar estudios y proyectos sobre plantas de tratamiento de aguas residuales; no se presupuestaron recursos para este programa, sin embargo, se ejercieron 895 mil 479 pesos, con los cuales, se elaboró el proyecto ejecutivo de obras de cabeza de agua potable y reuso de aguas residuales, en el Municipio de Puerto Peñasco.

Programa de Urbanización y Equipamiento

Con el fin de construir obras que permitan crear una buena vialidad de las principales ciudades del Estado, a este programa se le autorizaron 1 millón de pesos, y se ejercieron 8 millones 735 mil 52 pesos, debido principalmente a la inclusión de obras prioritarias, como son la preparación de plataformas y vialidades principales del Fraccionamiento Altares, y la rehabilitación de la Calle Juárez, de la Plaza 5 de Mayo a la Avenida Pedro Moreno, en Hermosillo; además la construcción del acceso y obras complementarias al puente vehicular, canal Las Pilas, en el Municipio de Navojoa.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Caminos Rurales

Con el propósito de mantener y ampliar las caminos rurales del Estado, a este programa se le autorizó un monto de 2 millones 300 mil pesos, sin embargo, no se presentó ejercicio financiero, debido a que los recursos fueron reprogramados para la realización del Programa de Empleo Rural, llevando a cabo en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Programa de Carreteras Alimentadoras

Con el fin de ampliar, conservar y modernizar la red de carreteras pavimentadas de la entidad, en este programa se autorizaron 67 millones 964 mil 500 pesos, y se erogó un monto de 60 millones 554 mil 47 pesos, que representa el 89 por ciento del monto presupuestado.

Se concluyó con la construcción de la carretera Magdalena - Tubutama; se finiquitó la construcción de la carretera San Nicolás - Cajón de Onapa; se realizó la supervisión de la construcción de la carretera El Coyote - Huachinera - Bacerac - Bavispe - Agua Prieta; y se elaboró el proyecto ejecutivo de la vialidad de acceso a la zona turística, en Puerto Peñasco.

En otras obras importantes, están la modernización de 22 Km. de la carretera Sonoyta - Puerto Peñasco; reconstrucción de 12.5 Km. de la carretera Navojoa - Alamos; modernización y ampliación de 6 Km. del tramo San Luis Río Colorado - Riíto; construcción de 152.5 ml. del Puente El Oso, y de 122 ml. del puente Bacerac.

Asimismo, se construyó un puente en la carretera Sonoyta - El Plomo, para beneficiar a 600 habitantes de ese lugar; se continuó con la construcción de la carretera Mátape - San Pedro de la Cueva, en una longitud de 44.5 Km; y conservación a 3,274 Km, de la red estatal de carreteras.

Programa de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento Urbano de la Planta Física

Con el propósito de mantener, construir y rehabilitar las instalaciones deportivas y culturales de las ciudades, se ejercieron 4 millones 283 mil 187 pesos, que aún cuando no estaban programados, eran indispensables, y fueron aplicados en el mantenimiento y rehabilitación del Estadio Héctor Espino, en Hermosillo, realizándose la ampliación del área del palco central, instalándose 382 butacas, y 5,572 butacas en los laterales del Estadio; construcción de 16 carteleras; construcción de 3 núcleos sanitarios en segundo nivel; se reubicó la pizarra; se llevó a cabo la construcción de gradas metálicas detrás de la barda; para un aforo de 4,000 espectadores, asimismo, se construyeron salas de prensa y de enfermería.

Lo anterior, con miras a celebrar en Hermosillo, la Serie del Caribe, con el consecuente beneficio que significa para la región, debido a la derrama económica que genera este tipo de eventos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Parques y Areas Ecológicas Protegidas

Con el objeto de operar el Centro Ecológico, a este programa se le autorizaron recursos por 3 millones 869 mil pesos, ejerciéndose 4 millones 338 mil 353 pesos, que representa el 12 por ciento superior al total aprobado, cumpliéndose con las metas establecidas de construir, rehabilitar y conservar, en optimas condiciones, las instalaciones del Centro Ecológico.

Programa de Carreteras Estatales

Para supervisar, controlar y dar apoyo técnico y administrativo a los trabajos de conservación, modernización, construcción y reconstrucción de carreteras estatales, a la Junta de Caminos del Estado de Sonora, se le autorizaron recursos por 16 millones 476 mil pesos, y se ejercieron 18 millones 331 mil 721 pesos, que representa el 11 por ciento, superior al total autorizado.

Programa de Telefonía y Telegrafía Rural

Con el fin de coordinar la operación de la telefonía rural del Estado, en este programa se autorizaron recursos por 9 millones 494 mil pesos, ejerciéndose 10 millones 749 mil 362 pesos, que representa el 13 por ciento, superior al monto asignado originalmente, los cuales se destinaron, principalmente, para la renta de la señal del satélite solidaridad Y.

SECTORES PESCA Y ACUACULTURA, MINERIA, INDUSTRIA, COMERCIO, ABASTO Y COMERCIO EXTERIOR

En el marco de los Programas Estatales de Mediano Plazo, y de acuerdo a los criterios generales de política económica, contenidos en el Presupuesto de Egresos de 1996, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, instrumentó diversas acciones orientadas a modernizar e impulsar el desarrollo de los sectores productivos de la Entidad, que conforman su ámbito de acción: Pesca, Acuicultura, Minería, Industria y Comercio, Abasto y Comercio Exterior.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

PESCA Y ACUACULTURA

Durante el año de 1996, la actividad pesquera se orientó a promover la aplicación de una estrategia integral de aprovechamiento productivo, procurando al mismo tiempo, la preservación racional de los recursos naturales.

Por segundo año consecutivo, la actividad pesquera, presentó un comportamiento más dinámico, con una producción de 413,208 toneladas, de las cuales, 406,829 fueron por captura, y 6,379, provinieron de la acuacultura.

El volumen de la producción estatal, se incrementó en 12.97 por ciento, respecto a 1995. La aportación más importante, se registró por la pesquería de la sardina, con 73.3 por ciento, destacando también la captura de calamar, que logró un crecimiento importante, al llegar a casi 34 mil toneladas, representando un incremento de 46 veces más, con respecto a lo logrado en 1991.

Durante 1996, el valor alcanzado de la producción pesquera, fue de un mil 183 millones de pesos, de los cuales, 709 millones, los generó el camarón.

La pesca, participó con el 3.6 por ciento del Producto Interno Bruto Estatal, presentando un crecimiento estimado de 10.4 por ciento, impulsado principalmente, por la exportación de más de 185 millones de dólares de productos pesqueros.

Con los aumentos obtenidos en sus niveles productivos, se logró que Sonora continúe siendo el primer productor pesquero del país, gracias a la disponibilidad de sus recursos y al aprovechamiento de los mismos, y con capturas cada vez más diversificadas.

En lo referente a la **Acuacultura**, los resultados de los esfuerzos realizados son halagadores, pues Sonora se ha convertido en el segundo productor acuícola del país, con 6,379 toneladas.

En contribución al Programa de Sanidad Acuícola, se instaló el Programa de Manejo Integral de las Presas en el Estado, beneficiando a 480 familias. También, se efectuaron 14 reuniones con grupos pesqueros de las presas El Novillo, El Molinito y Abelardo L. Rodríguez; además, se formaron los consejos de administración de los recursos pesqueros, con una producción por temporada, de 300 toneladas.

En lo que se refiere al mercado interno estatal, se logró como resultado de las intensas campañas de promoción, que el consumo pesquero alcanzara 20 kilogramos per cápita, convirtiéndose Sonora, en uno de los Estados con mayor promedio de consumo pesquero en el país.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Con respecto a la generación de empleos, durante 1996, se generaron 13,500, destacando principalmente, los originados por el repunte de las pesquerías de calamar, jaiba, y por las pesquerías tradicionales de la sardina y camarón.

MINERIA

El sector minero del Estado de Sonora, durante 1996, continuó con su dinamismo en lo referente a exploración, construcción y ampliación de plantas de beneficio y producción, haciéndose notable en estos rubros, la inversión de capitales extranjeros, provenientes de Canadá, Estados Unidos y Chile.

Durante 1996, el volumen de producción total, fue de 1,410 toneladas de diversos minerales, con un valor de 7 mil 668 millones de pesos.

El volumen de la producción de oro, fue de 8 mil kilogramos, superando en un 35 por ciento la producción de 1995, manteniéndose el primer lugar en producción, a nivel nacional.

El Estado de Sonora, continúa como el principal productor a nivel nacional de los siguientes productos: cobre con 331,973 toneladas; 201,997 toneladas de barita; 56,769 de grafito; 11,783 toneladas de molibdeno; y 111 toneladas de plata.

Con relación al crecimiento de su Producto Interno Bruto, en 1996, fue de 9.1 por ciento, obteniendo una participación en la economía estatal, de 9.5 por ciento.

Durante este año, varios proyectos pasaron de la etapa de exploración, a construcción de planta de beneficio, y en algunos casos, a producción, distribuyéndose en nueve municipios, e invirtiendo, en su conjunto, 450 millones de dólares y generando 602 empleos directos.

Cabe mencionar que con el avance de estos proyectos, hasta su fase de producción, se reafirmó la posición del Estado de Sonora, en el primer sitio de la producción minera nacional, sobresaliendo, los dos grandes complejos cupríferos de Sonora, como son, Mexicana del Cobre, S.A. de C.V. y Mexicana de Cananea, S.A. de C.V.

Finalmente, es importante destacar que el crecimiento de la actividad minera, en general, ha estado apalancada por la venta de sus productos al exterior. En este sentido, el valor de sus exportaciones, en 1996, fue de mil 387 millones de pesos, en mineral de cobre y molibdeno, entre otros minerales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

INDUSTRIA

El subsector industrial manufacturero de Sonora, presentó en 1996, una tasa de crecimiento estimada, en su Producto Interno Bruto, de 6.3 por ciento.

Sus principales actividades, se desenvuelven entre los pequeños y medianos establecimientos manufactureros de la entidad, el subsector maquilador, automotriz y alimentario, entre otros.

Para el impulso y promoción de estas actividades, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, diseñó, gestionó y apoyó la operación de 30 proyectos productivos, que generaron 11,367 empleos.

En materia de productividad, la dependencia organizó y coordinó la firma del convenio entre Gobierno del Estado - Conalep - Centro de Productividad.

Es importante destacar, el apoyo otorgado por FAPES a los sectores productivos de la Entidad, asumiendo una respuesta favorable a las propuestas productivas variables y rentables, de este sector generador de empleo.

Por otra parte, para atender las demandas de apoyo para el fortalecimiento del sector cooperativo del Estado, se participó en las asambleas anuales de la sociedad cooperativa agropecuaria del distrito de Altar, y de la sociedad cooperativa de ganaderos organizados de Sonora.

COMERCIO, ABASTO Y COMERCIO EXTERIOR

Ante la difícil situación enfrentada en 1995, con sus efectos negativos durante todo el año y buena parte de 1996, la economía de Sonora y en especial, las actividades comerciales y de servicios que forman el mercado interno sonorense, se vieron afectadas por un alto proceso inflacionario en los costos de operación comercial, y en los precios de las mercancías y servicios ofertados al público.

Además, la sensible disminución de las ventas del comercio en general, provocaron una tendencia de recortes de personal, reducción de operaciones, y algunos casos de cierre de establecimientos de pequeña y mediana capacidad económica.

En 1996, no obstante las condiciones adversas a las que enfrentó el pequeño, mediano y gran comercio, las inversiones comerciales, si bien no fueron superiores a las realizadas en 1994 y 1995, sí constituyeron nuevos proyectos de recuperación de la economía del Estado y del País.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Así, las inversiones comerciales que se realizaron, fueron superiores a los 26.4 millones de dólares, en nuevos establecimientos que generaron cerca de mil empleos.

Entre otras acciones de beneficio a la población estatal, es importante mencionar, que en la pasada cuaresma, se lograron distribuir a precios populares, 6 mil 642 toneladas de especies marinas y acuícolas.

La depreciación del tipo de cambio real, y las oportunidades de penetración a mercados externos, estimularon a los empresarios para producir productos de calidad y grados competitivos, que se sumaron al flujo de las exportaciones sonorenses, las cuales se estiman, en un valor cercano a los 6 mil millones de dólares.

Por otra parte, las importaciones tuvieron un flujo normal, generado principalmente por las necesidades de las industrias maquiladoras y automotriz, las cuales, se estiman en un monto cercano a los 4 mil millones de dólares.

El Gobierno del Estado, tuvo una importante actividad promocional, con la realización de la Quinta Semana Sonorense de Comercio Exterior, evento al que concurrieron diplomáticos, embajadores, representantes comerciales y empresarios de países, como Estados Unidos, Canadá, Chile, Corea, Taiwan, Japón y Francia.

Otro evento de gran relevancia y promoción para el desarrollo del Comercio Externo de Sonora, lo constituyó la Reunión Trilateral de Cámaras de Comercio del Norte de América, la cual fue realizada por la Canaco Servytur Hermosillo, con el apoyo del Gobierno del Estado, lográndose una fuerte promoción de los productos sonorenses en los mercados de los países socios de México, bajo el tratado de Libre Comercio.

PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

El Plan Estatal de Desarrollo, contempla el impulso y expansión de la actividad industrial, mediante la ejecución de programas, que apoyen y promuevan la modernización de la planta productiva, mejoren su adaptabilidad a los cambios, y sostengan su nivel de generación de empleo.

Para alcanzar dicho propósito, se han implementado acciones tendientes a fortalecer la simplificación administrativa, propiciando el establecimiento de nuevas industrias de origen nacional y extranjero, combatir el desempleo, y favorecer la integración de la industria.

Para la ejecución de estas acciones, a esta Dependencia se le asignaron recursos por un monto de 34 millones 102 mil 118 pesos, habiéndose erogado 33 millones 4 mil 435 pesos, representando el 97 por ciento del presupuesto original.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Política y Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial

Este programa, está orientado a promover y fomentar el desarrollo de las diferentes regiones, e impulsar el crecimiento económico del Estado, mediante la conducción y coordinación de los diversos sectores, para lo cual, se asignó un presupuesto de 17 millones 916 mil 775 pesos, ejerciéndose 15 millones 916 mil 696 pesos, que representa el 89 por ciento del presupuesto asignado.

Estos recursos, se destinaron a la adquisición de un paquete de promoción computarizada y conexión a Internet, que permitirá integrar un equipo interno de trabajo capacitado, para el manejo de datos vía multimedia, y se contará con equipo moderno y con tecnología de primer nivel, que permitan el uso eficiente de los recursos, y eleven la productividad de las unidades administrativas del Gobierno del Estado, así como reducir los costos de la promoción integral requerida por el Estado, con el objeto de captar mayores inversiones productivas, promover la oferta exportable, promocionar la infraestructura estatal, y facilitar el manejo y consulta de la información.

Con respecto a la promoción estatal, se participó en un Seminario de proveedores, donde asistieron 20 empresas de capital americano y asiático. De esto, se logró concretar una inversión para el establecimiento de una planta, que producirá cables eléctricos para la industria electrónica.

Se organizó un seminario de inversionistas de Taiwan, presentándose incentivos ante altos directivos, quienes manifestaron su interés por instalar una planta de monitores de computadora, con una inversión de 3 millones de dólares, y la generación de 1,300 empleos, adicionales a los ya existentes.

Como parte de los compromisos que adquirió el Ejecutivo del Estado, ante el Consejo Nacional Empresarial, se realizó la inauguración del Centro de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en el municipio de Navojoa.

Se firmó un convenio entre el INFONAVIT y las empresas maquiladoras, para la construcción de 1,500 casas, que iniciarán a principios de 1997. Con este programa, se da respuesta a una serie de demandas de casas, que las maquiladoras están solicitando para sus trabajadores.

Se participó en las negociaciones de venta de 6,546.65 m² de terreno, en el Parque Industrial de Caborca, a la empresa Ensamblados Coordinados de Caborca. Dicha empresa, construirá una nave industrial para albergar a una empresa maquiladora del ramo textil, que generará 200 empleos. Se estableció el compromiso de apoyarlos, durante la tramitación de créditos, a través de Bancomext.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Plantas Industriales

Este programa, fue creado para fortalecer la infraestructura de los parques industriales del Estado, y cumplir con los compromisos de promoción, para el establecimiento de un mayor número de empresas de la entidad. Para este propósito, se autorizaron 3 millones 280 mil pesos, erogándose 379 mil 825 pesos, en la realización de la obra de pavimentación y mejoramiento de infraestructura del Parque Industrial, en Navojoa; el resto de los recursos se transfirieron a acciones prioritarias de otros programas.

Programa de Fomento y Regulación de la Investigación Científica y del Desarrollo Tecnológico

Este programa, se ejerce a través del Centro de Investigación y Desarrollo de los Recursos Naturales del Estado de Sonora (CIDESON). El presupuesto original asignado a este programa, fue de 3 millones 696 mil pesos, ejerciéndose al final del ejercicio, 4 millones 88 mil 591 pesos.

Los recursos asignados, fueron para cubrir los servicios y requerimientos de materiales, por personal calificado, para la realización de los programas de evaluación, administración, conservación, aprovechamiento, ingeniería y desarrollo de los recursos naturales.

SECTOR AGRICULTURA Y SILVICULTURA

En el ciclo agrícola 1995-1996, la superficie de siembra llegó a 731,300 hectáreas, cifra superior en 5.4 por ciento a la establecida en el ciclo pasado, alcanzando una producción de 3.9 millones de toneladas.

El valor de la producción, ascendió a 7 mil 263 millones de pesos, creciendo en 57.4 por ciento, con relación al logrado en 1994-1995, que fue de 4 mil 613 millones de pesos.

Con relación a 1995, el crecimiento del Producto Interno Bruto de la agricultura sonorense, se estima en una tasa de 3.7 por ciento.

El programa de Mecanización, se orientó a renovar y ampliar el parque de maquinaria existente, incrementar la eficiencia productiva y el ingreso del productor, así como, a reactivar las empresas fabricantes y distribuidoras de maquinaria y equipos agrícolas.

A través del programa de Mecanización, se invirtieron 10.5 millones de pesos, apoyándose a 2,457 productores, con una superficie de 42,799 hectáreas, en la adquisición de 330 tractores, 66 sembradoras y la reparación de 67 tractores.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Sonora, siembra en promedio anual, 700 mil hectáreas de diferentes cultivos agrícolas, de ahí el interés por conservar niveles de sanidad vegetal adecuados, para comercializar la producción, sin restricción en los mercados.

Para tal caso, se ejecutó el Programa de Sanidad Vegetal, ejerciéndose 3.7 millones de pesos, que arrojan importantes logros en el reforzamiento de tres campañas: moscas de la fruta, mosquita blanca y picudo del algodnero.

Para fortalecer el proceso de investigación y generación de tecnologías, que mejore la rentabilidad de la actividad agrícola en el Estado, se impulsó el Programa de Transferencia de Tecnología, disponiendo de una inversión de 4.9 millones de pesos.

Con la implementación de este programa, se creó la Fundación PRODUCE Sonora, A.C., para integrar los esfuerzos que en materia de investigación y desarrollo tecnológico, llevan a cabo los diferentes organismos e instituciones del Estado.

A partir del ciclo agrícola otoño-invierno 1993-1994, se instrumentó el Programa PROCAMPO, derramando a la fecha en el Estado, un monto de 673.2 millones de pesos, recibidos en efectivo por productores de trigo, maíz, frijol, sorgo, soya, cártamo y algodón.

En el año agrícola 1996, se establece la fase de PROCAMPO definitivo, atendiéndose en otoño-invierno 1995-96, 23 mil 123 solicitudes, con un importe de 132.8 millones de pesos, y en primavera-verano 1996, 20 mil 261 solicitudes, con un apoyo de 83.3 millones de pesos.

A productores de básicos, hortofrutícolas y forrajes, con problemas de productividad y alta siniestralidad, sin acceso al financiamiento de la Banca Comercial y de Desarrollo, se les estimuló con Créditos a la Palabra.

Por gestiones conjuntas del Gobierno Estatal y Productores, se ha logrado obtener un subsidio al consumo de energía eléctrica del 25 por ciento en promedio anual, que ha permitido la operación de 3,675 pozos, en el riego 224,786 hectáreas, para beneficio directo de 20,464 productores.

El Gobierno del Estado, otorgó por segundo año consecutivo, un aval ante la Comisión Federal de Electricidad, para que los productores en la región agrícola de Caborca, aplazaran sus pagos por concepto de energía eléctrica, hasta la comercialización de las cosechas de trigo, algodón, vid y olivo.

El monto del aval, alcanzó 18.3 millones de pesos, beneficiándose 71 Sociedades de Producción Rural, 63 ejidos y 59 pequeños propietarios, en una superficie de siembra de 12,573 hectáreas, con 242 pozos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para mantener certidumbre en la actividad agrícola, AGROASEMEX, S.A. aseguró en forma directa, 68,167 hectáreas y adicionalmente, se protegieron mediante reaseguro, 118,267 hectáreas de 26 fondos de aseguramiento.

Las inversiones en infraestructura hidroagrícola, realizadas durante 1996, por la Comisión Nacional del Agua y las Asociaciones de Usuarios de los distritos de riego, fueron del orden de los 38.8 millones de pesos, destacándose la ejecución del programa Uso Eficiente del Agua y de la Energía Eléctrica, al rehabilitarse 112 pozos agrícolas, con los que se abastece una superficie de 8,075 hectáreas.

De manera complementaria, la Secretaría de Fomento Agrícola, canalizó 4.5 millones de pesos, destinándose a la eficientización de la explotación agrícola de 8,648 hectáreas, mediante la rehabilitación de 80 pozos, en beneficio de 2,137 productores, en las zonas de riego de Caborca y San Luis Río Colorado.

Sonora, ocupa un lugar importante a nivel nacional, en la exportación de productos agrícolas; sus productos, no únicamente se comercializan en Estados Unidos, sino que ya se encuentran en los mercados de Canadá, Japón, Inglaterra y España, entre otros.

Durante 1996, se exportaron a dichos países, 450 mil toneladas de productos hortofrutícolas y granos, que generaron divisas del orden de los 300 millones de dólares. Entre los productos que destacan por su volumen, se encuentran el trigo, uva de mesa, sandía, melón, tomate, garbanzo, espárrago, etc.

La producción forestal, durante 1996, fue de 117,026 m³ de productos maderables, destacando los volúmenes de carbón de mezquite, con el 47 por ciento, y la producción de pino, con el 39 por ciento. La derrama económica que generó esta producción, fue de 21 millones de pesos, y un total de 50,000 jornales.

Para contribuir al desarrollo armónico y sustentable de la actividad forestal, el Gobierno Estatal y Federal realizaron diversas acciones, sobresaliendo las de prevención y combate de 48 incendios, que afectaron más de 16 mil hectáreas, principalmente, de pastizales.

En materia de reforestación, se distribuyeron aproximadamente, 1,330,675 plantas, con lo cual se reforestó el equivalente a 3,326 hectáreas. Asimismo, en coordinación con el Centro de Investigaciones Pecuarías del Estado de Sonora, y con propietarios de predios forestales con uso ganadero, se sembraron, aproximadamente, 220 hectáreas, con 26 mil plantas nativas, como palo fierro, palo verde, mezquite y zámota.

En el programa de Protección de Fauna Silvestre, durante la temporada de caza 1995-1996, se otorgaron, aproximadamente, 7 mil permisos para la caza de las diferentes especies cinegéticas; sobresalen por su importancia, 400 permisos de venado bura, y la apertura en esta temporada, de la cacería del borrego cimarrón, realizada en ranchos cinegéticos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA

Las asignaciones presupuestales de los programas de esta Secretaría, se enfocaron en el marco de los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997, y en los señalados en el Programa Estatal de Modernización Agrícola y Forestal correspondiente, para consolidar la recuperación de la rentabilidad del campo.

Para lograr este propósito, se ejercieron 45 millones 954 mil 44 pesos, resultando un incremento del gasto del 50 por ciento, tomando como referencia, los 30 millones 538 mil 249 pesos del presupuesto autorizado; esta variación se originó debido a la incorporación de la Alianza para el Campo.

Cabe aclarar, que debido a la implementación de los programas contemplados en la Alianza para el Campo, se realizaron una serie de modificaciones en los procedimientos del ejercicio del gasto de inversión, ya que ahora son los productores beneficiarios, los encargados de ejecutar las obras, y no la Dependencia, como sucedía anteriormente.

Esto es así, debido a que para el ejercicio de los recursos contemplados en la Alianza para el Campo, se constituyó el Fideicomiso Público denominado "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora" (FOFAE), publicado el 15 de abril de 1996, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Con la constitución de este Organismo, tanto las aportaciones del Estado como las de la Federación, son depositadas en el Fideicomiso, quien a su vez, se encarga de proporcionar a los beneficiarios, los recursos que les corresponden por concepto de apoyos otorgados por la Alianza para el Campo, previa autorización del Comité Técnico, y de la aplicación de la aportación que les corresponde.

Programa de Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario, Forestal y Agrario

Este programa, se sustentó en el marco de la conducción de la política agrícola, apoyándose en la coordinación y concertación de acciones entre dependencias y organismos de productores rurales, para el impulso de la recuperación y el crecimiento sustentable de la rentabilidad del Campo Sonorense.

Con este propósito, se ejercieron 11 millones 131 mil 520 pesos, que representa el 93 por ciento del presupuesto asignado, por 12 millones 017 mil 189 pesos.

Derivado de este ejercicio presupuestal, se avanzó en el análisis de la agricultura estatal, con la formulación de 19 informes, para el seguimiento de las actividades del subcomité sectorial agrícola, forestal y reforma agraria, cartera vencida agropecuaria, desarrollo tecnológico, y comercialización de productos agrícolas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La continuación del proceso de modernización de la actividad agrícola de la Entidad, demandó la suscripción de 10 convenios, siendo el más importante, el acuerdo que formalizó la Alianza para el Campo en Sonora, instrumentándose además, seis programas de fomento a la producción y desarrollo rural.

Programa de Desarrollo de Areas de Riego

En este programa, se contemplaron acciones encaminadas a optimizar el uso y manejo de áreas de riego, construyendo y rehabilitando infraestructura agrícola, que propicie un mejor aprovechamiento del agua y suelo.

Los recursos estatales ejercidos fueron 3 millones 392 mil 608 pesos, ejerciéndose el 81 por ciento de los 4 millones 199 mil 993 pesos, presupuestados originalmente.

En los municipios de Caborca, Hermosillo, Imuris y Navojoa, se eficientó la explotación agrícola de 2,648 hectáreas, en apoyo de 1,617 productores, al rehabilitarse los sistemas de operación de 34 pozos, y dos cárcamos de bombeo.

Los recursos no ejercidos en este programa, se orientaron al cumplimiento de las acciones comprometidas de la Alianza para el Campo, dentro del programa Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial.

Programa de Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial

Este programa, se enfocó a elevar la rentabilidad de la actividad agrícola, instrumentando acciones de fomento a la producción y de desarrollo rural, que propicien la eficiencia productiva y mayores ingresos a los agentes económicos del sector.

Bajo esta premisa, y debido a la atención de los compromisos asumidos en la Alianza para el Campo, fue necesario que se adicionara una suma importante de recursos en la vertiente de inversión.

En congruencia a esta prioridad, se ejercieron en este programa 22 millones 129 mil 236 pesos de recursos estatales, observándose un incremento del 250 por ciento, respecto a los 4 millones 140 mil pesos, contemplados originalmente en el presupuesto; además, se ejercieron 49 millones 477 mil 358 pesos del Gobierno Federal, y 126 millones 327 mil 280 pesos, de aportaciones de los productores.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se instrumentaron seis componentes de la Alianza para el Campo, invirtiéndose en el ramo de la agricultura, recursos fiscales por 58 millones 901 mil 591 pesos, de los cuales, el Estado aportó 18 millones 494 mil pesos, y la Federación, 40 millones 407 mil 591 pesos.

Cabe hacer la aclaración, que los recursos asignados inicialmente en el presupuesto para este programa, estaban contemplados en el capítulo 4000, Transferencia de Recursos Fiscales, pero al crearse la fundación Produce Sonora A.C., en el marco de la Alianza para el Campo, se transfirieron al capítulo 6000, que comprende Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo en el programa Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial.

Por otra parte, se ejecutaron otras acciones complementarias a las de la Alianza para el Campo, con una inversión de 13 millones 882 mil 3 pesos, participando el Estado con 3 millones 635 mil 236 pesos, y la Federación, con 9 millones 669 mil 767 pesos.

Destaca por su importancia, los 3 millones 555 mil 320 pesos, ejercidos en el Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Campesinas con Potencial Productivo (PROFOROC), mediante el cual, se capacitó a 33 mil productores en los aspectos de organización, producción y comercialización, contándose con una aportación federal, de 3 millones 519 mil 767 pesos.

En este sentido, también impacta la inversión estatal por 3 millones de pesos, aplicada en 19 comunidades de la unidad de riego de San Luis Río Colorado, en la reparación de 44 pozos y reposición de otros 2, con lo cual, se apoyó a 520 productores, con una superficie de 6 mil hectáreas, adicionándose la aportación de los productores por 1 millón 177 mil pesos, y una inversión federal de 5 millones 550 mil pesos.

Programa de Fomento y Regulación de la Investigación Científica y del Desarrollo Tecnológico

Los recursos asignados a este programa, por 2 millones 279 mil pesos, sustentaron la operación del Centro de Investigación Regional del Noroeste, orientada a la generación de tecnología que incremente la producción y productividad agropecuaria y forestal, enfatizando la estrategia de reconversión productiva hacia cultivos con mayor rentabilidad.

La creación de la Fundación Produce Sonora, A.C., en el contexto de la Alianza para el Campo, requirió recursos del Centro de Investigación Regional del Noroeste, para integrar los esfuerzos, que en investigación, realizan organismos e instituciones del Estado.

Bajo este nuevo esquema de coordinación, se produjeron importantes aportes a los productores, liberándoles una nueva variedad de garbanzo y de trigo; asimismo, con el enriquecimiento de paquetes tecnológicos para estos cultivos, y el de otros, como el de maíz, cártamo y hortalizas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Apoyo a la Producción Primaria

Este programa, no tuvo asignación presupuestal, sin embargo, se ejercieron 2 millones 279 mil 700 pesos, con el propósito de dar observancia al convenio celebrado por el Gobierno Federal y Estatal, donde formalizan el otorgamiento de un subsidio explícito a los usuarios de la tarifa eléctrica 09.

Con la inversión Estatal erogada, se atendió la operación de 3,675 pozos, para el riego de 224,786 hectáreas de 20,464 productores, localizados fundamentalmente, en las zonas agrícolas de Caborca, Costa de Hermosillo, Guaymas y San Luis Río Colorado.

SECTOR GANADERIA

Durante el ejercicio fiscal de 1996, se llevaron a cabo todas aquellas acciones, que permitieron dar continuidad a los programas contenidos en el Programa de Reactivación y Modernización de la Actividad Pecuaria, a fin de alcanzar los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997.

La actividad pecuaria de la Entidad, registró en 1996, un crecimiento en su Producto Interno Bruto estimado, del 1.4 por ciento.

Se prosiguió con la implementación de campañas de sanidad animal, a fin de prevenir y combatir las plagas y enfermedades que afectan a la ganadería de la entidad; además, se continuó organizando y dirigiendo la prestación de los servicios de inspección, vigilancia y control de ganado, que se introduce o transita por el Estado de Sonora.

Cabe destacar, que con la implementación de la Campaña de Erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis, fue posible efectuar la aplicación de 48,853 vacunas; además, se practicaron pruebas de tuberculosis y brucelosis, a 52,880 cabezas de ganado lechero.

A fin de alcanzar lo anteriormente señalado, la secretaría de Fomento Ganadero, llevó a cabo nueve programas-presupuesto, los cuales, estuvieron orientados, principalmente, a proporcionar a los productores pecuarios del Estado, los apoyos necesarios para la reactivación de sus actividades en sus dos modalidades de producción, extensiva e intensiva, mediante el apoyo a proyectos de investigación, tendientes a mejorar los sistemas de producción.

En la ejecución de acciones realizadas con los sistemas de clasificación de productos pecuarios, sobresale la clasificación de carne y leche, mediante la verificación de su calidad en rastros y frigoríficos, establos, plantas pasteurizadoras y comercios, con el fin de verificar, que cumplieran con las disposiciones, decretos y reglamentos, establecidos para garantizar al público consumidor, la adquisición de productos de calidad verificada.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En materia de Investigación Científica Pecuaria, el Gobierno del Estado aportó recursos por la cantidad de un millón 31 mil pesos, al Patronato del Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora, para brindar continuidad a los proyectos de investigación prioritarios, complementando con ésto, las aportaciones del Gobierno Federal y de la Unión Ganadera Regional de Sonora.

En el Programa de Capacitación, se impartieron un total de 14 cursos en diferentes municipios del Estado, con la asistencia de cerca de 600 productores, quienes tuvieron la oportunidad de actualizarse para el mejoramiento de su producción.

PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

Esta Secretaría, orientó sus acciones al cumplimiento de las metas previstas en los diversos programas, para buscar nuevas fuentes de financiamiento, y promover la participación de los beneficiarios en la ejecución de las obras, con el propósito de complementar y optimizar el ejercicio de los recursos estatales programados.

El presupuesto asignado a esta Dependencia, ascendió a 26 millones 335 mil 852 pesos, ejerciéndose 28 millones 412 mil 385 pesos, que representan el 8%, superior a lo autorizado.

Es importante aclarar, que al implementarse el Programa de Alianza para el Campo, se efectuaron una serie de modificaciones en los procedimientos del ejercicio de gastos de inversión, sobre todo, en lo referente a los recursos y apoyos complementados en esta modalidad, ya que anteriormente, esta Dependencia, tenía a su cargo la ejecución de las obras; ahora bajo el esquema de la Alianza, son los productores beneficiarios quienes se encargan de su ejecución.

Por otra parte, anteriormente, la Secretaría ejercía los recursos, mediante el trámite de pago por cada una de las obras ejecutadas, sin embargo, para el ejercicio de los recursos complementados en la Alianza para el Campo, se constituyó un Fideicomiso denominado "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora" (FOFAE), según consta en el decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha 15 de abril de 1996.

Con la constitución de este organismo, tanto las aportaciones del Estado, como las de la Federación, son depositadas en el Fideicomiso, quien a su vez, se encarga de proporcionar a los beneficiarios los recursos que les corresponden, por concepto de apoyos otorgados por la Alianza para el Campo, previa autorización del Comité Técnico.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En virtud de lo anterior, los avances financieros de los recursos ejercidos a través de la Alianza para el Campo, se presentan, en base a las autorizaciones para pago emitidas por el Comité Técnico, en cada una de las reuniones que semanalmente lleva a cabo dicho Organismo.

Programa de Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario, Forestal y Agrario

El objetivo de este programa, es diseñar e implementar los procedimientos de toma de decisiones, conducentes a las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, en el Programa Estatal de Reactivación y Modernización de la Ganadería 1992-1997, en el Programa Operativo Anual 1996; asimismo, promover, gestionar y conducir acciones y proyectos, para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 22 de Ganadería del Estado, y a los decretos y reglamentos internos de los sistemas estatales de clasificación de productos pecuarios.

El presupuesto original asignado a este programa, ascendió a 12 millones 631 mil 190 pesos, habiéndose ejercido el 91 por ciento, por un monto de 11 millones 443 mil 963 pesos.

Las metas de operación programadas, se cumplieron al 100 por ciento en su mayor parte, de tal manera, que en el subprograma de Conducción y Coordinación General, así como en el de Planeación, Programación y Presupuesto, se coordinó y se presidió la celebración de 10 reuniones, de la Comisión Estatal de la Leche.

Asimismo, se asistió a 36 eventos en representación del C. Gobernador del Estado, relacionados con actividades del sector pecuario; se elaboraron 25 estudios-dictamen en atención a la problemática del sector, y se participó en 6 eventos, relacionados con la ganadería.

Por otra parte, se atendieron las consultas requeridas por las diversas dependencias, organismos e instituciones, en materia de evaluación física-financiera. También, se coordinó y apoyó a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría, en la utilización de sistemas de procesamiento de información en el equipo de cómputo.

Además, se apoyó en la integración del Censo Ganadero 1996, así como en la integración de la información del apartado sectorial de ganadería, del documento titulado, "Anuario Estadístico 1995".

Programa de Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria

Este programa, está orientado a contribuir al mejoramiento de las diversas especies ganaderas, para elevar la calidad genética y productiva, fomentando y promoviendo la utilización óptima de los recursos naturales, con el fin de incrementar la producción y calidad de los productos y subproductos pecuarios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para cumplir con este objetivo, el ejercicio presupuestal del programa ascendió a 3 millones 577 mil 962 pesos, esto es, en un 52 por ciento superior al monto autorizado, por 2 millones 345 mil 330 pesos.

En cuanto al mejoramiento genético, se distribuyeron 779 sementales bovinos en beneficio de 585 productores.

Por otra parte, se incorporaron 10 sementales porcinos y 245 abejas reina, en beneficio de 9 productores de 5 municipios.

En el Programa Lechero, en el marco de la Alianza para el Campo, se realizó la construcción de un Centro de Acopio, en la localidad de Zamora, municipio de Hermosillo; una planta de tratamiento de aguas residuales, en Caborca; 2 salas de ordeña, infraestructura básica en un establo, adquisición de 17 equipos de ordeña, y un equipo de procesamiento, envasado y conservación de leche, en beneficio de 117 productores de leche del sur del Estado.

En el subprograma de Conservación de los Recursos Naturales, se efectuó un dictamen técnico, para resiembra y establecimiento de praderas de zacate buffel, en el predio "El Orégano", municipio de Hermosillo, en una superficie de 430 hectáreas.

Asimismo, se elaboraron 6 proyectos de inversión, con el fin de solicitar recursos crediticios por parte de 72 productores pecuarios; se elaboró un proyecto de engorda de vaquillas y novillos, en pradera de producción continua, a petición de la Sociedad Cooperativa de C.B.T.A. No. 26, en Vícam.

En apoyo al Consejo Tradicional de los Pueblos Indígenas del Estado de Sonora, se elaboraron 7 perfiles técnicos apícolas y 4 bovinos; además, se elaboró un proyecto de engorda de vaquillas en praderas irrigadas a un sector de trabajo del ejido Atil, municipio del mismo nombre, en beneficio de 10 productores.

A solicitud de la Unión de Pequeños Ganaderos del Valle del Yaqui, se elaboraron 2 proyectos para producción de pié de cría. Esta Unión, la integran 547 socios, quienes explotan la producción de 19,277 cabezas, que se encuentran distribuidas en los municipios de Cajeme, Guaymas, Etchojoa y Bácum.

Programa de Infraestructura Pecuaria

El objetivo de este programa, es conservar y mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad ganadera, fortaleciendo y estimulando la base productiva de la ganadería del sector social y privado, mediante la construcción de infraestructura pecuaria, con la finalidad de que se utilicen eficientemente los recursos naturales, incrementando los índices de productividad, eficiencia y rentabilidad, de las actividades pecuarias.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para dar cumplimiento a lo anterior, se contó con un presupuesto original de 2 millones 943 mil 479 pesos, habiéndose ejercido 4 millones 219 mil 276 pesos, que representa el 43 por ciento, superior a lo presupuestado.

Se logró el establecimiento de 14,919 hectáreas de zacate buffel; rehabilitación de 6,342 hectáreas de praderas y mejoramiento de éstas, mediante la construcción de 125 repesos y la rehabilitación de 10; construcción de 20.7 Km. de brechas; 718.3 Km. de cercos convencionales; 12 Km. de cerco con malla, y 92.1 Km. de cerco eléctrico; 140.3 Km. de línea de conducción; construcción de 180.3 Km. de caminos de acceso a ranchos; 44 pilas de almacenamiento; 1 pila-bebedero; 16 canales de manejo; y rehabilitación de 14 pozos de abrevadero.

Asimismo, se construyeron 3.3 Km. de balseos y 9 bordos de contención; construcción de 2 subestaciones eléctricas y adquisición de 7 básculas ganaderas; construcción de 9 pozos de abrevadero y 2 pasillos guarda ganado; adquisición de 6 trampas ganaderas, y 4 equipos de bombeo; construcción de 2 norias, 40 comederos y 2 baños garrapaticidas; todo ésto, en beneficio de 226 productores pecuarios.

En el Subprograma de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Pesada, se llevó a cabo la reparación de 24 tractores, 4 motoconformadoras, 5 rastras, 2 perforadoras y 1 equipo de perforación; todo ésto, en beneficio de 13 productores pecuarios y del patronato para la infraestructura pecuaria del Estado de Sonora, Organismo que cuenta con maquinaria pesada y proporciona el servicio de "maquila" a productores pecuarios, a un precio menor, que el prevaleciente en el mercado de este tipo de servicio.

En el Subprograma de Equipamiento Rural-Ganadería, se brindó apoyo para la adquisición de 22 módulos caprinos, 20 ovinos y 1 bovino, en beneficio de 40 familias.

Asimismo, se otorgaron apoyos para la adquisición de una báscula ganadera; un equipo para la operación de una tortillería; 12 motobombas con motor de 4 H.P.; 1 generador eléctrico; rehabilitación de 3 repesos; adquisición de una máquina reguladora; 3 monturas; una aspersora; 1 procesadora de carne; 2 molinos forrajeros; 144 ajueres vaqueros; establecimiento de 78.5 hectáreas de cultivos forrajeros; construcción de 1 repeso, y 2 módulos de integración agropecuaria.

Programa de Apoyo a la Regulación de la Tenencia de la Tierra, y Reglamentación y Control Agropecuario, Forestal y Agrario.

En este programa, se consideran los servicios, registro y procedimientos que establece la Ley número 22 de ganadería, así como la asesoría jurídica, en relación a la aplicación de esta legislación, para proteger al productor en la propiedad, sanidad, y calidad del ganado, así como sus productos y subproductos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Este programa, muestra una asignación presupuestal de 5 millones 925 mil 554 pesos, de los cuales, se ejercieron 6 millones 441 mil 561 pesos, representando el 9 por ciento, más de lo presupuestado.

Se expidieron 2,212 títulos nuevos de marcas de herrar, para acreditar la legítima propiedad del ganado; se realizaron 3,595 supervisiones a las zonas ganaderas del Estado, contra 460 programadas, para constatar que el servicio de inspección, se lleve a cabo como lo establece la Ley de Ganadería; se efectuaron 3,871 inspecciones a expendios de carne clasificada, rastros y frigoríficos, con el fin de verificar, el cabal cumplimiento de las disposiciones establecidas, en el Reglamento correspondiente al Servicio Estatal de Clasificación de Carnes.

Con el propósito de optimizar la productividad, reducir los riesgos en la salud pública, facilitar la comercialización del ganado, y demás productos y subproductos pecuarios, se promovieron actividades sanitarias para la prevención, control y erradicación, de las principales enfermedades y plagas que afectan a la ganadería.

Se continuó con la operación de cuatro estaciones cuarentenarias, proporcionando servicio de inspección y certificación sanitaria a 114,614 cabezas de ganado, contra 110,000 que se tenían programadas; asimismo, se proporcionó apoyo operativo a 24 campañas sanitarias, y se llevaron a cabo 44,130 inspecciones para la erradicación de garrapata, en predios del sur del Estado, ubicados principalmente en los municipios de Alamos, Navojoa y Huatabampo.

Además, se proporcionó capacitación a 48 personas, entre estudiantes y clasificadores, que requerían conocimiento y actualización sobre la normas y grados de calidad de la carne; se otorgaron 1,080 asesorías a productores de leche clasificada, distribuidos en los 60 establos del Estado; se efectuaron 1,044 inspecciones a plantas pasteurizadoras, para constatar y verificar que el producto se procese, de acuerdo a sus valores nutricionales y sanitarios establecidos.

Es importante destacar, que en la modalidad de la Alianza Para el Campo, se llevó a cabo la continuación de campañas, operativos y monitoreos sanitarios, para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis; se llevó a cabo la despoblación de granjas porcícolas, con alta incidencia de la enfermedad de aujeszky; en lo referente a fiebre porcina clásica, se llevó a cabo un monitoreo en rastros TIF y municipales de la entidad; y operativo contra la prevención de la rabia parálitica bovina, y contra la garrapata.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECTOR TURISMO

Para el impulso del crecimiento económico del Sector Turismo, las acciones de la actual administración se orientaron, durante 1996, hacia la instrumentación de una estrategia de desarrollo sustentable, competitivo y rentable de la actividad turística. Con ello, se aprovechó principalmente, su impacto en el desarrollo regional, en la generación de empleos y en la captación de divisas.

En 1996, se logró que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto de este Sector, fuera del 6.4 por ciento, lo cual cumple con las perspectivas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Uno de los mecanismos que apoyaron estas acciones, es el Programa "Only Sonora" (Solo Sonora), instrumentado por el Ejecutivo del Estado, y consiste en simplificar al máximo, los trámites de internación temporal de vehículos extranjeros al Estado.

Con este programa, ingresaron durante 1996, un total de 80,862 vehículos, de los cuales, 37,932 son propiedad de paisanos y 42,930 de extranjeros.

La promoción, es factor clave para el desarrollo de este sector, es por ello, que con el fin de difundir los atractivos naturales y culturales de nuestra región, así como su infraestructura turística, Sonora, tuvo presencia en 19 eventos de carácter nacional e internacional, realizados en las principales ciudades de Europa, Estados Unidos, y en varios Estados de la República.

La estrategia de promoción de los atractivos e infraestructura turística sonorenses, a nivel nacional e internacional, así como los efectos del tipo de cambio y el crecimiento económico de Canadá y Estados Unidos, son los principales factores que hicieron posible alcanzar, en 1996, un total de 3' 291,919 visitantes al Estado, de los cuales, 2' 290,834 fueron nacionales, y 1' 001,085 extranjeros, cifra superior en 14 por ciento, a la de 1995.

El gasto promedio diario para ambos tipos de turistas, fue de 280 pesos, y su permanencia promedio de 3.35 días, generando con ello, una derrama económica de 2 mil 879 millones de pesos, logrando superar en 33 por ciento, el monto generado en 1995.

Asimismo, continúa en operación el Sistema de Información Turística Estatal (SITE), que forma parte del Sistema Nacional de Información Turística, el cual consiste, en una red nacional con información sobre los atractivos turísticos de cada uno de los Estados, así como estadísticas sobre la oferta de servicios de hospedaje, alimentación y diversión, para los turistas nacionales e internacionales.

En materia de concertación turística, se otorgaron 35 asesorías a particulares, interesados en invertir en proyectos turísticos, y se elaboraron 15 documentos, relacionados con acuerdos y convenios de esta Secretaría con dependencias, organismos y particulares, relacionados con el sector.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En relación con la inversión privada, en San Carlos, Guaymas, continúa en construcción la segunda etapa del proyecto ecológico "Cañón Las Barajitas", que consta de la construcción de 10 cabañas y un comedor, con capacidad de 80 comensales, con una inversión total de 2.32 millones de pesos.

Asimismo, se encuentra en su fase final la primera etapa del proyecto "Plaza los Jitos", que consta de 35 locales y un centro de diversiones con boliche, billares, vídeo juegos y sport bar. Además, se creó el Patronato Pro-Mantenimiento del Corredor Escénico San Carlos, obra importante para las actividades de crecimiento de San Carlos, en Guaymas, estableciéndose entre sus objetivos más importantes, el cuidado y la conservación de esta obra, así como la limpieza, decorado y alumbrado de la misma.

Están también por iniciarse, fuertes inversiones privadas para que Puerto Peñasco, se transforme en un importante centro de interés turístico nacional e internacional.

En este sentido, el grupo empresarial VIDAFEL, invertirá durante los próximos 15 años, 500 millones de dólares, en el megadesarrollo denominado "La Pinta", con un total de 2,490 habitaciones, club de golf, club de yates, parque acuático de diversiones, área de conciertos y centros de convenciones, entre otros.

Para beneficio de la misma región, el grupo empresarial KS, invertirá en un plazo de 15 años, 1000 millones de dólares, en la construcción de hoteles, villas, condominios, campo de golf y áreas comerciales.

PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

En congruencia con lo establecido en el Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística, derivado del Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997, el sector Turismo, orientó sus acciones hacia el desenvolvimiento de la actividad turística en el Estado, a través del fomento de la oferta de infraestructura y servicios turísticos, la promoción de los atractivos turísticos, el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación, así como el aprovechamiento racional de los recursos naturales, culturales e históricos, con que cuenta la Entidad.

A esta Dependencia, se le asignó un presupuesto de 17 millones 791 mil 21 pesos, habiéndose ejercido 19 millones 466 mil 182 pesos, representando un 9 por ciento más, en relación al original autorizado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Apoyo Administrativo

El objetivo de este programa, es proporcionar en forma sistemática, oportuna y eficiente, los recursos humanos, materiales y financieros, que requieran las unidades administrativas de la Secretaría de Fomento al Turismo.

El presupuesto original fue de 7 millones 392 mil 716 pesos, y se ejercieron 7 millones 737 mil 105 pesos, que representa el 5 por ciento, más que lo asignado.

Programa de Política y Planeación del Desarrollo Turístico

Este programa, contempla las políticas y lineamientos que habrán de normar la actividad del sector, y coordinar las acciones derivadas del Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística, así como armonizar las relaciones de la Secretaría con los sectores público, privado y social, tanto a nivel federal, como estatal y municipal, con el fin de impulsar el desarrollo del turismo y de la economía sonorense, a través de la generación de empleos y divisas.

Para este propósito, se asignaron 4 millones 359 mil 985 pesos, habiéndose ejercido 5 millones 66 mil 567 pesos, esto es, un 16 por ciento más del original.

En congruencia con las metas y objetivos asignados a este programa, se llevaron a cabo 36 reuniones de trabajo, con prestadores de servicios turísticos, organismos, instituciones y dependencias, en las principales ciudades y destinos turísticos del Estado, con el Comité Técnico de la Cholla, y con las autoridades del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES); asimismo, se participó en eventos de promoción internacional Expo San Antonio, en Texas.

En San Carlos, se llevó a cabo el acto para la reversión de los terrenos, del megaproyecto del Soldado de Cortés al Gobierno del Estado, y en Puerto Peñasco, se presentaron los pormenores de cuatro proyectos de desarrollos turísticos.

En la ciudad de México, se tuvieron reuniones sobre la apertura de Casinos, así como para la organización de la Serie del Caribe 1997; se participó en la reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona, y se asistió al Torneo de Pesca, en la presa El Oviachic.

Asimismo, continúa en operación el Sistema de Información Turística Estatal (SITE), que forma parte del Sistema Nacional de Información Turística, el cual consiste, en una red a nivel nacional, con información sobre los atractivos turísticos de cada uno de los Estados, así como estadísticas sobre la oferta de servicios de hospedaje, alimentación y diversión, para los turistas nacionales e internacionales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En coordinación con la Oficina de Turismo, y con algunos prestadores de servicios turísticos en Arizona, se tuvo presencia en la exposición internacional World Travel Market, en Londres, Inglaterra, siendo ésta, la segunda más grande, después de Berlín.

Programa de Regulación y Promoción de la Actividad Turística

El objetivo fundamental de este programa, es promover los atractivos naturales, culturales e históricos, así como regular la prestación de los servicios turísticos, mediante campañas de promoción e información dirigidas al turismo nacional e internacional; el fomento de inversiones y el registro, supervisión y capacitación de los prestadores de servicios turísticos, con el fin de impulsar, el desarrollo de la actividad en el Estado.

El presupuesto asignado a este programa, fue de 5 millones 501 mil 923, ejerciéndose 5 millones 626 mil 419 pesos, es decir, el 2 por ciento más de lo presupuestado.

Continúa en operación permanente el Registro Nacional de Turismo, a través de la actualización y validación, de los datos correspondientes a los establecimientos de hospedaje que se tienen registrados, la recopilación de información sobre los establecimientos interesados en su registro voluntario a nivel nacional, y la tramitación del mismo, ante SECTUR. Durante 1996, se tramitaron 12 Registros Nacionales de Turismo.

Para ofrecer a los visitantes de los establecimientos de alimentos y bebidas, un adecuado manejo higiénico en los alimentos, en coordinación con la Secretaría de Salud y los prestadores de servicios turísticos, se implementó el Programa "H", Manipulación Higiénica de los Alimentos, a través de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, y la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados, con el fin de inducirlos, a la autorregulación y control de los puntos críticos de higiene en el servicio.

Por otra parte, para atender y proporcionar información al turista, continúan en operación 6 delegaciones de turismo en el Estado, localizadas en Puerto Peñasco, Nogales, Guaymas, Alamos, Magdalena y Agua Prieta, apoyándolos en la realización de trámites para la internación de vehículos extranjeros, verificaciones y anuencias turísticas, entre otros.

En lo concerniente a visitas realizadas en todo el Estado, por productores, editores, y empresas relacionadas con el sector, se atendió en dos ocasiones a la Cadena HBO, para la realización de programas especiales en San Carlos y Mar de Cortés.

También en dos ocasiones, se brindó apoyo al Canal 10 de Phoenix, con documentales del Estado y la región del Río Sonora, para ser parte de los documentales promocionales de México; además, se apoyó, a buscadores de locaciones de la Cadena de Televisión Telemundo, en la Isla de San Pedro de Nolasco, Alamos y La Pintada, y a productores Daneses, para la elaboración de comerciales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se brindó apoyo a empresarios originarios de Corea, interesados en el megaproyecto del Soldado de Cortés, en San Carlos, y proyectos potenciales, en Puerto Peñasco.

En lo que se refiere al servicio telefónico gratuito 1-800, para proporcionar información al turista extranjero, éste se ha seguido otorgando, recibándose un promedio de 300 llamadas mensuales.

El grupo de "Angeles Verdes" comisionados en el Estado de Sonora para auxilio al turista en carreteras, recorrieron un total de 844,568 kilómetros, atendieron a 21,766 personas, a través de 11,397 servicios proporcionados; se acudió a 50 accidentes y a 113 comisiones especiales, utilizando las 12 patrullas a cargo de la corporación.

SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

La Procuraduría General de Justicia del Estado, desde el inicio de la presente administración, ha llevado a cabo un combate frontal al delito en todas sus formas, y se ha buscado el establecimiento de un sistema de procuración de justicia, que aplique la ley con imparcialidad, oportunidad y eficiencia, que garantice, además, su acceso a todos los ciudadanos por igual, y que asegure el respeto irrestricto de sus derechos, y el ejercicio de sus libertades.

Con la finalidad de humanizar las labores de procuración de justicia, que se desarrollan en las Agencias Investigadoras del Ministerio Público, se trabajó en la consolidación del Programa Atención a Víctimas de Delitos, así como en un programa bimestral, sobre pláticas de orientación de delitos sexuales.

En relación con las facultades conferidas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se atendieron las recomendaciones y solicitudes de información, de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Con el fin de promover la modernización de las labores de procuración de justicia, así como la reforma normativa que regula la actuación del Ministerio Público, se elaboró un proyecto de Convenio sobre Coordinación de Acciones, entre el Ayuntamiento de Cajeme y la Procuraduría General de Justicia.

Además, se está haciendo un estudio y análisis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, a fin de adecuarla a la normatividad vigente, y hacerla congruente, con las disposiciones que a nivel federal y local, se han emitido.

Con el fin de mantener un contacto más directo, con los solicitantes de los servicios de procuración de justicia, y de acercar las decisiones al sitio en que éstas se demandan, se avanzó en la consolidación de las Delegaciones Regionales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En materia de persecución de Delitos Estatales, se pretende obtener, el perfeccionamiento y eficacia de las medidas ejecutadas por la dependencia, en la acción persecutoria de los delitos del orden común, para coadyuvar, a la preservación de la paz y tranquilidad social.

Bajo este objetivo, en el período de la averiguación previa, se iniciaron 26,965 averiguaciones en todo el Estado; de las cuales, 11,637 corresponden al Sector Central; 9,214, fueron efectuadas por las Agencias del Ministerio Público, adscritas a la Delegación Regional, con sede Cd. Obregón; 3,358, por las agencias adscritas a la Delegación Regional, en Nogales; y 2,756, por las agencias adscritas a la Delegación Regional en Caborca.

Asimismo, se logró consignar a las autoridades judiciales competentes, 7,297 de las averiguaciones previas integradas, para los efectos del ejercicio de la acción penal correspondiente.

Bajo el subprograma de Policía Judicial, se realizaron 2,923 operativos de seguridad pública, en coordinación con otras corporaciones policiales; se atendieron 21,908 órdenes de investigación, giradas por el Ministerio Público, y la ejecución de 5,423 órdenes de aprehensión y reaprehensión, libradas por el Poder Judicial.

Adicionalmente al programa de la Policía Judicial del Estado, se abrieron siete unidades operativas en el Estado, las cuales fueron: Fundición, Huásabas, Golfo de Santa Clara, Poblado Morelos, La Atravesada, el Sásabe y San Pedro El Saucito.

Se crearon nuevas coordinaciones en la zona Hermosillo, y en la coordinación zona sur, ubicada en Navojoa, con las cuales, se tendrá una mayor efectividad en las actividades realizadas. Se intensificó la campaña permanente contra abigeato, la cual ha redituado buenos resultados, para combatir este delito.

En este año, se reforzaron las actividades en contra del delito de secuestro, obteniendo de esta manera, mejores resultados en las resoluciones de este ilícito.

El grupo de Operaciones Especiales (GOES), en el pasado mes de julio, se reincorpora a la Policía Judicial del Estado, el cual realiza operativos de control en todo el Estado. El GOES, participa en operaciones de alto riesgo, como situaciones de secuestro, liberación de rehenes, detección de artefactos explosivos, destrucción de plantíos, cateos, etc.

El grupo Operativo Control, implementa puntos de revisión en las diferentes salidas de la ciudad de Hermosillo, tales como salida a Bahía Kino, Carretera No. 26 en el Palo Verde, carretera a La Colorada, y brechas. Esto es con el fin de detectar armas de fuego, personas pendientes con orden de aprehensión, de investigación, y vehículos robados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el mes de noviembre, se llevó a cabo el Primer Curso-Taller de Actualización de Ciencias Forenses, al cual asistió, todo el personal que integra la Dirección General de Servicios Periciales en el Estado.

A través del trabajo que desempeña la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la comunidad sonorense, tiene ahora la oportunidad de combatir la ancestral cultura del silencio, considerada históricamente, como la principal causa que provoca la impunidad, la arbitrariedad y la corrupción.

Con respecto a la prevención y readaptación social en el Estado, se dio continuidad a la aplicación de la política readaptatoria, enfocada a personas que han cometido delitos comunes y federales, en contra de la sociedad. Como parte de la citada política, un total de 3,850 internos, recibieron educación escolar.

En materia de justicia administrativa, se dio seguimiento a 41 demandas fiscales admitidas; 12 juicios; 34 sentencias pronunciadas; tres impugnaciones mediante juicio de amparo, y 31 conformando las partes.

En lo que se refiere al área de asesoría gratuita a la comunidad, en materia administrativa y fiscal, se brindaron 66 asesorías, interponiéndose ocho demandas, de las cuales, siete culminaron con sentencia favorable al particular.

La Procuraduría del Servicio Civil, que brinda asesoría gratuita a los trabajadores y sus sindicatos, proporcionó 86 asesorías, logrando tres arreglos conciliatorios; promovió siete juicios, de los cuales, tres culminaron con sentencia favorable al trabajador, dos se resolvieron conciliatoriamente, y dos se encuentran en trámite.

PROGRAMAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Supremo Tribunal de Justicia, tiene como funciones y atribuciones, conocer y resolver, en segunda instancia, los litigios que se presenten dentro de la jurisdicción estatal, atendiendo los términos que marca la Constitución General de la República y las leyes del Estado, con el fin de satisfacer a la comunidad sonorense, los requerimientos de impartición de justicia.

Para llevar a cabo las actividades dentro de sus programas, se autorizaron 52 millones 543 mil 28 pesos, ejerciéndose 52 millones 651 mil 553 pesos.

Programa de Administración

Este programa, tiene como objetivo, garantizar a la sociedad una eficaz y eficiente administración de justicia, mediante la correcta aplicación de las normas jurídicas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para cumplir con este propósito, se asignaron recursos por 16 millones 166 mil 477 pesos, habiéndose ejercido 12 millones 812 mil 185 pesos, que representan una variación del 21 por ciento, menos que lo presupuestado.

Cabe mencionar que una de las acciones que se desarrollaron, fue de auxiliar a la Justicia Federal, así como realizar, 102 inspecciones, de los órganos judiciales y administrativos del Poder Judicial.

Programa de Apoyo Administrativo

Las acciones contempladas en este programa, es brindar con eficiencia los servicios administrativos y de informática, requeridos por las unidades adscritas al poder judicial, buscando el óptimo aprovechamiento de los recursos autorizados.

El pleno del Supremo Tribunal de Justicia, aprobó el incremento gradual del personal, en Juzgados y Salas que así lo requerían; asimismo, el equipamiento necesario para el adecuado ejercicio de sus actividades, entre los que se encuentran, 19 equipos de computación electrónica, que sumados a los adquiridos en ejercicios anteriores, permiten desahogar con mayor eficiencia y oportunidad, los asuntos radicados en los mismos.

Se le asignaron recursos por 4 millones 909 mil 869 pesos, presentando un ejercicio de 5 millones 279 mil 903 pesos, el 8 por ciento más, que lo inicialmente programado.

En términos de compromisos programáticos, se elaboraron 66 informes, con el propósito de mantener actualizados los inventarios de mobiliario y equipo.

Por otra parte, cabe mencionar, que se realizaron modificaciones en las metas incluidas en este programa, como son, gestionar ante las autoridades correspondientes, los movimientos de personas, con una cantidad de 1,002 asuntos.

Programa de Promoción de la Justicia

Este programa, tiene como objetivo, coadyuvar al desarrollo integral del Estado, mediante una eficiente administración de justicia, y está a cargo de los Juzgados de Primera Instancia, Salas Mixtas, Salas Regionales, y el Instituto de Formación y Especialización Judicial; se le asignó un presupuesto de 31 millones 466 mil 682 pesos, presentándose un ejercicio de 34 millones 559 mil 464 pesos, el 10 por ciento, más que lo inicialmente programado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Los 38 juzgados de Primera Instancia, que conforman la estructura jurisdiccional en el Estado, atendieron, con resultados satisfactorios, los diversos asuntos que le fueron consignados por la representación social, en materia penal.

Con el propósito de facilitar la tramitación de asuntos, fuera del horario normal de labores, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, aprobó la instalación de una Oficialía de Partes Común, que atiende las necesidades de los litigantes, del Distrito Judicial de Hermosillo.

PROGRAMAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

La Procuraduría General de Justicia del Estado, organizó y condujo sus actividades, mediante programas específicos para cada una de sus unidades administrativas, orientadas a preservar la paz y tranquilidad social, mediante la persecución de los delitos del orden común.

El presupuesto original autorizado, ascendió a 108 millones 619 mil 672 pesos, habiéndose ejercido 105 millones 125 mil 56 pesos, esto es, el 97 por ciento del monto autorizado.

Programa de Política y Planeación de la Procuración de Justicia

El objetivo de este programa, es velar por la legalidad, y promover la pronta e imparcial procuración de justicia, para una mejor convivencia social.

Para cumplir con tal propósito, el presupuesto autorizado para este programa, ascendió a 24 millones 93 mil 671 pesos, habiéndose ejercido 11 millones 796 mil 671 pesos, que representa el 49 por ciento del monto asignado.

Con el fin de conducir, coordinar y evaluar la política de Procuración de Justicia, se atendieron 1,100 audiencias; se participó en la reunión de Procuradores General de Justicia, en la cual, se sostuvieron convenios y acuerdos, en relación a las labores de procuración de justicia.

Se llevó a cabo, la integración de reportes pormenorizados de los elementos de la Policía Judicial, mediante el álbum de bajas, operado por la Secretaría de Gobernación.

En materia de Atención Ciudadana, se brindó orientación a 570 personas, de las cuales, 387 fueron canalizadas a otras Unidades Administrativas de esta dependencia, así como a otras instancias de Gobierno, como Juzgado Local, Tesorería Municipal, Profeco, entre otras, para propiciar la solución de la problemática presentada. Asimismo, se atendieron un total de 183 asuntos, relacionados a problemas familiares, vecinales y de otra índole.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se elaboraron 17 informes, relativos a Incidencia Delictiva y desempeño de Agencias del Ministerio Público, de los cuales, se emitieron un total de 23 documentos. Se solicitó información a las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados del país, sobre la incidencia delictiva en sus respectivos territorios, con la finalidad de realizar, un estudio comparativo de nuestro Estado, con el resto del país.

Se elaboró un documento para la Subsecretaría de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Gobernación, requisitando los formatos relativos a inventarios de equipo, sistemas, bases de datos, censo de instituciones, y elementos de seguridad pública.

Se continuó con el programa de visitas a las Agencias del Ministerio Público del Sector Central, para brindarles asesoría, en lo referente a Estadística, efectuándose 12 visitas.

Se atendieron 99 solicitudes, relativas a situación de indiciados, procesados y ofendidos, durante el procedimiento penal, hechas por Unidades Administrativas de la Procuraduría.

Se apoyó a la Policía Judicial con base en Nogales, con la instalación del Programa de Ordenes de Aprehensión y de Vehículos Robados.

Con la finalidad de coadyuvar con el Agente del Ministerio Público, en la investigación de los hechos delictivos, se diseñó un programa, que permite verificar si los indiciados, ingresados en el banco de datos durante la última semana de captura, han sido registrados anteriormente, en alguna etapa del proceso penal.

Se elaboraron 125 informes, relativos a Incidencia Delictiva, desempeño de Agencias de Ministerio Público, y documentos entregados a distintas autoridades; se recabaron, los 670 formatos del Censo Nacional de Agentes del Ministerio Público y Policía Judicial, mismos que fueron capturados en el Sistema del Censo citado, y transferido a la Unidad de Información Interprocuradurías, de la Procuraduría General de la República.

Programa de Promoción de la Justicia

Este programa, tiene por objeto promover la modernización de las labores de procuración de justicia, así como la reforma normativa que regula la actuación del ministerio público, e impulsar los programas sociales y servicios que demanda la ciudadanía.

Para este programa, se autorizaron 3 millones 968 mil 141 pesos, y se ejercieron 4 millones 671 mil 655 pesos, esto es, el 18 por ciento, superior a lo programado.

A finales del mes de marzo de 1996, por instrucciones del Ejecutivo del Estado, se reinstaló la Subprocuraduría de Asistencia Técnica y Programas Sociales, misma que había sido redimensionada.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se ha estado elaborando, el estudio y análisis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a fin de adecuarla a la normatividad vigente, y hacerla congruente con las disposiciones que a nivel federal y local, se han emitido, para estar en posibilidades de elaborar, un anteproyecto de reformas a dicha Ley.

Se llevaron a cabo varias actividades, entre las cuales, se señalan la elaboración de diversos dictámenes, tales como: el relativo a las Bases de Coordinación y Cooperación para el Menor en Circunstancias Especialmente Difíciles; el Convenio de Concertación de Acciones, entre la Asociación de Mujeres Unidas de Sonora, A.C. y la Delegación Regional de la Procuraduría General de Justicia, con sede en Ciudad Obregón.

Por otra parte, se elaboró un documento en el cual, se plasmó los efectos que ha tenido, la creación de las Delegaciones Regionales de la Procuraduría en Ciudad Obregón, Nogales y Caborca, realizándose un análisis del desarrollo de sus actividades.

Se analizó y dictaminó, el anteproyecto de la nueva ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, misma que fue publicada, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 30 de diciembre de 1996.

Por otra parte, la Subprocuraduría de Asistencia Técnica y Programas Sociales, condujo sus actividades, mediante la atención de 195 acuerdos, con los titulares de las unidades administrativas; a fin de planear, programar y organizar actividades, se efectuaron, además, 120 reuniones de trabajo con los responsables de las referidas unidades administrativas, tendientes a coordinar, supervisar y evaluar, el desarrollo de las actividades encomendadas a las mismas.

Por otra parte, se brindó atención a víctimas de delitos, mismas que fueron turnadas por los titulares de las Agencias del Ministerio público, con sede en esta ciudad, asistiéndola en 66 diligencias ministeriales, 96 psicoterapias breves y emergentes, y 13 psicoterapias grupales.

Por otra parte, en el marco del Subprograma de Desconcentración Territorial, se llevaron a cabo importantes acciones, a través de las Delegaciones Regionales de la Procuraduría General de Justicia, encaminadas, a fortalecer el modelo de operación regionalizada de la dependencia.

Programa de Persecución de Delitos Estatales

A través de este programa, la Procuraduría General de Justicia, busca promover el perfeccionamiento de las labores de persecución de los delitos del orden común, para coadyuvar a la preservación de la paz y tranquilidad de la sociedad.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El presupuesto original autorizado, ascendió a 78 millones 226 mil 22 pesos, ejerciéndose 85 millones 364 mil 112 pesos, que representan una variación del 9 por ciento, más de lo programado.

Para cumplir con el propósito de este programa, se destinaron recursos para la adquisición de equipo de radiocomunicación, con el fin de reforzar las funciones que realiza la Policía Judicial del Estado. Es importante destacar, que con el gasto realizado, se inició un programa, que permitirá modernizar las comunicaciones que requiere la Policía Judicial, en todo el Estado, para lo cuál, se hará uso de tecnología satelital.

Asimismo, se llevó a cabo el acondicionamiento de la base de nueva creación de la Policía Judicial del Estado, en Hermosillo, con el propósito de mejorar las áreas de trabajo, y mantener una mayor funcionalidad, así como prestar un mejor servicio.

Se entregó al Sistema de Información para el Análisis Estadístico, 576 informes que de manera semanal, mensual y trimestral, realizan las Agencias del Ministerio Público, adscritas al Sector Central, para la alimentación de la base de datos del Sistema de Información, para el Análisis Estadístico de la Incidencia Delictiva.

Se llevaron a cabo 12 visitas de inspección, a las Agencias del Ministerio Público, adscritas a los Juzgados del Ramo Penal, en el Distrito Judicial de Hermosillo.

Por otro lado, en lo concerniente al Subprograma de Policía Judicial, se realizaron 2,923 operativos de seguridad pública, en coordinación con las diferentes corporaciones policiacas en todo el Estado, con el propósito de abatir el índice delictivo estatal, lográndose incrementar la eficacia, en la lucha contra la delincuencia.

PROGRAMAS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, cumple con su función de impartir justicia, en materia administrativa y fiscal. Además, por disposición expresa de la Ley del Servicio Civil, conoce de los conflictos laborales, individuales y colectivos, que surjan entre las actividades públicas y sus trabajadores, así como el registro de organismos sindicales de la burocracia, y de sus condiciones generales de trabajo.

El programa bajo la responsabilidad de este Tribunal, corresponde a la impartición de justicia administrativa fiscal y laboral burocrática, el cual tiene como objetivo, conocer sobre los juicios que se originen, entre los órganos de la administración pública estatal, municipal, los organismos descentralizados con funciones de autoridad, y los particulares; resolver los juicios fiscales planteados por los particulares, en contra de autoridades fiscales estatales, y municipales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para cumplir con este objetivo, el presupuesto autorizado, fue de 1 millón 244 mil 963 pesos, habiéndose ejercido 1 millón 263 mil 978 pesos.

PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

La Secretaría de Gobierno, tiene como responsabilidad el manejo de las funciones de carácter global, relacionadas con las políticas de desarrollo social, propiciando y manteniendo el fomento a la participación social y política.

Al mismo tiempo, esta Dependencia orienta sus acciones, a coordinar y conducir las relaciones del Poder Ejecutivo, con los Poderes Legislativo y Judicial, con los Ayuntamientos, con los Poderes de la Unión, y con los Gobiernos de las Entidades Federativas, para lograr mayor congruencia en las políticas establecidas, entre la Federación y el Estado.

Esta Secretaría, ejerció un presupuesto de 141 millones 559 mil 71 pesos, un 6 por ciento más, con respecto al presupuesto original autorizado, de 133 millones 976 mil 7 pesos.

Programa de Administración

Este programa, cuenta con dos objetivos fundamentales, ya que el mismo número de Unidades Responsables, son las encargadas de ejecutarlo, y son: la Unidad Estatal de Protección Civil, que se encarga de establecer las estrategias, políticas y líneas generales de acción, que permitan salvaguardar la integridad física y el entorno de la población, ante la posible ocurrencia de algún desastre natural, o provocado por el hombre; y la Dirección General del Registro Civil, que se encarga de actualizar, apoyar y promover, el estado civil y la capacidad legal de toda la ciudadanía.

Para este programa, se asignaron 8 millones 710 mil 110 pesos, y se ejercieron 9 millones 220 mil 581 pesos, esto es, un 6 por ciento, superior a lo presupuestado.

Por lo que respecta a la Unidad Estatal de Protección Civil, se implementó el programa de ayuda alimentaria a campesinos, afectados en sus cultivos por fenómenos hidrometeorológicos, implementado por el Gobierno del Estado, desde 1994, a través de la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Distribuidora Conasupo del Noroeste, S.A. de C.V., otorgándose un total de 40,000 despensas básicas, en beneficio de 16,266 familias de 328 localidades del Estado, de las cuales, 15 corresponden a comunidades indígenas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Durante la temporada de tormentas tropicales, tocó tierras sonorenses el huracán "Fausto", el cual afectó, principalmente, a los municipios de Huatabampo, Etchojoa, Navojoa y Alamos, dañando 431 viviendas, y afectando directamente a 1,145 familias, que en su conjunto, sumaron 5,725 personas, aproximadamente, las cuales fueron ubicadas temporalmente en diferentes albergues, para recibir atención médica y alimenticia.

A partir del mes de febrero, entró en operaciones el programa AVITEL, el cual tiene como función, atender solicitudes de expedición de copias certificadas de actas, por teléfono, sin costo adicional, acudiendo a recoger sus documentos cuando el usuario lo desee.

Programa de Apoyo Administrativo

Este programa, tiene como propósito fundamental, planear, organizar y evaluar, el funcionamiento de las Unidades Administrativas, adscritas a esta Dependencia.

El presupuesto original autorizado para este programa, fue de 18 millones 638 mil 812 pesos, ejerciéndose 22 millones 593 mil 741 pesos, lo cual representa un gasto del 21 por ciento, más que lo presupuestado.

Se brindó atención a 10,000 asuntos diversos, se elaboraron 7 informes de resultados, con el fin de establecer y operar un adecuado sistema de supervisión y atención de las Unidades, que coordina esta Secretaría.

Por su parte la Dirección General de Prevención y Readaptación Social en el Estado, coordinó un sistema sobre políticas readaptarias, emprendido en los Ceresos y en las cárceles públicas municipales del Estado, con el fin de implementar, desarrollar, eficientar y corregir la aplicación de las mismas, así como también, brindar la atención necesaria a los internos, mediante la dirección, organización, administración y supervisión operativa de los Centros Penitenciarios.

Programa de Política y Planeación de la Procuración e Impartición de Justicia

El objetivo de este programa, es contribuir a la formación y profesionalización de los recursos humanos, dedicados a la prestación del servicio de Seguridad Pública y Justicia, a la ciudadanía.

Programáticamente, se cumplió con las metas previstas, organizando y coordinando la operación de las actividades, que se desarrollaron en el Instituto de Policía de Sonora.

Este programa, no tuvo asignación presupuestal, sin embargo, se ejercieron recursos por 1 millón 707 mil 233 pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Política y Gobierno

Para la consecución de los objetivos de este programa, se contó con un presupuesto autorizado de 32 millones 262 mil 867 pesos, del cual se ejercieron 25 millones 645 mil 620 pesos, lo cual representa, el 79 por ciento del monto original.

Se cuenta con un sistema computacional, que sirve para ordenar, analizar y capturar, la información recibida en el Centro de Informática desde los 70 municipios del Estado, para actualizar el banco de datos, y para la elaboración de estadísticas policiales, a fin de proponer las acciones y el tipo de operaciones necesarias, para prevenir la delincuencia, mejorar la vialidad, etc.

El gobierno del Estado de Sonora, ha venido instrumentando diversas acciones, con el propósito de mantener la Seguridad Pública en la Entidad, prueba de ello, fue la creación del Consejo Estatal de Seguridad, como la instancia para la coordinación, planeación y supervisión, del Sistema Estatal de Seguridad Pública, como parte integrante, del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se continúa con las campañas para reducir la portación de armas de fuego, en zonas urbanas y rurales del Estado, y la verificación de la debida aplicación del bando de policía y buen gobierno, desarrollados en centros educativos, colonias o barrios populares, de las principales ciudades del Estado.

Programa de Promoción de la Justicia

El objetivo de este programa, es el de representar y dar acceso, a una justicia pronta y expedita a los individuos y grupos sociales que así lo requieran, a través del otorgamiento de asesoría jurídica gratuita, en materias civil, penal y familiar.

Para lograr este objetivo, se asignaron 3 millones 645 mil 316 pesos, y se ejercieron 4 millones 225 mil 210 pesos, lo cual representa el 16 por ciento, más de lo presupuestado.

La Dirección General de Defensoría de Oficio, atendió un total de 7,332 asuntos jurídicos diversos; 2,774 asuntos, en segunda y tercera instancias, en materias penal, civil y familiar; los Defensores de Oficio, intervinieron en 6,245 asuntos, correspondientes a indiciados, desde la etapa de averiguación previa.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Programa de Readaptación Social y Capacitación Policiaca

El objetivo de este programa, es resolver el problema de la sobrepoblación en los reclusorios, cárceles públicas municipales, y Centros de Internamiento para Menores, preservando y fortaleciendo la infraestructura actual, ampliando la capacidad instalada, y de igual manera, dar la atención adecuada al renglón de seguridad pública, proveyendo los elementos necesarios, para eficientar la actuación de los cuerpos de seguridad pública, a través de la formación de policías.

Para el logro de este objetivo, se autorizaron recursos de 57 millones 265 mil 958 pesos, y se ejerció un monto de 64 millones 846 mil 739 pesos, lo cual representa el 13 por ciento, superior al presupuesto asignado.

Se brindó continuidad a la aplicación de la política readaptoria, enfocada a las personas, que han cometido delitos comunes y federales en contra de la sociedad; asimismo, se brinda atención legal, médica y alimenticia, a un promedio de 5,500 internos fijos, que se encuentran recluidos en nueve Ceresos, y en cuatro cárceles públicas municipales.

En lo que respecta a las políticas readaptorias, un total de 3,850 internos, reciben educación escolar; de éstos, 478 corresponden al nivel de alfabetización, 2,320 a primaria, 1,033 a secundaria, y 19 a preparatoria.

Por otra parte, se realizaron obras de mantenimiento y conservación de alumbrado en bardas, pabellones y oficinas administrativas, en los Ceresos de Hermosillo, Guaymas, Cd. Obregón y Huatabampo, beneficiándose a una población de 4,795 internos.

Dentro de las acciones realizadas en los Centros para Menores, se llevó a cabo el suministro y colocación de lámparas de vapor de sodio, entubado, cableado y colocación de registros, en cada una de los accesos, lográndose una mayor iluminación en el interior y exterior de bardas; se dio mantenimiento eléctrico en garitones, y se rehabilitó cable doble del poste exterior a la subestación eléctrica. Con estas acciones realizadas, se beneficiaron a un total de 181 internos.

En el Instituto de Policía del Estado, se llevó a cabo la terminación del Gimnasio, y el equipamiento del Centro de Cómputo; se realizaron obras en el campo de tiro, y la instalación de cerco en ampliación de terreno, beneficiando a 120 cadetes de este Instituto.

Programa de Comunicación y Difusión Social

Este programa, está a cargo de Radio Sonora, organismo descentralizado de la Secretaría de Gobierno, y tiene como propósito fundamental, el de fortalecer los valores y bienes históricos, a través de una programación radiofónica, que enriquezca nuestro acervo cultural.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para dar cumplimiento a este programa, se contó con un presupuesto autorizado de 3 millones 78 mil pesos, y se ejercieron 3 millones 407 mil 525 pesos, lo cual representa, el 11 por ciento superior a lo presupuestado.

Programa de Impartición de la Justicia y Vigilancia en la Legislación Laboral

El propósito fundamental de este programa, es el de brindar certeza, oportunidad y celeridad, en la procuración e impartición de justicia laboral en el Estado de Sonora, coadyuvando a la preservación del equilibrio, entre capital y trabajo.

Para la consecución de este objetivo, se contó con un presupuesto autorizado de 4 millones 607 mil 236 pesos, habiéndose ejercido 5 millones 42 mil 392 pesos, lo cual representa el 9 por ciento, más del presupuesto original.

Para dar cumplimiento al objetivo de impartición de justicia en las relaciones laborales, se realizaron 339 visitas a los centros de trabajo, cuidando la observancia y cumplimiento a lo establecido en la Ley Laboral; se proporcionaron 380 asesorías, en materia laboral, con el fin de solucionar, conciliatoriamente, los problemas presentados, brindando siempre la representación legal de las partes solicitantes, y dando solución a los juicios laborales.

PROGRAMA DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos, es una institución que ocupa un lugar destacado en el ánimo del sonorenses, como un instrumento de defensa de sus derechos, en beneficio de la paz, la legalidad, la justicia y la dignidad.

El presupuesto autorizado para esta H. Comisión, fue de 5 millones 51 mil pesos, ejerciéndose 5 millones 544 mil 584 pesos, esto es, el 10 por ciento superior a lo asignado.

Estos recursos, se ejercieron en el único programa de esta Comisión, cuyo objetivo es realizar acciones y actividades, relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, establecidos por el orden jurídico mexicano.

Contrariamente a lo que se piensa, la función principal de la Comisión, no es emitir recomendaciones, ni tramitar quejas; sin descuidar éstas tareas, su principal objetivo, es persuadir, convencer y promover el triunfo de la razón y la justicia, sobre el error, la negligencia y el dolo; es crear, fortalecer y consolidar, una auténtica y verdadera cultura de derechos humanos, que permita a los sonorenses, una convivencia sustentada en un ambiente de paz, seguridad y justicia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

La Comisión, pretende que la sociedad, sea ahora más participativa, y exija que se le sirva con honestidad, eficiencia y responsabilidad.

DESARROLLO MUNICIPAL

En este ramo presupuestario, se registran los recursos, que por concepto de Participaciones, y apoyos para gastos de inversión, se otorgan a los municipios.

Para 1996, a los municipios sonorenses, se les autorizaron 467 millones 962 mil 600 pesos, ejerciéndose 518 millones 314 mil 633 pesos, presentándose de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Capítulo</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Participaciones	4000 Transferencias de Recursos Fiscales	426'876,800	473'048,631	(46'171,831)	(10.8)
Gasto de inversión	6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	41'085,800	45'266,002	(4'180,202)	(10.1)
TOTAL		467'962,600	518'314,633	(50'352,033)	(10.9)

El rubro de Participaciones, se integra por los siguientes renglones:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
- Participaciones	\$ 426'876,800	439'461,698	(12'584,898)	(2.9)
- Participaciones por cobro de recaudación	0	4'725,618	(4'725,618)	(100)
- Apoyos a Municipios	0	337,000	(337,000)	(100)
- Participaciones a Ejidos	0	13'719,697	(13'719,697)	(100)
- Porcentaje de subsidio a productores ejidales	0	14'804,617	(14'804,617)	(100)
TOTAL	\$ 426'876,800	473'048,631	(46'171,831)	(10.8)

Adicionalmente, en el gasto de inversión municipal, se ejercieron recursos estatales por 45 millones 266 mil 2 pesos, los cuales se aplicaron en programas de Urbanización y Equipamiento, Estímulos a la Educación Básica, Pavimentación en Colonias Populares, Agua Potable, Alcantarillado en Zonas Rurales, Electrificación, Crédito a la Palabra, entre otros.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL

El Convenio de Desarrollo Social, durante 1996, permitió canalizar inversiones, optimizar recursos y coordinar acciones, entre las tres instancias de gobierno y la sociedad civil, para la ejecución de obras y acciones que demandaron las comunidades, así como la implementación de importantes proyectos, que influyeron decididamente en el desarrollo de las regiones, y de los municipios del Estado.

A través de este instrumento de coordinación, se ejercieron 432 millones 413 mil 499 pesos, de los cuales, corresponden 53 millones 620 mil 800 pesos a recursos estatales, y 378 millones 793 mil 699 pesos, a recursos federales, que hicieron posible la ejecución de 1,985 obras, y diversas acciones de beneficio comunitario. Este importante monto de inversión, se canalizó a través de tres fondos, con objetivos y acciones muy específicos:

- Fondo de Desarrollo Social Municipal, con una inversión de 135 millones 375 mil 705 pesos, para la ejecución de 1,185 obras y acciones.
- Fondo de Prioridades Estatales, con una inversión de 63 millones 905 mil 395 pesos, para la ejecución de 28 obras.
- Fondo de Promoción al Empleo y la Educación, con una inversión de 233 millones 132 mil 399 pesos, para la ejecución de 772 obras y acciones.

El Fondo de Desarrollo Social Municipal, destaca en la estrategia de consolidar a los municipios, como instancias rectoras de su propio desarrollo, al poner a su disposición, recursos de inversión adicionales a sus presupuestos, mediante los cuales, las propias comunidades y sus autoridades municipales, en el seno de los Consejos de Desarrollo Municipal, deciden y programan los proyectos a ejecutar, concertan acciones con los grupos sociales, y son los responsables de la ejecución de las obras.

En el Fondo de Prioridades Estatales, destacan proyectos de infraestructura carretera, de protección y preservación ecológica, de suma importancia para impulsar el desarrollo de la entidad; además, agua potable, alcantarillado, electrificación y vivienda.

En el Fondo de Promoción al Empleo y la Educación, destacan importantes obras de vialidades y urbanización; de infraestructura educativa y de salud; de vivienda progresiva; carreteras; apoyos a grupos indígenas, y otros más, que tienen como propósito, realizar obra pública prioritaria, y contribuir a la generación de empleos e ingresos, para la población.

Otro instrumento de capital importancia en el desarrollo regional, lo constituye, el Programa de Cien Ciudades, a través del cual, se canalizaron inversiones federales, para impulsar el desarrollo urbano de las principales ciudades del Estado, como son: Nogales, Ciudad Obregón, Navojoa, Guaymas, Empalme, Agua Prieta y San Luis Río Colorado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En lo relativo a la promoción del desarrollo regional, destaca la reactivación del sector pesquero, y el fuerte impulso al turismo, en Puerto Peñasco; la reactivación económica en San Luis Río Colorado, a raíz del auge del sector agrícola, y el impulso a la industria maquiladora; y la revitalización de la actividad agropecuaria, en el valle de Caborca.

Asimismo, destacan como importantes instrumentos de impulso al desarrollo regional, los estímulos de Procampo y los apoyos de la Alianza para el Campo, así como los financiamientos otorgados a través de FIRME, que contribuyeron a reactivar las actividades productivas, en diversas regiones del Estado.

En síntesis, los logros obtenidos en materia de desarrollo regional, son altamente positivos, y nos permite afirmar, que se continúa avanzando en la búsqueda del equilibrio, y en la justa distribución de los beneficios, para las diversas regiones del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

III

RESULTADOS DE LAS FINANZAS PUBLICAS



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Las finanzas públicas en el Gobierno, son los pilares fundamentales en los que históricamente se ha apoyado la actuación del Estado, también se encuentran sujetas a la dinámica del cambio y transformación que va más allá de las meras variaciones de magnitud en los componentes que integran su estructura de ingreso y gasto.

Por esta razón tienden a manifestarse de una manera más compleja, así como a exigir una mayor especialización y profesionalización de las áreas que tienen a su cargo la responsabilidad de proyectar los requerimientos de ingresos públicos, al igual que de cuidar el correcto y eficaz ejercicio del gasto.

Asimismo resulta más perentoria la necesidad de informar de todo ello a la ciudadanía, haciéndolo con la mayor transparencia y oportunidad posibles, en cumplimiento de las responsabilidades que establece la norma constitucional y demás ordenamientos secundarios que en ella se originan.

Por eso la conducción de las finanzas públicas, ha de examinarse en apego a la dinámica del cambio y transformación que las impulsa, asumiendo la modernización técnica y conceptual que el tiempo impone al Estado.

Así es como la norma legislativa recrea los nuevos tiempos que en Sonora vive la administración pública, de tal modo que como resultado de su cumplimiento; ésta Cuenta Pública por primera vez amplía su contenido para dar cabida a los temas concernientes a la evaluación del Programa Financiero de 1996, así como a la cuantificación y valoración de los activos que integran el patrimonio del Estado.

Con esto se enriquece el contenido y análisis de la Cuenta Pública al proporcionar una mayor información que puede ser visualizada desde distintos enfoques y ángulos de análisis, ya que el alcance de su contenido y el hecho de que los temas comentados se presenten articulados como elementos de un mismo capítulo, ofrece la oportunidad de que se les ubique y comprenda como factores sustanciales de un mismo sistema, que se conceptúa como tal por los vínculos y relaciones estructurales que se identifican entre dichos factores.

De ahí la relevancia de conceptos programáticos como el Superávit Primario en el que se sustentaron las metas sobre rubros como el servicio de la deuda pública, amortización de pasivos y pago de adeudos generados en anteriores ejercicios fiscales (ADEFAS), cuyos resultados forman parte de este Dictamen.

La Situación Patrimonial del Estado, constituye una temática que hasta antes de la reforma de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público había permanecido intacta y en consecuencia, sin proporcionar mayores beneficios a las finanzas públicas, por lo que a partir de la creación de la contabilidad patrimonial se perfila una nueva base de sustento y análisis de las finanzas estatales, así como para el seguimiento, evaluación y registro de las modificaciones que experimente el acervo patrimonial de los sonorenses.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

INGRESOS ESTATALES

Durante 1996, las variaciones que resultaron con motivo del ejercicio presupuestario de ingresos del Gobierno del Estado, se ubicaron en un 11.7 por ciento, superior a lo presupuestado, reflejándose principalmente, en las Participaciones Federales y en el renglón de "Otros Ingresos".

Los ingresos propios del Estado, captados durante el ejercicio, por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones, representan el 10.45 por ciento del total de ingresos recaudados; y presentan una variación de 1.73 por ciento, inferior a lo presupuestado; y de 9.62 por ciento, superior a lo recaudado en 1995.

A continuación, se presenta la estructura de los Ingresos Estatales, recaudados durante el ejercicio fiscal de 1996, y su comparación con los presupuestados:

<u>Concepto</u>	(Cifras en Miles de Pesos)			
	<u>Presupuesto</u>	<u>Real</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
- Impuestos	\$ 155,846	206,303	50,457	32.38
- Derechos	74,957	95,661	20,704	27.62
- Productos	100,200	36,619	(63,581)	(63.45)
- Aprovechamientos	86,665	66,672	(19,993)	(23.07)
- Participaciones federales	1'964,753	2,045,287	80,534	4.10
- Contribuciones	28,118	32,806	4,688	16.67
- Otros ingresos	1'239,461	1'661,037	421,576	34.01
- Diferimiento de pago a proveedores	100,000	41,510	(58,490)	(58.49)
- Ingresos por créditos autorizados en ejercicios anteriores	0	2,397	2,397	100.0
TOTAL DE INGRESOS	* \$ 3'750,000	4'188,292	438,292	11.69

* Verificado contra la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos, aprobado por el H. Congreso del Estado, y publicado en el Boletín Oficial No. 50, Sección I, del 21 de diciembre de 1995.



Presentamos a continuación, un desglose de cada uno de los capítulos de ingresos, durante el año 1996:

IMPUESTOS

Bajo este rubro, se consignaron los siguientes conceptos que corresponden al sistema tributario estatal:

(Cifras en Miles de Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Real</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
- Impuesto Predial	\$ 24,153	42,027	17,874	74.0
- Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal	89,321	118,880	29,559	33.09
- Impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Sonora	18,745	21,440	2,695	14.37
- Impuesto sobre traslación de dominio	11,892	13,199	1,307	10.99
- Impuestos estatal sobre tenencia y uso de vehiculos	9,684	9,345	(339)	(3.50)
- Impuesto estatal sobre ingresos mercantiles	2,051	1,412	(639)	(31.21)
TOTAL	\$ 155,846	206,303	50,457	32.38

En este capítulo, en forma global se recibieron ingresos superiores a los presupuestados, en un 32.38 por ciento, reflejándose en los renglones de Impuesto Predial, Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, Impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Sonora, y el Impuesto sobre traslación de dominio, con una recaudación total de 195 millones 546 mil pesos, que comparados con el monto global autorizado para estos conceptos, por 144 millones 111 mil pesos, resulta una variación de 51 millones 435 mil pesos, que representa, el 35.7 por ciento, superior a lo presupuestado.

Por otra parte, en los siguientes renglones, se captaron ingresos menores a su presupuesto original autorizado:

Impuesto Estatal sobre Tenencia y uso de vehículos.- En este renglón, se recibieron ingresos menores por 339 mil pesos, en virtud de que no se logró el cumplimiento total de contribuyentes, considerados en el padrón vehicular.

Cabe mencionar, que en el ejercicio fiscal de 1996, se expidieron tenencias estatales, a vehículos de modelo 1985 y anteriores, para 227,950 vehículos, de un total de 263,000 vehículos, que integran el padrón para Tenencia Estatal.



Impuesto sobre Ingresos Mercantiles.- Este renglón, corresponde al Impuesto General al Comercio e Industria y Prestación de Servicios, y se recibieron ingresos menores a los autorizados, por la cantidad de 639 mil pesos, debido a los acuerdos tomados por el Ejecutivo del Estado, en el sentido de reducir, en algunos casos, este impuesto y sus accesorios, a concesionarios del servicio público de transporte, en razón de convenios establecidos con ellos, para el mantenimiento de las tarifas correspondientes.

DERECHOS

Los diferentes renglones de ingresos que integran este capítulo, presentaron el siguiente comportamiento:

(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	%
- Placas, Revalidaciones, licencias para manejar y permisos ✓	\$ 39,000	46,469	7,469	19.15
- Registro Público de la Propiedad y Comercio ✓	25,560	28,111	2,551	9.98
- Servicios de empadronamiento	0	8,149	8,149	100.0
- Actos del Registro Civil ✓	5,600	7,050	1,450	25.90
- Publicaciones y suscripciones en el Boletín Oficial ✓	1,250	1,562	312	24.96
- Servicios en materia de autotransporte ✓	960	1,223	263	27.39
- Pasaporte certificado	403	868	465	115.38
- Inscripción ó revalidación de permisos para fabricación y expendio de bebidas alcohólicas ✓	0	128	128	100.0
- Títulos Profesionales	0	45	45	100.0
- Servicios prestados por Dependencias ✓	1,100	1,036	(64)	(5.81)
- Servicios de Ganadería ✓	809	779	(30)	(3.70)
- Legalización y certificación de firmas ✓	250	225	(25)	(10.0)
- Derechos diversos	25	16	(9)	(36.0)
TOTAL	\$ 74,957	95,661	20,704	27.62

En este capítulo, se recaudaron ingresos por 95 millones 661 mil pesos, resultando una variación de 20 millones 704 mil pesos, que representa, el 27.62 por ciento, superior a lo presupuestado.

Esta diferencia recaudada de más, se reflejó básicamente, en los siguientes renglones:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Placas, Revalidaciones, Licencias para manejar y Permisos.- En estos renglones, se presenta globalmente, una variación de 7 millones 467 mil pesos, que representa el 19.15 por ciento, superior a lo presupuestado, y se debió a que, aún cuando el padrón vehicular arrojó una variación negativa en unidades que no revalidaron sus placas durante 1996, que originó una captación de ingresos, menor a lo presupuestado, de 4 millones 947 mil pesos; sin embargo, los otros conceptos, sí superaron el presupuesto contemplado para el ejercicio fiscal de 1996, según se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	(Cifras en Miles de Nuevos Pesos)			
	<u>Presupuesto</u>	<u>Real</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Placas	\$ 4,322	11,360	7,038	162.84
Revalidaciones	27,105	22,158	(4,947)	(18.25)
Licencias para manejar	7,573	11,521	3,948	52.13
Permisos	0	1,430	1,430	100.0
TOTAL	\$ 39,000	46,469	7,469	19.15

Registro Público de la Propiedad y Comercio.- Con motivo de la crisis económica de 1994, como acciones emergentes, el Gobierno Federal, aplicó diversos programas de apoyos y exenciones a los sectores afectados, los cuales estuvieron vigentes hasta el 30 de septiembre de 1996. En el presupuesto de ingresos para 1996, el Instituto Catastral y Registral, programó alcanzar una meta de 25 millones 560 mil pesos, por concepto de recaudación de derechos registrales, considerando la vigencia de los apoyos durante todo el año. En virtud de que dichos apoyos y exenciones, concluyeron en el mes de septiembre, se logró rebasar la meta presupuestada, logrando recaudar ingresos por derechos registrales, por un monto de 28 millones 111 mil pesos, resultando una variación de 2 millones 551 mil pesos, superior a lo presupuestado.

Servicios de Empadronamiento.- En este renglón, originalmente con presupuesto cero, se registraron ingresos recibidos en cantidad de 8 millones 149 mil pesos, por la expedición y revalidación de licencias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico, y expedición de licencias eventuales, que hasta 1995, no existía contablemente en los conceptos de Derechos, por lo que se clasificó como Servicios de Empadronamiento.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Actos de Registro Civil.- En este rubro, se presenta una variación de 1 millón 450 mil pesos, superior a lo presupuestado, originada principalmente por el incremento, tanto en el costo, como en el volumen de los servicios que proporciona el Registro Civil, como son: matrimonios, divorcios y adopciones, así como la expedición de copias certificadas.

PRODUCTOS

Las cifras presupuestadas y las reales percibidas en este capítulo, fueron las siguientes:

(Cifras en Miles de Nuevos Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Real</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Rendimientos financieros	\$ 18,000	22,794	4,794	26.63
Bienes inmuebles del Estado	82,000	13,307	(68,693)	(83.77)
Bienes muebles del Estado	200	518	318	159
TOTAL	\$ 100,200	36,619	(63,581)	(63.45)

La captación global de los ingresos de este capítulo, resultó menor en un 63.45 por ciento, a la suma presupuestada, reflejándose básicamente, en el renglón de **Bienes inmuebles del Estado**, debido a que para el ejercicio fiscal de 1996, se habían programado ventas de inmuebles por 82 millones de pesos, habiéndose logrado únicamente, realizar operaciones por un monto de 13 millones 307 mil pesos, lo cual originó una variación de 68 millones 693 mil pesos, inferior a lo presupuestado originalmente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Prestación de servicios por conservación y actualización del catastro.- Por este concepto, se recibieron ingresos menores a los presupuestados, por 4 millones 781 mil pesos, debido a que a partir de 1995, se celebró un convenio con los municipios, para la prestación de servicios de conservación y mantenimiento del catastro, en el cual se incluye la reducción del porcentaje retenido por este concepto, que hasta el año de 1994, era de un 25 por ciento. A partir de 1995, se redujo al 15 por ciento, en 12 municipios con más de 10,000 predios; al 12 por ciento, en municipios entre 2,500 y 10,000 predios; y al 10 por ciento, en el resto de municipios, con menos de 2,500 predios; esta medida, impactó en la recaudación de ingresos por este concepto, durante el ejercicio fiscal de 1996.

Aprovechamientos diversos.- En este renglón, para el año de 1996, se programaron 10 millones 746 mil pesos, cantidad inferior en un 15 por ciento, a los 12 millones 625 mil pesos, presupuestados en el ejercicio de 1995. Sin embargo, no se logró la meta programada, ya que en este rubro se registran los conceptos de ingresos que no tienen una identificación con los renglones presupuestados, captándose la cantidad de 3 millones 612 mil pesos.

PARTICIPACIONES FEDERALES

De acuerdo con los ingresos presupuestados para el ejercicio de 1996, las participaciones de impuestos federales recibidas, presentaron el siguiente comportamiento:

(Cifras en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Real</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Tenencia federal	\$ 80,000	115,477	35,477	44.35
Fondo general de participaciones	1,813,110	1,868,845	55,735	3.07
Fondo de fomento municipal	29,643	23,866	(5,777)	(19.49)
Impuesto especial sobre producción y servicios de bebidas alcohólicas, cerveza y tabacos	42,000	37,099	(4,901)	(11.67)
TOTAL	\$1'964,753	2'045,287	80,534	4.10

Los ingresos percibidos en este capítulo, presentaron una variación positiva de 80 millones 534 mil pesos, que representa el 4.10 por ciento, en relación a lo presupuestado, reflejándose básicamente en los renglones de **Tenencia Federal** y **Fondo General de Participaciones**.

Por otra parte, en comparación con los ingresos percibidos en este capítulo durante el ejercicio anterior, en 1996, se recibieron de más 485 millones 887 mil pesos, cantidad que representa una variación positiva del 31.16 por ciento.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

CONTRIBUCIONES

Para este renglón, se presupuestaron ingresos por 28 millones 118 mil pesos, habiéndose recibido 32 millones 806 mil pesos, originando una variación positiva del 16.67 por ciento, superior a lo presupuestado.

Los ingresos percibidos por este concepto, se refieren a las aportaciones que anteriormente correspondían a la recaudación destinada a las Juntas para el Progreso y Bienestar. Actualmente, estos ingresos se aplican para apoyar al Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP),

OTROS INGRESOS

Los ingresos presupuestados y recaudados en este capítulo, se presentaron de la siguiente manera:

(Cifras en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Real</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Transferencias de recursos fiscales del Gobierno Federal	40,000	55,000	15,000	37.50
Subsidio Conafe	138,000	101,233	(36,767)	(26.64)
Otros recursos del Gobierno Federal	177,000	339,227	162,227	91.65
Descentralización de servicios educativos	\$884,461	1'162,855	278,394	31.48
Otros ingresos	0	2,722	2,722	100.00
TOTAL	\$1'239,461	1'661,037	421,576	34.01

La variación positiva del 34.01 por ciento, que presenta este capítulo, se reflejó básicamente, en los siguientes renglones:

Otros Recursos del Gobierno Federal.- Los ingresos registrados en este rubro, corresponden a recursos recibidos de la Federación, por concepto de apoyos para la alimentación de reos federales; por multas federales no fiscales; y por recursos extraordinarios que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha destinado como apoyo, para seguir impulsando el desarrollo del Estado de Sonora. En este renglón, para 1996, se presupuestaron ingresos por 177 millones de pesos, habiéndose recibido 339 millones 227 mil pesos, resultando una variación de 162 millones 227 mil pesos, superior a lo programado originalmente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Descentralización de Servicios Educativos.- En este renglón, se registran los ingresos transferidos por la Federación al Estado, para destinarse a la construcción de infraestructura educativa en la Entidad, a través del Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas (CAPFCE). Para el ejercicio de 1996, se presupuestaron ingresos por 884 millones 461 mil pesos, recibándose 1,162 millones 855 mil pesos, que reflejaron un incremento de 278 millones 394 mil pesos, con relación a lo presupuestado.

DIFERIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En este rubro, se consideran los empréstitos autorizados, que se incorporan en la Ley de Ingresos como parte del gasto a realizar durante el año, habiéndose presupuestado 100 millones de pesos, de los cuales, 41 millones 510 mil pesos, se utilizaron para apoyar el gasto de inversión programado para 1996.

CREDITOS AUTORIZADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Bajo este rubro, durante 1996, se ejercieron recursos por 2 millones 397 mil pesos, los cuales se utilizaron para llevar a cabo una etapa más de la modernización catastral, dentro del Programa de Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional, correspondiente a la Secretaría de Finanzas.

Cabe señalar, que estos recursos fueron autorizados por el H. Congreso del Estado, según Decreto No. 242, del 24 de junio de 1994, y publicado en el Boletín Oficial No. 2, Sección IV, del 7 de julio de 1994.

COMPARATIVO DE INGRESOS REALES 1995-1996.

(Cifras en Miles de Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Impuestos	\$ 168,604	206,303	37,699	22.36
Derechos	73,426	95,661	22,235	30.28
Productos	75,734	36,619	(39,115)	(51.65)
Aprovechamientos	53,053	66,672	13,619	25.67
Participaciones Federales	1'559,400	2'045,287	485,887	31.16
Contribuciones	28,780	32,806	4,026	13.99
Otros ingresos	1'442,875	1'661,037	218,162	15.12
Diferimiento de pago a proveedores	0	41,510	41,510	100.0
Ingresos por créditos autorizados en ejercicios anteriores	62,525	2,397	(60,128)	(96.17)
TOTAL	\$ 3'464,397	4'188,292	723,895	20.90



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Como puede observarse en el cuadro anterior, se presentó un incremento de 723 millones 895 mil pesos, que representa el 20.9 por ciento, superior a los ingresos reales del ejercicio fiscal de 1995.

Con respecto a la tributación local, que se integra por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones, en 1996, se obtuvo un incremento de 38 millones 464 mil pesos, que representa el 9.62 por ciento, superior a lo captado en 1995.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EGRESOS ESTATALES

De acuerdo con los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997, el gasto público ejercido durante el ejercicio fiscal de 1996, conserva una clara orientación social, ya que del total de recursos autorizados, los sectores prioritarios de educación, salud, desarrollo urbano y procuración de justicia, ejercieron la parte más significativa del gasto programable del Gobierno del Estado. Un ejemplo de ello es que solamente el sector educativo, el cual ha encabezado el gasto social durante la actual administración, en este año ejerce el 51 por ciento del gasto total.

De esta manera, el Gobierno del Estado, procura demostrar y mantener la vigencia de su compromiso, para elevar la calidad de vida de los sonorenses, a pesar de la escasez de recursos, sin que ello implique la falta de apoyo a las distintas áreas, ya que el resto de los recursos, se ejercieron según las necesidades reales que se presentaron durante el año.

Distribución del Gasto Ejercido en 1996.

El presupuesto de egresos del Gobierno del Estado y lo ejercido durante el año de 1996, a nivel de Poderes, Municipios, Entidades y Organismos Autónomos, presenta la siguiente distribución:

(Cifras en Miles de Pesos)

<u>Dependencia</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Poder Legislativo	\$ 28,540	29,578	(1,038)	(3.64)
Poder Judicial	52,543	52,652	(109)	(0.21)
Dependencias del Ejecutivo	1'785,321	1'866,326	(81,005)	(2.18)
Transferencias a Organismos e Instituciones	1'443,576	1'773,148	(329,572)	(26.43)
Participaciones y Apoyos a Municipios	426,903	439,539	(12,636)	(2.96)
Comisión Estatal de Derechos Humanos	5,051	5,545	(494)	(9.78)
Organismos Electorales	8,066	12,202	(4,136)	(51.28)
TOTAL	*\$ 3'750,000	4'178,990	(428,990)	(11.44)

- Verificado contra el Presupuesto de Egresos, aprobado por el H. Congreso del Estado y publicado en el Boletín Oficial No. 50, sección I, del 21 de diciembre de 1995.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Las cifras presupuestadas y ejercidas, de cada una de las Dependencias del Gobierno Estatal, presentaron el siguiente comportamiento:

(Cifras en miles de pesos)

Dependencia	Presupuesto	Ejercido	Variación	%
H. Congreso del Estado	\$ 28,540	29,578	(1,038)	(3.6)
Supremo Tribunal de Justicia	52,543	52,652	(109)	(0.2)
Ejecutivo del Estado	41,690	40,500	1,190	2.8
Sría. de Gobierno	133,976	141,559	(7,583)	(5.7)
Sría. de Planeación del Desarrollo y Gasto Público	74,065	81,705	(7,640)	(10.3)
Sría. de Finanzas	121,022	143,537	(22,515)	(18.6)
Sría. de la Contraloría General del Estado	10,643	12,345	(1,702)	(16)
Sría. de Educación y Cultura	1'826,941	2'135,021	(308,080)	(16.9)
Sría. de Salud Pública	116,354	113,637	2,717	2.3
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	227,484	258,527	(31,043)	(13.6)
Sría. de Desarrollo Económico y Productividad	34,102	33,004	1,098	3.22
Sría. de Fomento Agrícola	30,538	45,954	(15,416)	(50.5)
Sría. de Fomento Ganadero	26,336	28,412	(2,076)	(7.9)
Sría. de Fomento al Turismo	17,791	19,466	(1,675)	(9.4)
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1,245	1,264	(19)	(1.5)
Procuraduría General de Justicia	108,620	105,125	3,495	3.21
Organismos Electorales	8,066	12,202	(4,136)	(51.3)
Comisión Estatal de Derechos Humanos	5,051	5,545	(494)	(9.8)
Desarrollo Municipal	467,963	518,315	(50,352)	(10.7)
Deuda Pública	392,194	382,032	10,162	2.59
Erogaciones no sectorizables	24,836	18,610	6,226	25.07
TOTAL	\$ 3'750,000	4'178,990	(428,990)	(11.44)

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, los recursos ejercidos de mayor importancia, se registraron, en la Secretaría de Educación y Cultura, que representa el 51.08 por ciento del total ejercido; en Desarrollo Municipal, por participaciones y apoyos a los municipios, que representa el 12.40 por ciento; en el servicio de la Deuda Pública, que representa el 9.14 por ciento; y en la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, el 6.18 por ciento, sumando en conjunto, el 78.8 por ciento, del total del gasto ejercido.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentamos a continuación, los Egresos Estatales ejercidos durante 1996, clasificados por objeto del gasto, y su comportamiento en relación a lo presupuestado:

(Cifras en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Servicios Personales	\$ 971,842	978,468	(6,626)	(0.68)
Materiales y Suministros	73,615	91,165	(17,550)	(23.84)
Servicios Generales	155,227	169,597	(14,370)	(9.26)
Transferencias de Recursos Fiscales	1'808,804	2,151,172	(342,368)	(18.93)
Erogaciones Extraordinarias	10,000	0	10,000	100.0
Deuda Pública	392,194	382,032	10,162	2.59
Gasto Corriente	3'411,682	3'772,434	(360,752)	(10.57)
Transferencias de Recursos Fiscales	58,099	58,620	(521)	(0.90)
Bienes Muebles e Inmuebles	8,283	8,027	256	3.09
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	244,025	312,049	(68,024)	(27.87)
Inversiones Productivas	27,911	27,860	51	0.18
Gasto de Inversión	338,318	406,556	(68,238)	(20.17)
TOTAL	\$ 3'750,000	4'178,990	(428,990)	(11.44)

El agregado de gasto corriente que en anteriores Ejercicios Fiscales había mostrado signos de estabilidad e incluso de algunas disminuciones, a primera vista hoy parece reflejar un cambio en sentido ascendente, sin embargo un examen detenido de los componentes que lo integran, revela que entre los factores que influyen en este cambio de comportamiento se identifica la influencia de los mayores recursos federalizados del sector educativo, así como los recursos asignados al ramo de desarrollo municipal.

Lo anterior significa que el capítulo de Servicios Personales que consigna las erogaciones ocasionadas por sueldos y salarios, se sigue manejando bajo los criterios de racionalidad y disciplina presupuestal que ésta Administración se ha esforzado por institucionalizar.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el gasto de inversión también se aprecia una disminución, en relación con el monto de recursos ejercidos en 1995, sin embargo, el monto de inversión ejercida durante 1996 refleja un incremento de 68 millones 238 mil pesos, adicionales a la cifra originalmente presupuestada, cantidad que porcentualmente significa un 20.2 por ciento de incremento, lo que denota el esfuerzo del Estado por sostener un buen nivel de inversión pública, como lo demuestra el hecho de que se sigue manteniendo un piso superior a los mil millones de pesos ejercidos como mezcla de recursos aplicados en los programas que se desarrollan en beneficio de los sonorenses.

Los siguientes apartados, tienen como finalidad, explicar en cada capítulo del gasto, las variaciones que resultaron entre el presupuesto autorizado, y las cantidades ejercidas durante el año:

SERVICIOS PERSONALES

El gasto ejercido en este capítulo, alcanzó la cifra de 978 millones 468 mil pesos, resultando una variación de 6 millones 626 mil pesos, superior a lo presupuestado, que representa un incremento del 0.68 por ciento; es importante mencionar que este aumento se refleja básicamente en la **Secretaría de Educación y Cultura**, debido al impacto de los incrementos salariales otorgados al sector educativo. En esta cifra, se incluye únicamente el aumento a los maestros estatales, ya que los federales, se encuentran asignados al capítulo de transferencias, en el renglón de Recursos Federalizados.

Durante 1996, al magisterio se le autorizaron dos incrementos salariales: un 10 por ciento a partir del 1º. de enero, y otro 12 por ciento, más 10 por ciento en prestaciones, a partir del 16 de mayo; adicionalmente, la plantilla magisterial se incrementó en más de 300 plazas, y más de 4 mil horas semana mes.

Sin embargo, debe entenderse que austeridad y disciplina presupuestal, de ninguna manera puede asimilarse con la idea de una rigidez e inmovilidad sostenidas a toda costa y a pesar de todo, ya que resultaría contraproducente. De ahí que no deba extrañar que en aquellas áreas administrativas a las que se les ha dado el rango de prioritarias, como es el caso del sector educativo; el gasto destinado a los servicios personales, sí muestra algunos incrementos.

En este sentido también vale la pena significar el peso específico que adquiere para toda la administración pública estatal, la existencia de una normatividad que protege derechos laborales y sociales de los trabajadores al servicio del Estado, la cual por si misma ejerce una influencia determinante en la estructura de este capítulo de gasto.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

GASTO DE OPERACION

En este rubro quedan comprendidos recursos asignados a los capítulos de "Materiales y Suministros" así como "Servicios Generales", renglones de gasto utilizados por las dependencias del Ejecutivo para allegarse los insumos y materiales que requieren para el eficaz desempeño de sus funciones.

En esta ocasión dicho gasto alcanzó la cifra de 260 millones 762 mil pesos, cantidad que resulta superior en un 13.94 por ciento a la cifra originalmente presupuestada y se explica por el incremento que experimentaron los costos de los bienes y servicios adquiridos, así como por mayores gastos en conservación de mobiliario, equipo e inmuebles, al ser éstos rubros de gasto en los que las políticas de austeridad y disciplina fiscal no operan con tanta autonomía, debido a que el Estado no dispone de mecanismos que puedan incidir en un comportamiento distinto al que significa la influencia del interactuar de los agentes económicos.

Cabe señalar que de los dos capítulos que conforman el Gasto de Operación, el de mayor importancia presupuestal es el de Servicios Generales, mismo que presenta un incremento del 9.25 por ciento y se explica por gastos mayores a los presupuestados en partidas de Servicios Básicos como servicio telefónico y energía eléctrica, aunado a las erogaciones adicionales que también se registraron en las partidas de mantenimiento y conservación de equipo de transporte y maquinaria.

Las variaciones en éstos capítulos, se reflejan básicamente en las siguientes Dependencias:

La Secretaría de Educación y Cultura que como ya se ha mencionado se vio impactada por el aumento en la cantidad de recursos federalizados recibidos para apoyar a la educación en el Estado, sector que también se impulsó con mayores recursos para la adquisición de paquetes escolares destinados a los estudiantes, y al pago de los servicios básicos de los planteles.

En el caso de la Secretaría de Finanzas, es importante mencionar que se ejercieron recursos adicionales, debido al alto costo de los materiales utilizados para los trámites de expedición de licencias y engomados; así como por el incremento de las auditorías realizadas de acuerdo a los convenios pactados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aunado a la necesaria labor de mantenimiento, conservación y equipamiento de las múltiples oficinas que esta dependencia mantiene en el Estado.

Otra dependencia que presenta variaciones importantes en su gasto es la Secretaría de Fomento Agrícola, mismas que se explican en gran medida por a la implementación y canalización de importantes recursos para el apoyo de los productores agrícolas, ejercido a través del programa denominado ALIANZA PARA EL CAMPO, el cual se detalla más adelante.



En el caso de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, es importante mencionar que el elemento primordial en lo que respecta a la primera dependencia, es muy importante el incremento otorgado a la cuota de alimentación de reclusos, la cual casi se triplicó al pasar de 5.50 a 15.50 pesos diarios. En el caso de la segunda Secretaría, debe tomarse en cuenta, que como responsable de la administración de los recursos humanos, absorbe gastos de capacitación, pago de guardería, estímulos por puntualidad y otros beneficios que recibe la plantilla de trabajadores estatales; así mismo en su carácter de orientadora del desarrollo le concierne impulsar programas y trabajos que busquen aprovechar las sinergias y competitividad de la industria estatal, siendo un ejemplo de ello, el Estudio de Gran Visión, que se desarrolla conjuntamente con instituciones educativas nacionales y del vecino estado de Arizona.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES

Este rubro del gasto, se integra por los recursos destinados a los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Electorales y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, incorporándose además, el presupuesto autorizado de recursos federalizados, que se transfieren a los Servicios Educativos del Estado de Sonora, a Organismos e Instituciones, así como las participaciones y apoyos a los municipios.

Este capítulo, muestra una variación de 342 millones 889 mil pesos, que representa el 18.37 por ciento, superior a lo presupuestado, según se muestra a continuación:

(Cifras en Miles de Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Recursos Federalizados	\$ 924,462	1'209,552	(285,090)	(30.84)
Organismos e Instituciones	478,029	484,743	(6,714)	(1.40)
Participaciones y Apoyos a Municipios	426,877	473,049	(46,172)	(10.82)
Gasto de Operación de los Poderes Legislativo y Judicial	24,418	24,702	(284)	(1.16)
Organismos Electorales	8,066	12,202	(4,136)	(51.27)
Comisión Estatal de Derechos Humanos	5,051	5,544	(493)	(9.76)
TOTAL	\$ 1'866,903	2'209,792	(342,889)	(18.37)



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El renglón de mayor importancia en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, son los **Recursos Federalizados**, que se asignaron a los Servicios Educativos del Estado de Sonora, los cuales registraron una variación de 285 millones 90 mil pesos, que representa el 30.84 por ciento, superior a lo presupuestado. Este incremento, se originó debido a que la Federación destinó una mayor cantidad de recursos, para pagar el aumento de sueldos del magisterio federal, y para la incorporación de 237 plazas docentes, 22 plazas de apoyo, y 2,277 horas asignadas.

En lo referente al renglón de **Organismos e Instituciones**, en el cual se ejerció la cantidad de 484 millones 743 mil pesos, están considerados recursos por 203 millones 137 mil pesos, que fueron ejercidos, durante 1996, por distintos organismos, como son: La Junta de Caminos del Estado de Sonora; el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora; Telefonía Rural de Sonora; el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública; y la Coordinación del Programa para la Promoción de Vivienda; entre otros.

Por otro lado, en Apoyos a Instituciones Educativas, se ejercieron recursos por 281 millones 606 mil pesos, siendo los más importantes, los transferidos a Universidad de Sonora, 126 millones 430 mil pesos; Colegio de Bachilleres del Estado, 33 millones 207 mil pesos; Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, 25 millones 315 mil pesos; Instituto Tecnológico de Sonora, 24 millones 89 mil pesos; Instituto de Crédito Educativo, 20 millones 199 mil pesos, entre otros.

El renglón de **Participaciones y Apoyos a los Municipios**, registró una variación de 46 millones 172 mil pesos, que representa el 10.82 por ciento, superior a lo presupuestado; en este incremento, se incluyen 33 millones 588 mil pesos, por concepto de recursos estatales destinados a los municipios.

En lo que corresponde a los apoyos a **Organismos Electorales**, registran una variación de 4 millones 136 mil pesos, que representa el 51.27 por ciento superior a lo presupuestado; este incremento, radica en los preparativos que se realizaron durante 1996, para afrontar los compromisos concernientes al proceso electoral de 1997.

En estas tareas, destacan los 9 foros regionales, realizados del 12 de enero al 18 de marzo de 1996, que proporcionaron las bases para reformar la Ley Electoral del Estado de Sonora, que dio origen al nuevo Código Estatal Electoral, que regirá el proceso de 1997. Además, se realizaron tareas concernientes a su divulgación en los medios de comunicación; a la capacitación proporcionada a los funcionarios electorales; a la instalación de los consejeros electorales en los 21 consejos distritales; y en la preparación de los 672 consejeros municipales, que se instalaron en la primera quincena de febrero de 1997.



GASTO DE INVERSION

En este rubro, se agrupan el conjunto de asignaciones para obras e infraestructura, cuyos conceptos se integran en los capítulos que se muestran a continuación:

(Cifras en Miles de Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuestado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Transferencias de Recursos Fiscales	\$ 58,099	58,620	(521)	(0.90)
Bienes Muebles e Inmuebles	8,283	8,027	256	3.09
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	244,025	312,049	(68,024)	(27.87)
Inversiones Productivas	27,911	27,860	51	0.18
TOTAL	\$ 338,318	406,556	(68,238)	(20.17)

En cuanto a las distintas modalidades del gasto de inversión, presentamos a continuación el siguiente cuadro, comparando el monto presupuestado con el total ejercido:

(Cifras en Miles de Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuestado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Estatad Directo	\$ 142,993	210,995	(68,002)	(47.56)
Desarrollo Social	81,347	62,298	19,049	23.42
Normal Convenido	19,685	36,359	(16,674)	(84.70)
Crédito Banobras	0	2,397	(2,397)	(100.0)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	244,025	312,049	(68,024)	(27.87)
Inversiones de Organismos	58,099	58,620	(521)	(0.90)
Inventarios	8,283	8,027	256	3.09
Inversiones Productivas	27,911	27,860	51	0.18
Total Gasto de Inversión	\$ 338,318	406,556	(68,238)	(20.17)



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Los distintos componentes del rubro de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, se explican de acuerdo con los siguiente:

En cuanto al Estatal Directo, aquí se refleja la inclusión de la Alianza para el Campo que impactó el presupuesto en 21.2 millones; está también la continuación de la construcción del CERESO de Nogales, que implicó registrar una erogación de 17 millones de pesos. El tercer elemento es la construcción de obras de drenaje pluvial, que requirieron más de 20 millones de pesos.

Con respecto a la variación en el Gasto que se presenta en el renglón de **Normal Convenido**, se originó debido a que de acuerdo al Convenio de Coordinación, suscrito en 1996, con el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), se llevó a cabo la federalización de la construcción de escuelas, en los niveles de preescolar y secundaria. Las obras realizadas bajo este esquema federalizado, alcanzaron una inversión de 26 millones 536 mil 950 pesos, de los cuales, el 90 por ciento corresponden a recursos federales que fueron transferidos al Estado, y en consecuencia, se registraron como gasto estatal, ya que también fueron registrados como ingresos. Esto significa que al recibir los recursos del CAPFCE, el gasto estatal aumenta en 23.9 millones de pesos.

En lo que respecta al **Crédito Banobras**, se ejercieron recursos por 2 millones 397 mil pesos, los cuales se utilizaron en una etapa más del Programa de Modernización Catastral y Registral, mismos que el propio Congreso autorizara, según Decreto No. 242, del 24 de junio de 1994, y publicado en el Boletín Oficial No. 2, Sección IV, el 7 de Julio de 1994. Cabe señalar, que estos recursos tienen salida como gasto estatal, debido a que también fueron registrados como ingresos.

A continuación, presentamos la distribución del gasto por Dependencia, del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, comparando las cifras presupuestales, contra lo ejercido, durante 1996.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

(Cifras en miles de pesos)

<u>Dependencia</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Sría. de Gobierno	\$ 9,925	19,955	(10,030)	(101.06)
Sría. de Planeación del Desarrollo y Gasto Público	5,517	6,711	(1,194)	(21.64)
Sría. de Finanzas	22,000	22,082	(82)	(0.37)
Sría. de Contraloría Gral. del Estado	0	147	(147)	(100.0)
Sría. de Educación y Cultura	55,282	64,233	(8,951)	(16.19)
Sría. de Salud Pública	5,569	1,195	4,374	78.54
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	76,913	108,369	(31,456)	(40.90)
Sría. de Desarrollo Económico y Productividad	4,650	4,677	(27)	(0.58)
Sría. de Fomento Agrícola	7,533	25,570	(18,037)	(239.44)
Sría. de Fomento Ganadero	4,000	7,448	(3,448)	(86.20)
Sría. de Fomento al Turismo	3,550	3,809	(259)	(7.30)
Procuraduría General de Justicia	8,000	2,587	5,413	67.66
Desarrollo municipal	41,086	45,266	(4,180)	(10.17)
TOTAL	\$ 244,025	312,049	68,024	(27.87)

Con base en el cuadro anterior, presentamos algunos comentarios sobre aquellas dependencias, que registraron variaciones relevantes, en el ejercicio de estos recursos de inversión:

Secretaría de Gobierno.- En esta dependencia, se ejercieron recursos para gastos de inversión, por 19 millones 955 mil pesos, resultando una variación de 10 millones 30 mil pesos, superior a lo presupuestado; este incremento, se originó debido a que se destinaron recursos para apoyar la terminación del Cereso, en Nogales.

Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.- Debido a la necesidad de buscar opciones de financiamiento para las actividades productivas, se establecieron mecanismos de apoyo para la reestructuración financiera de empresas viables, y con ello obtener recursos para reiniciar su ciclo productivo. Ello originó que resultara una variación de 1 millón 194 mil pesos, superior a lo autorizado originalmente, debido al gasto aplicado en el establecimiento de éstos programas de apoyo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Secretaría de Educación y Cultura.- En esta dependencia, se ejercieron recursos en el gasto de inversión, por 64 millones 233 mil pesos, resultando una variación de 8 millones 951 mil pesos, en razón de que se registraron recursos provenientes del CAPFCE para la realización de obras en el nivel básico, lo cual permitió construir 86 obras, con 106 aulas, 2 laboratorios, 10 talleres y 154 anexos.

Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.- Los recursos ejercidos en gastos de inversión en esta Secretaría, fueron por 108 millones 369 mil pesos, presentando una variación de 31 millones 456 mil pesos, que representan el 40.9 por ciento, superior a lo presupuestado; este incremento, se originó debido a que se ampliaron recursos para la ejecución de obras prioritarias, como es la construcción del drenaje pluvial y alcantarillado sanitario Bordo Prieto, en Ciudad Obregón, cuya inversión ejercida fue de 23 millones 445 mil pesos, incluida la supervisión y control de calidad de la obra, la cual corresponde, al Programa de Alcantarillado de Zonas Urbanas, de esta Secretaría.

Secretaría de Fomento Agrícola.- En esta dependencia, se presentó una variación en el gasto de inversión, de 18 millones 37 mil pesos, superior a lo asignado originalmente; este incremento, se originó por la incorporación de la Alianza para el Campo, destinándose recursos por 18 millones 494 mil pesos, los cuales se aplicaron en los siguientes programas:

(Cifras en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Ferti-irrigación	\$ 5,340
Mecanización	2,210
Equipamiento Rural	5,925
Sanidad Vegetal	1,850
Capacitación y Extensionismo	1,000
Transferencia de Tecnología	2,169
TOTAL	\$ 18,494



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Secretaría de Fomento Ganadero.- Los recursos para gastos de inversión ejercidos en esta dependencia, ascendieron a 7 millones 448 mil pesos, resultando una diferencia de 3 millones 448 mil pesos, superior al monto presupuestado, que fue de 4 millones de pesos; esto se originó, por la inclusión de nuevos programas, como el denominado Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y Apoyo al Servicio Social, así como la implementación de programas de la Alianza para el Campo, en el cual se ejercieron recursos por 7 millones 73 mil pesos, que se aplicaron en los siguientes renglones:

(Cifras en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Salud animal	\$ 1,373
Transferencia de Tecnología	1,000
Mejoramiento genético	1,000
Programa lechero	1,000
Establecimiento y Rehabilitación de Praderas	1,352
Equipamiento Rural	1,000
Maquinaria pesada	348
TOTAL	\$ 7,073

Desarrollo Municipal.- La variación que se presentó en este rubro, por 4 millones 180 mil pesos, se originó debido a que en el proyecto de presupuesto, no se incorporó el Programa de 100 Ciudades; sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Social, durante 1996, autorizó recursos para este tipo de acciones, lo cual significó que se tuviera que hacer una aportación de 8 millones 300 mil pesos de recursos estatales, los cuales se aplicaron en dicho programa.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EROGACIONES EXTRAORDINARIAS

En este capítulo, se presupuestaron recursos por 10 millones de pesos, los cuales para su ejercicio, se aplicaron en partidas específicas del gasto.

DEUDA PUBLICA

Para este capítulo, se autorizaron recursos por 392 millones 194 mil pesos, habiéndose ejercido 382 millones 032 mil pesos, resultando una variación del 2.6 por ciento, inferior a lo presupuestado, y se integra por los siguientes conceptos:

(Cifras en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Amortización de capital	\$ 110,894	106,352	4,542,	40.95
Pago de intereses	181,300	182,121	(821)	(0.45)
Adefas por servicios personales	10,900	13,534	(2,634)	(24.16)
Adeudo de ejercicio fiscales anteriores	89,100	80,025	(9,075)	10.18
Total	\$ 392,194	382,032	10,162	2.6

Es importante señalar, que desde el inicio de la Administración Estatal, se ha definido, que los pagos por servicio de la Deuda, no deben representar más del 15 por ciento del presupuesto de egresos del Estado, y los resultados obtenidos al cierre del ejercicio fiscal de 1996, indican que el gasto por este concepto, se ha mantenido dentro del parámetro establecido, según se muestra a continuación:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

(Cifras en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Egresos Estatales</u>				
	<u>Ejercido</u>	<u>Presupuestados</u>	<u>%</u>	<u>Reales</u>	<u>%</u>
Servicio de Deuda Pública	\$382,032	3'750,000	10.18	4'178,990	9.14

RESULTADO DEL EJERCICIO

Los ingresos reales que obtuvo el Gobierno del Estado durante el ejercicio fiscal de 1996, alcanzaron la cifra de 4,188 millones 292 mil pesos, cantidad que al ser comparada con el egreso ejercido, que ascendió a 4,178 millones 990 mil pesos, arroja un resultado positivo de 9 millones 302 mil pesos, según se muestra a continuación:

	(miles de pesos)
Ingresos Reales	\$ 4,188'292
Egresos Reales	4,178'990
Superávit	\$ 9'302

El resultado favorable que se observa en las finanzas públicas, se explica por el esfuerzo de ahorro en el gasto no prioritario, y por el incremento en los ingresos totales. Con este remanente, podrá el Estado contar con un fondo de caja, que le permita dar continuidad al desempeño de sus funciones, en tanto se radican los ingresos por concepto de participaciones federales, que se perciben en la última decena de cada mes. Esto permite a la Administración Pública, contar en este lapso, con reservas financieras suficientes para satisfacer las necesidades cotidianas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

DEUDA DIRECTA ESTATAL

Al 31 de diciembre de 1996, la deuda directa documentada del Gobierno del Estado, registró un monto de 2,129 millones 559 mil pesos, lo cual significa un incremento de 357 millones 928 mil pesos, comparado con el saldo al 31 de diciembre de 1995, que ascendía a 1,771 millones 631 mil pesos.

Por otra parte, la deuda directa documentada en UDIS, disminuyó en 64 mil UDIS, al pasar de 1 millón 200 mil UDIS al 31 de diciembre de 1995, a 1 millón 136 mil UDIS, al cierre del ejercicio fiscal de 1996.

El monto de la deuda directa documentada, y los adeudos en cuenta corriente, se presentan de la siguiente forma:

(Cifras en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Dic/31/95</u>	<u>Dic/31/96</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Banca Comercial	\$ 1,617,450	1,965,344	347,894	21.5
Banca de Desarrollo	154,181	164,215	10,034	6.5
Sub-total	1,771,631	2,129,559	357,928	20.2
Proveedores, contratistas y otros pasivos	149,981	124,406	(25,575)	(17.05)
TOTAL	\$ 1,921,612	2,253,965	332,353	17.30

El incremento en los saldos de la deuda directa documentada, se originó por la actualización del valor de las UDIS, las cuales cerraron en 1.710514, al finalizar el ejercicio de 1996.

Con respecto a los adeudos de Proveedores, Contratistas, y Otros Pasivos, tales como: retenciones de cuotas del ISSSTESON, e impuestos retenidos a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito público, al 31 de diciembre de 1996, registraron un monto global de 124 millones 406 mil pesos, resultando una disminución del 17.05 por ciento, en relación al saldo de 149 millones 981 mil pesos, que presentaba al finalizar el ejercicio fiscal de 1995.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

DEUDA CONTINGENTE ESTATAL

Al 31 de diciembre de 1996, la deuda contingente del Gobierno del Estado, correspondiente a Organismos Paraestatales y Ayuntamientos, registró un monto de 1,630 millones 674 mil pesos, que significa una disminución de 1,466 millones 136 mil pesos, comparado con el saldo de 3,096 millones 810 mil pesos, al 31 de diciembre de 1995, y se integra de la siguiente forma:

(Cifras en miles de pesos)

<u>Organismos</u>	<u>Dic/31/95</u>	<u>Dic/31/96</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Carretera Cuatro Carriles	\$ 1,228,526	0	(1,228,526)	(100.0)
Vado del Río Sonora	629,241	0	(629,241)	(100.0)
Centro de Gobierno	334,942	396,524	61,582	18.38
Coapaes	310,205	380,610	70,405	22.69
Fapes	39,882	105,623	65,741	164.83
Fideicomiso del Transporte	34,329	28,799	(5,530)	(16.10)
Sumas:	\$ 2,577,125	911,556	(1,665,569)	(64.62)

Como puede observarse en el cuadro anterior, la deuda avalada de Organismos Paraestatales, durante 1996, disminuyó en la cantidad de 1,665 millones 569 mil pesos, como resultado de importantes negociaciones realizadas por el Gobierno del Estado, durante el último trimestre de 1996, logrando que el aval de la deuda correspondiente a la Carretera Cuatro Carriles, fuera sustituido, por el aval de la Federación. Con respecto a la deuda del Vado del Río Sonora, se eliminó el aval del Gobierno del Estado, garantizando el adeudo, con los propios terrenos de la primera etapa, ofrecidos en pagos.

	<u>Dic/31/95</u>	<u>Dic/31/96</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Ayuntamientos	\$ 519,685	719,118	199,433	38.37

Los pasivos municipales, que por aval son contingentes del Gobierno del Estado, pasaron de 519 millones 685 mil pesos, en 1995, a 719 millones 118 mil pesos, al finalizar el ejercicio de 1996, resultando un incremento de 199 millones 433 mil pesos, originado por la actualización del valor de las UDIS. Sin embargo, los apoyos otorgados por el Gobierno Estatal a los ayuntamientos, para la reestructuración de sus pasivos, evitó que éstos crecieran en términos desproporcionados, durante el ejercicio de 1996.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SITUACION DEL PATRIMONIO ESTATAL

Una de las más importantes innovaciones que se ha logrado incorporar a la Administración Pública Estatal, es el hecho de institucionalizar el concepto y práctica de la Contabilidad Patrimonial, que ahora, permite conocer la situación que guardan los valores de sus activos, integrados por bienes del dominio público y bienes del dominio privado, que componen el Patrimonio Estatal.

Los bienes del dominio público, no son enajenables, y están constituidos por edificios, escuelas, campos deportivos, hospitales, carreteras, plazas y parques. A los inmuebles integrados en este grupo, se les asignaron valores con diversos propósitos, tales como: determinar su costo de reposición cuando se agote su vida útil; establecer criterios para su mantenimiento; cuantificar lo que la comunidad ha invertido para satisfacer sus prioridades públicas, entre otros.

A continuación, se presenta una relación de los bienes del dominio público del Gobierno del Estado, al 31 de diciembre de 1996, con avalúos practicados por Corredor Público, con base en su valor de reposición.

(Cifras en miles de pesos)

Edificios		\$808,848
Edificios		
Terrenos		62,081
Areas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales		
Infraestructura Social		2,285,553
Escuelas Estatales	\$1,617,950	
Hospitales	228,354	
Campos Deportivos	318,102	
Parques y Jardines	<u>121,147</u>	
Carreteras Estatales		2,861,582
Caminos Estatales y Puentes	2,651,782	
Magdalena-Tubutama	<u>209,800</u>	
Total		<u>\$6,018,064</u>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentamos a continuación, una relación de los bienes del dominio privado, valuados con base a los precios de mercado, los cuales sí son enajenables, en la medida que los procesos de venta se apeguen a las normas y procedimientos establecidos en la Ley.

Edificios e Infraestructura Urbana		\$ 375,800
Hospital Oncológico	\$ 98,459	
Edificios y Estacionamientos	105,671	
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	171,670	
	<hr/>	
Terrenos		825,664
Reservas Territoriales		
	Total	\$ 1,201,464

Todo esto, se ha ido integrando como resultado de un profundo estudio y análisis de los valores de cada uno de los bienes, que incluyen fotografías, títulos de propiedad, avalúos practicados por peritos valuadores, etc., los cuales, se encuentran debidamente integrados en expedientes para cada uno de los activos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

IV

CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

CONCLUSIONES

Después de haber analizado detenidamente los documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal de 1996, presentados en tiempo y forma por el Ejecutivo del Estado de Sonora, los miembros de la Comisión Dictaminadora resumimos nuestras conclusiones de la manera siguiente:

El contexto Internacional y Nacional, en el que se reflejaron las actividades políticas, económicas y sociales de Sonora, revistió características excepcionales que obligaron a desarrollar una tarea de Gobierno de gran dinamismo e intensidad, buscando adecuar los instrumentos de gestión ante circunstancias adversas, y cuidando antes que nada, preservar la tranquilidad y la unidad entre los Sonorenses.

Durante 1996, se lograron resultados muy positivos en las finanzas públicas estatales, ya que se percibieron ingresos adicionales a los presupuestados, por un monto de 438 millones 292 mil pesos, reflejándose principalmente, en los apoyos otorgados por el Gobierno Federal, así como en las participaciones de impuestos federales. Con estos resultados, el Gobierno del Estado, logró cumplir satisfactoriamente, con el gasto operativo, con el gasto de inversión, así como con los compromisos pactados para el pago del servicio de la deuda pública estatal.

A pesar de que en materia de finanzas públicas, prevaleció un entorno de fuerte restricción de recursos disponibles, en lo concerniente a las prioridades sociales, se aprecian algunas variaciones significativas en los recursos ejercidos, principalmente, en el sector educativo.

Lo anterior, queda confirmado al observar que solamente al ámbito educativo, se destinó el 51 por ciento del gasto total, para lo cual contribuyeron decisivamente, las transferencias de recursos federalizados, mismas que experimentaron un incremento muy superior a los montos inicialmente proyectados para esta fuente de recursos, que constituyen el principal apoyo financiero que recibe la educación en Sonora.

Las finanzas públicas, como uno de los pilares fundamentales en los que históricamente se ha apoyado la actuación del Estado, también se encuentran sujetas a la dinámica del cambio y a la modernización técnica, que el mismo transcurso del tiempo, impone al Estado.

Es por ello, que entre el gran número de iniciativas de ley y reformas auspiciadas por el Poder Ejecutivo, se reformó la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, para incorporar, entre otras modificaciones, las disposiciones relativas a la obligación del Ejecutivo, de presentar un informe trimestral, sobre la evolución y el valor de los bienes, que conforman el Patrimonio Estatal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por otra parte, la normatividad concerniente a la autorización de empréstitos, y consecuentemente , de la Deuda Pública, que con anterioridad al año de 1995, se encontraba reglamentada a nivel de simple articulado en diversos ordenamientos, se perfeccionó mediante la aprobación y publicación de la Ley número 84 de Deuda Pública del Estado de Sonora, que al elevar a esta categoría las disposiciones vigentes en la materia, actualizó su marco regulatorio, precisando entre otros aspectos, lo concerniente al destino y autorización del financiamiento crediticio, requerido por el Gobierno del Estado.

Es por ello, que las distintas áreas de la Administración Pública Estatal, como resultado de estas nuevas modalidades técnicas que se han incorporado, disponen de un nuevo legado que abre mayores horizontes, para lograr una mejor planeación y programación de sus prioridades de ingresos y gastos, lo cual se irá traduciendo en una administración más profesional, así como para tomar decisiones, en forma más responsable y mejor fundamentada.

Por último, es importante señalar que durante 1996, se cumplieron los objetivos y las metas programadas en el presupuesto estatal, y que las erogaciones realizadas, están debidamente justificadas conforme a la Ley.

Por lo antes expuesto, esta Comisión, considera que la Cuenta Pública del Gobierno del Estado por el ejercicio fiscal de 1996, refleja la realidad de las finanzas públicas estatales, y los avances en sus programas de trabajo, por lo que consideramos que debe ser aprobada íntegramente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

V

ACUERDO



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por lo anterior, respetuosamente ponemos a su alta consideración el siguiente proyecto de

ACUERDO

Que aprueba la Cuenta Pública del gobierno del Estado de Sonora,, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

ARTICULO UNICO

Con fundamento en la Fracción XXV, del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueban en todos sus términos la Cuenta Pública de Ingresos, Egresos y Deuda Pública del Gobierno del Estado de Sonora, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo final de la Fracción VII, del Artículo 79 de la constitución Política Local, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1996.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"

HERMOSILLO, SONORA DE 1997.

LIC. GENARO ENCINAS EZRRE LIC. GILBERTO OTERO VALENZUELA

LIC. MA. DEL ROSARIO CROZ IBARRA



Congreso del Estado Libre
y Soberano de Sonora
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

NUM. 1632

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e .-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

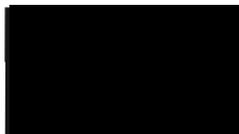
Que aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

ARTICULO UNICO

Con fundamento en la Fracción XXV, del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueban en todos sus términos la Cuenta Pública de Ingresos, Egresos y Deuda Pública del Gobierno del Estado de Sonora, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo final de la Fracción VII, del Artículo 79 de la Constitución Política Local, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1996.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Hermosillo, Sonora, a 17 de junio de 1997.



C. RODOLFO MARXIMO JORDAN VILLALOBOS
DIPUTADO SECRETARIO



C. ROGELIO FIGUEROA CAMARGO
DIPUTADO SECRETARIO



EJECUTIVO DEL ESTADO.

03-0190/97.

PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

HERMOSILLO, Sonora, junio 19 de 1997.

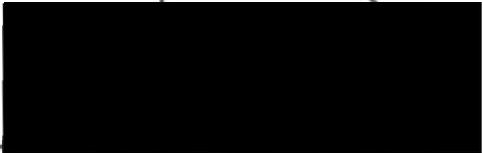
CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO.
P r e s e n t e .



En relación a su atento oficio número 1632, de fecha 17 del presente, me permito manifestarles que sanciono y mando se publique en el Boletín Oficial del Estado, ACUERDO, en el cual se aprueba en todos sus términos la Cuenta Pública de Ingresos, Egresos y Deuda Pública del Gobierno del Estado de Sonora, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo final de la Fracción VII, del Artículo 79 de la Constitución Política Local, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1996.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,



LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.